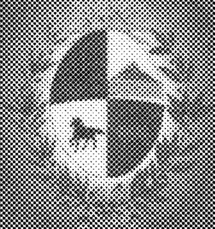
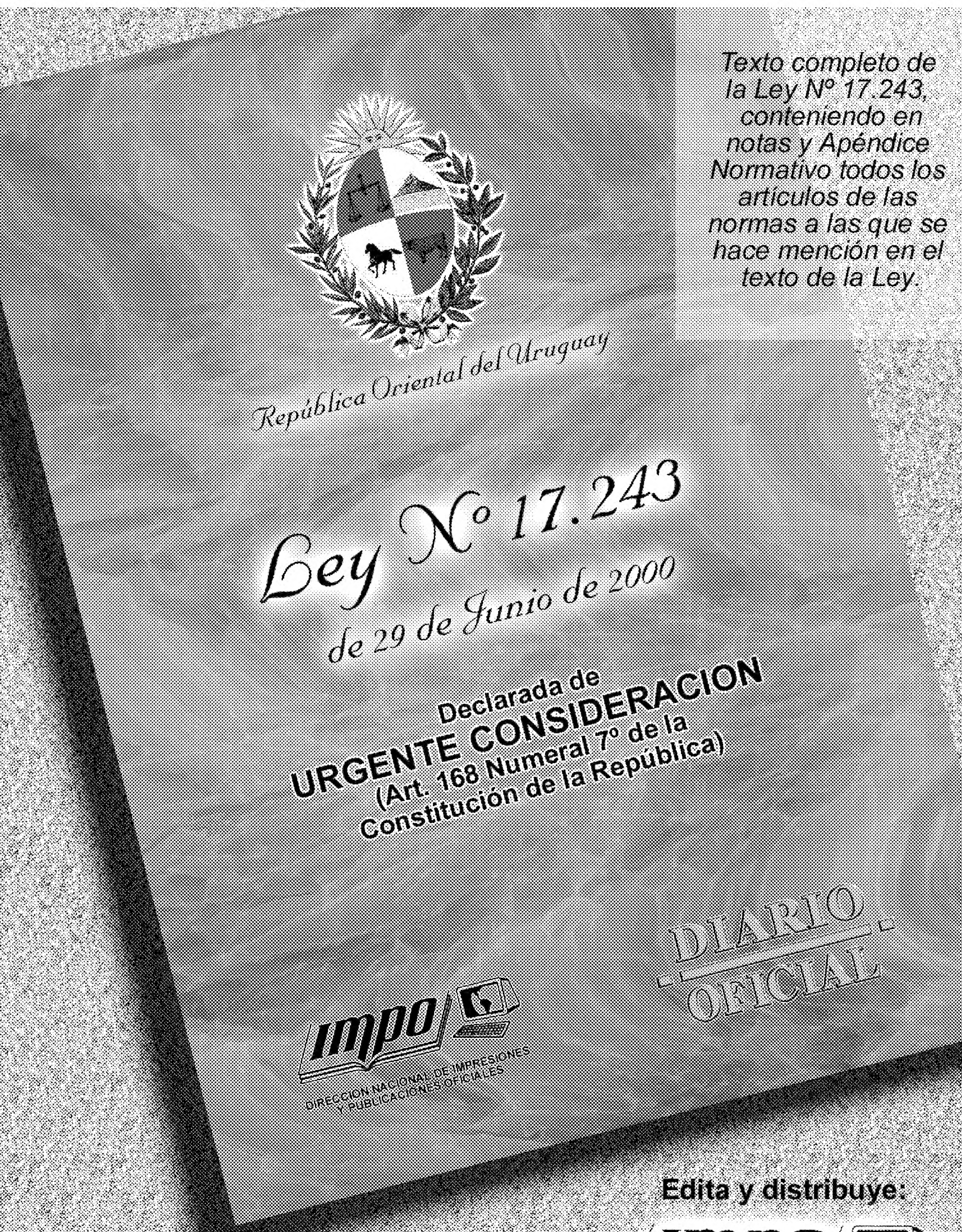
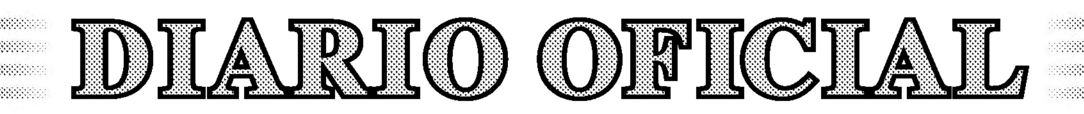
Año XCVI - Montevideo, viernes 29 de setiembre de 2000 - Nº 25.613

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Texto completo de la Ley Nº 17.243, conteniendo en notas y Apéndice Normativo todos los artículos de las normas a las que se hace mención en el texto de la Ley.
República Oriental del Uruguay
Ley Nº 17.243
de 29 de Junio de 2000
Declarada de
URGENTE CONSIDERACION
(Art. 168 Numeral 7º de la Constitución de la República)
DIARIO OFICIAL
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Edita y distribuye:
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL
Precio de VENTA
$120



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.613 - Montevideo, viernes 29 de setiembre de 2000

Tomo 381

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1
Ley 17.266

Autorízase la compatibilidad entre la actividad del discapacitado, en cualquier forma pública o privada, con la pensión por invalidez.
(2.000*R) .... Pág. 592-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2
Resolución 1.079/000

Dispónese la intervención de la asociación civil denominada "SINDICATO AUTONOMO DE ESTIBADORES DE ULTRAMAR DEL URUGUAY (S.A.E.D.U.)", con sede en el Departamento de Montevideo.
(2.001*R) .... Pág. 592-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3
Resolución 1.080/000

Autorízase la inscripción como Institución de Asistencia Médica Colectiva, de acuerdo a disposiciones del Decreto Ley 15.181, a la Asistencial Médica Cooperativa de Maldonado.
(2.002*R) .... Pág. 593-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

4
Resolución 85/000

Promúlgase el Decreto 2004/000, por el cual se establece un régimen especial de Regularización de adeudos por los conceptos que se determinan.
(1.999*R) .... Pág. 593-A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

5
Resolución 3.208/000

Promúlgase la Resolución 87/000, derogándose la Resolución 2694, por la cual se disponían rebajas especiales en el precio de arrendamiento de las Cabañas para los empleados de la Administración Pública, en baja temporada.
(2.003*R) .... Pág. 594-A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 4227-C	
Apertura de Sucesiones	Pág. 4227-C	Pág. 4275-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	Pág. 4241-C	Pág. 4276-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 4242-C	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 4243-C	Pág. 4277-C
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	Pág. 4247-C	Pág. 4277-C
Emplazamientos	Pág. 4248-C	
Expropiaciones	Pág. 4248-C	
Incapacidades	Pág. 4249-C	Pág. 4277-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 4252-C	Pág. 4277-C
Licitaciones Públicas		Pág. 4278-C
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales		
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	Pág. 4253-C	Pág. 4279-C
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 4256-C	Pág. 4279-C
Quiebras	Pág 4257-C	
Rectificaciones de Partidas	Pág. 4257-C	Pág. 4280-C
Remates	Pág. 4259-C	Pág. 4280-C
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 4283-C
Trámites de Marcas		
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales		
Venta de Comercios	Pág. 4266-C	
Varios	Pág. 4266-C	Pág. 4284-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas		Pág. 4288-C
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 4286-C
Ultimo Momento		

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 17.266

Autorízase la compatibilidad entre la actividad del discapacitado, en cualquier forma pública o privada, con la pensión por invalidez.
(2.000*R)

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- A partir de la fecha de la presente ley, queda autorizada la compatibilidad entre la actividad del discapacitado, en cualquier forma pública o privada, con la pensión por invalidez.
La jubilación común generada por dicha actividad del discapacitado, descrita en el inciso anterior, será también compatible con dicha pensión.

ARTICULO 2º.- Los gastos respectivos serán financiados con los recursos afectados al Banco de Previsión Social por el artículo 9º de la Ley Nº 16.697, de 25 de abril de 1995.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de setiembre de 2000. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 22 de setiembre de 2000

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, MARIO CURBELO, ALVARO ALONSO, HORACIO FERNANDEZ, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

Recibido por D. O. el 26 de Setiembre de 2000

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 1.079/000

Dispónese la intervención de la asociación civil denominada "SINDICATO AUTONOMO DE ESTIBADORES DE ULTRAMAR DEL URUGUAY (S.A.E.D.U.)", con sede en el Departamento de Montevideo.
(2.001*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de setiembre de 2000.

VISTO: Las presentes actuaciones referidas a la asociación civil denominada "SINDICATO AUTONOMO DE ESTIBADORES DE ULTRAMAR DEL URUGUAY (S.A.E.D.U.)", con sede en el Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) A fs. 108 se presentan tres personas denunciando la situación actual de la institución de autos, la que habría dejado de funcionar y el local sindical con un anexo tampoco funcionarían más como sede social, estando cerrados y en estado de abandono, no obstante lo cual existe un amplio garage que está arrendado y sería administrado por una de las últimas autoridades de esa asociación;

II) Habiéndose intimado a la entidad de obrados su comparecencia ante este Ministerio, concurre quien manifiesta ser su Presidente, pero no se presenta ningún tipo de documentación social, no se acredita actividad alguna, ni que se hayan realizado asambleas y actos eleccionarios;

CONSIDERANDO: I) Que, la situación comprobada encuadra en las previsiones del artículo 3º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, por lo que habrá de disponerse la intervención de la mencionada institución, tal cual lo aconseja la Fiscalía de Gobierno de 1º Turno y la Asesoría Letrada del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros, esto es, fundamentalmente, a los efectos de conocer la real situación de la misma y de adoptar las medidas conducentes a su regularización o la eventual cancelación de la personería jurídica;

II) Que, la intervención sustituirá a todos los órganos y las autoridades de la entidad, e informará respecto a la posibilidad de encauzar debidamente la actividad de la asociación de acuerdo a las normas estatutarias que la rigen o la necesidad de proceder a la cancelación pertinente;

ATENTO: A lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones y la Fiscalía de Gobierno de 1º Turno y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º) apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- DISPONESE la intervención de la asociación civil denominada "SINDICATO AUTONOMO DE ESTIBADORES DE ULTRAMAR DEL URUGUAY (S.A.E.D.U.)", con sede en el Departamento de Montevideo, por el término de tres (3) meses a partir de la toma de posesión de su cargo por parte del Interventor nombrado.

2º.- DESIGNASE Interventora de la referida asociación a la Señora CATALINA ANDREU, quien reunirá los poderes de todas las autoridades regulares de la Institución y cuyo cometido fundamental será informar respecto a la situación de la misma, adoptando las medidas conducentes a su regularización o la eventual cancelación de la personería jurídica.

3º.- LOS gastos y remuneraciones que insuma la intervención que se dispone, serán solventados por la asociación de autos.

4º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) con destino a la Señora Interventora designada a quien se le encomienda las notificaciones correspondientes.
ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 26 de Setiembre de 2000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Resolución 1.080/000

Autorízase la inscripción como Institución de Asistencia Médica Colectiva, de acuerdo a disposiciones del Decreto Ley 15.181, a la Asistencial Médica Cooperativa de Maldonado.
(2.002*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 14 de setiembre de 2000.

VISTO: la gestión promovida por la Asistencial Médica Cooperativa de Maldonado;

RESULTANDO: que la misma es continuadora a todos los efectos legales, reglamentarios, fiscales y contractuales de la Asistencial Médica Departamental de Maldonado;

CONSIDERANDO: I) que corresponde inscribirla como una Institución de Asistencia Médica Colectiva, de acuerdo al artículo 6º. del Decreto-Ley No. 15.181 de 21 de agosto de 1981 a la Asistencial Médica Cooperativa de Maldonado;

II) que la misma dio cumplimiento a la normativa vigente en la materia;

III) que la División Control de Calidad y la Dirección General de la Salud no presentan objeciones a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, resolución No. 13/993 de 12 de enero de 1993, Título I;

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción como Institución de Asistencia Médica Colectiva, de acuerdo al literal b) del artículo 6º. del Decreto-Ley No. 15.181 de 21 de agosto de 1981 a la Asistencial Médica Cooperativa de Maldonado, continuadora a todos los efectos legales, reglamentarios, fiscales y contractuales de la Asistencial Médica Departamental de Maldonado.

2º.- Deberá recabarse nueva habilitación ante el Ministerio de Salud Pública.

3º.- La mencionada Institución deberá inscribir la modificación efectuada al Proyecto de Estatuto de la cooperativa agregando testimonio de la constancia registral respectiva para su verificación por la División Control de Calidad.

4º.- Comuníquese. Pase a sus efectos a la mencionada División. Tome nota la Dirección General de la Salud. Cumplido, archívese.
HORACIO FERNANDEZ.

Recibido por D. O. el 26 de Setiembre de 2000

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

4

Resolución 85/000

Promúlgase el Decreto 2004/000, por el cual se establece un régimen especial de Regularización de adeudos por los conceptos que se determinan.
(1.999*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

DECRETO No. 2.004.-

VISTO: La Resolución Municipal No. 069 de fecha 06/09/2000, conteniendo Proyecto de Decreto sobre Régimen Especial de Regularización de Adeudos;

CONSIDERANDO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada por este Legislativo en el día de hoy, se aprobó en Mayoría el Informe Nº 11 de la Comisión de "HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO", como así también algunas modificaciones realizadas en Sala;

ATENTO: A lo precedentemente establecido.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

DECRETA:

Art. 1º) Establécese un régimen especial de Regularización de adeudos para los hechos generadores acaecidos hasta el 31 de agosto de 2000, por concepto de Contribución Urbana, Contribución Rural, Patente de Rodados, Tributos en general y Precios, cuyo titular de percepción sea la Intendencia Municipal de Artigas y por las obligaciones que tuviese a cobrar en las condiciones que se establece en los Artículos siguientes.

El plazo de presentación para la suscripción del convenio e integración de la entrega de la mínima exigida o pago total será de 60 días corridos a partir de la promulgación del presente.

Facúltase al Sr. Intendente, a extender el plazo de presentación y pago por hasta 60 días más por razones administrativas.

APROBADO EN MAYORIA (18 EN 29)

Art. 2º.) MODALIDADES DE PAGO
A) PAGO AL CONTADO

a) **Tributos Inmobiliarios Urbanos - Sección II, Sección III, Sección IV, Sección V, Capítulo I del Plan de Recursos Vigente.**
- Aforo hasta $ 300.000.-
  85% de descuento en los recargos
  100% de descuento en la multa
- Aforo mayor a $ 300.000.-
  70% de descuento en los recargos
  100% de descuento en la multa

b) **Contribución Rural**
- Aforo menor a $ 500.000.-
  85% de descuento en los recargos
- Aforo mayor a $ 500.000.-
  70% de descuento en los recargos

El concepto multa se podrá abonar una vez finalizado el pago total del tributo y porcentaje de recargos correspondiente hasta 12 cuotas mensuales y consecutivas sin intereses.

c) **Impuesto de Rodados - Sección II, Capítulo VI del Plan de Recursos Vigente.**
- Aforo hasta U$S 10.000.-
  85% de descuento en los recargos
  100% de descuento en la multa
- Aforo mayor a U$S 10.000.-
  70% de descuento en los recargos
  100% de descuento en la multa

d) **Demás Tributos Departamentales, precios y sumas de dinero que se deban percibir.**
  50% de descuento en los recargos para pago contado

B) PAGO EN CUOTAS MEDIANTE CONVENIO

a) **Tributos Inmobiliarios Urbanos - Sección II, Sección III, Sección IV, Sección V, Capítulo I del Plan de Recursos Vigente.**
- Aforo menor a $ 300.000.-
  75% de descuento en los recargos
  100% de descuento en la multa
- Aforo mayor a $ 300.000.-
  65% de descuento en los recargos
  100% de descuento en la multa

b) **Contribución Rural**
- Aforo menor a $ 500.000.-
  75% de descuento en los recargos
- Aforo mayor a $ 500.000.-
  65% de descuento en los recargos

El concepto multa, se podrá abonar **en forma conjunta** o una vez finalizado el pago total del tributo y porcentaje de recargos correspondiente en cuotas mensuales **a convenir sin intereses, que no excedan el período de gobierno.**

c) **Impuesto de Rodados - Sección II, Capítulo VI del Plan de Recursos Vigente.**
- Aforos hasta U$S 10.000.-
  75% de descuento en los recargos
  100% de descuento en la multa
- Aforo mayor a U$S 10.000.-
  60% de descuento en los recargos
  100% de descuento en la multa

d) **Demás Tributos Departamentales, precios y sumas de dinero que se deban percibir.**
  25% de descuento en los recargos.
  APROBADO CON MODIFICACIONES EN MAYORIA (18 EN 30)

Art. 3º.) El contribuyente podrá optar por un plazo de pago que seleccionará hasta en 50 cuotas mensuales y consecutivas, debiendo pagar el 10% al contado.

Para la cancelación de contribución rural se podrá realizar en la forma antes relacionada, o a elección del contribuyente del siguiente modo:

a) al momento de firmar el convenio el 8% de la deuda convenida.

b) el saldo será abonado hasta en 12 cuatrimestres consecutivos, venciendo el primero a los 120 días de la firma del convenio.

En todo caso la cuota mínima a pactarse no podrá ser inferior a $ 200 mensuales o $ 800 cuatrimestrales.

APROBADO EN MAYORIA (18 EN 28)

Art. 4º) La falta de pago de 3 cuotas consecutivas del convenio para la opción de pagos mensuales, o más de 90 días de vencida una cuota cuatrimestral para esta opción, y/o de más de una cuota por el mismo tributo en el calendario regular de pago, producirá la caducidad automática del convenio, retornando la deuda al estado de morosidad inicial perdiendo los beneficios otorgados al inicio del plan.

APROBADO EN MAYORIA (17 EN 27)

Art. 5º) Los contribuyentes con convenio de pago vigente, podrán optar por el presente sistema, dejándose sin efecto el convenio anterior. Para ello:

a) el contribuyente deberá optar por el sistema de pago:

contado o en cuotas;

b) la imputación de las cuotas ya pagas se desglosará lo que corresponde a tributos y dicho importe se imputará a ese mismo concepto, quedando firmes los intereses ya cobrados.

APROBADO CON MODIFICACIONES EN MAYORIA (17 EN 26)

Art. 6º.) Las acciones judiciales que la I.M.A. hubiere iniciado para el cobro de los tributos, multas y recargos contra los contribuyentes que se acojan a la refinanciación prevista en este Decreto, podrán suspenderse a pedido de parte mientras exista cumplimiento regular de las cuotas de refinanciación y obligaciones corrientes.

Se mantendrán los embargos y las medidas cautelares existentes sin perjuicio de las reinscripciones que correspondan, y de los embargos y/o medidas cautelares que se pudieran solicitar.

En todos los casos serán de cargo del contribuyente las costas y costos del proceso, las que deberán ser satisfechas conjuntamente al pago contado pero sin descuentos, o a la celebración del convenio especial, en igual cantidad de cuotas con los correspondientes intereses.

APROBADO CON MODIFICACIONES EN MAYORIA (18 EN 29)

Art. 7º) Para los buenos pagadores y para los tributos inmobiliarios y de rodados a generarse en el Ejercicio 2001 se autoriza a la IMA:

a) a otorgar un 25% de descuento a los contribuyentes que se encuentren al día en sus obligaciones tributarias y sin convenio vigente por el pago hecho al contado.

b) a exonerar de la última cuota al contribuyente que no tenga convenio vigente y que esté al día en la penúltima cuota del ejercicio por el pago que se realice en cuotas según calendario.

APROBADO EN MAYORIA (18 EN 30)

Art. 8º) En todos los casos en que el presente Decreto autorice el pago en cuotas, se aplicará sobre el monto financiado una tasa de interés del 1% mensual lineal.

APROBADO EN MAYORIA (21 EN 28)

Art. 9º) Autorízase a la I.M.A. con el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes a tomar bienes muebles e inmuebles en cancelación y/o amortización de adeudos.

APROBADO CON MODIFICACIONES EN MAYORIA (22 EN 30)

Art. 10º) Sin perjuicio de lo establecido en el presente Decreto, la I.M.A. iniciará de inmediato las acciones judiciales tendientes al cobro de las sumas que se le adeudan por todo concepto.

APROBADO EN MAYORIA (22 EN 30)

Art. 11º) Remitir al Tribunal de Cuentas a los efectos correspondientes.

APROBADO EN MAYORIA (23 EN 24)

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.- LUIS IGNACIO GARCIA DA ROSA, Presidente; JOSE MARIA GARCIA DA ROSA; Secretario General Adjunto.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

La Intendencia Municipal de Artigas, por Resolución número 085 de fecha 19 de setiembre de 2000, promulga el Decreto número 2004 de la Junta Departamental de Artigas.

Dr. CARLOS SIGNORELLI, Intendente Municipal; Sr. JORGE OMAR SILVA, Secretario General.

Recibido por D. O. el 26 de Setiembre de 2000

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

5

Resolución 3.208/000

Promúlgase la Resolución 87/000, derogándose la Resolución 2694, por la cual se disponían rebajas especiales en el precio de arrendamiento de las Cabañas para los empleados de la Administración Pública, en baja temporada.
(2.003*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resolución No. 87.-

Rocha, 28 de agosto de 2000.-

VISTO: Estas actuaciones en las que el Organo Ejecutivo ha solicitado anuencia para dejar sin efecto la Resolución 2694, que refiere al otorgamiento de descuentos en el arrendamiento de las Cabañas Municipales a los empleados públicos en baja temporada;

CONSIDERANDO: el Informe de la Comisión A de Legislación y Reglamento;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL, por la mayoría de 14 votos en 26 ediles presentes:

RESUELVE

1)- Otórguese la anuencia requerida para derogar la Resolución Nro. 2694, que en su oportunidad dispuso rebajas especiales en el precio de arrendamiento de las cabañas municipales para los empleados de la Administración Pública, en baja temporada.

2)- Vuelva a la Intendencia Municipal. SILVIO R. CARDOSO, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 3208/2000.

Rocha; 1 de Setiembre del 2000.

VISTO: estas actuaciones por las cuales se elevan a consideración de la Junta Departamental de Rocha, solicitando la anuencia para dejar sin efecto la Resolución Nº 2694, que refiere al otorgamiento de descuentos en el arrendamiento de las Cabañas Municipales a los empleados públicos en baja temporada;

ATENTO: a la Resolución Nº 87 de la Junta Departamental de Rocha de fecha 28 de Agosto del año en curso;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Promúlgase la Resolución Nº 87 de la Junta Departamental de Rocha, de fecha 28 de Agosto del año en curso, derogándose por lo tanto la Resolución Nº 2694, por la cual se disponían rebajas especiales en el precio de arrendamiento de las Cabañas para los empleados de la Administración Pública, en baja temporada.-

2º) Regístrese, pase a la Dirección de Prensa para la publicación y amplia difusión, remítase oficio al Congreso Nacional de Intendentes y a la Oficina Nacional del Servicio Civil; pase para conocimiento a la Administración de los Campings Municipales y siga al Departamento General de Hacienda; remítase Fax a la Oficina Municipal en Montevideo.-

Irineu Riet Correa, Intendente Municipal; Darwin Rodríguez, Secretario General.

Recibido por D. O. el 26 de Setiembre de 2000

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

PEDRO ALFREDO BONOMI SIMONES, (Ficha: 409/2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31597 Set 18- Set 29

MARIA CELIA DEBENEDETTI ALVAREZ, (Ficha: 43/2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31693 Set 19- Oct 02

VASCO ALFEO PAVAN BORTOLIN, (Ficha: 399/2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31715 Set 19- Oct 02

RAUL MARRERO BONFIGLIO, (Ficha: 653/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31732 Set 19- Oct 02

JOAQUIN CABALLE MATEU, (Ficha: 307/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31805 Set 19- Oct 02

HOMERO GONZALEZ RAMOS, (Ficha: 419/2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31854 Set 20- Oct 03

ALBA MAGDALENA DEDE BARINI, (Ficha: 287/2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31873 Set 20- Oct 03

INOCENCIO ALBERTO VECINO ESPINO, (Ficha: 421/2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31949 Set 20- Oct 03

BENENCIO DE PRANDO, MARGARITA, (Ficha: 83/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31951 Set 20- Oct 03

BLANCA ELIDA GIANOLI VALERDE, (Ficha: 411/2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31952 Set 20- Oct 03

ALEJANDRO KUN BARTFELD, (Ficha: 427/2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32050 Set 21- Oct 04

NESTOR MENENDEZ MENDIETA, (Ficha: 52/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32171 Set 22- Oct 05

HORACIO DUILIO HERMIDA BARREIRO, (Ficha: 392/2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32211 Set 22- Oct 05

DORA ELSA CAMBIASO BATTAGLIA, (Ficha: 386/2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32279 Set 25- Oct 06

ELIDA TRINIDAD ZANOTTI SUAREZ, (Ficha: 406/2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32458 Set 26- Oct 09

CARLOS BERARDI JUAREZ y DE RUTH MARIA GARCIA ESPIELL, (Ficha: 403/2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32695 Set 28- Oct 11

BENIGNA LAURA ALAYON MORALES, (Ficha: 263/2000).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54373 Set 27- Oct 10

DECIMOTERCER TURNO

MARIO TOMAS PERKINS, (Ficha: 401/2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31537 Set 18- Set 29

LUCIE o LUZIE o LUCIA BEUTHNER BERLINER, (Ficha: 404/2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31784 Set 19- Oct 02

NAZIRA ADELAIDA JORGE JORGE, (Ficha: 409/2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31954 Set 20- Oct 03

OSCAR LUIS BELORA OTTONELLO, (Ficha: 422/2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32273 Set 22- Oct 05

CATALINA HAMPARSUMIAN SAROLIAN, (Ficha: 384/2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32281 Set 25- Oct 06

MARIA MATHILDE VEERKAMP PASCH, (Ficha: 34/2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32450 Set 26- Oct 09

NELSON SIMON BELINO OLAIZOLA, (Ficha: 420/2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32643 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ORLANDO JUAN MONTES, (Ficha: S/348/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31779 Set 19- Oct 02

MARIA CELIA MAZZA y GLORIA CELIA CHANS MAZZA, (Ficha: S/328/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32020 Set 20- Oct 03

VICTOR HUGO DELFANTE FERNANDEZ, (Ficha: S/412/2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32021 Set 20- Oct 03

PRIMITIVA FRAGA RAMA, (Ficha: S/384/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32241 Set 22- Oct 05

HERMINIA ARAUJO MERENS y ROGELIO PEREIRAS ESTEVEZ, (Ficha: S/423/2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32363 Set 25- Oct 06

LUIS ALBERTO MOUTA BELLO, (Ficha: S/373/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32430 Set 25- Oct 06

JACINTO SOSA GOMEZ, (Ficha: S/341/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32453 Set 26- Oct 09

NELLY RENEE TABO FABBRO o FABRO, (Ficha: S/380/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32523 Set 26- Oct 09

MARIA LUISA BENTOS FONTES, (Ficha: S/338/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32606 Set 27- Oct 10

MARIA TERESA IVALDI BLENGIO, (Ficha: S/413/2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32652 Set 27- Oct 10

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER IZZI LACAMPAGNA o LACAMPGANA, (Ficha: S/338/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31525 Set 18- Set 29

ALICE JORGE FONTANA ALBERTI, (Ficha: S/379/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31533 Set 18- Set 29

FRANCISCA FASANELLI o FASSANELLI o FASANELLO CATALDI y AMADO VICTORIO MELGEM o MELGEN LARRAÑAGA, (Ficha: S/412/2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31648 Set 18- Set 29

ALCIDES DIGNO ALCARRAZ ALVARIZA, (Ficha: S/402/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31843 Set 20- Oct 03

MARCELINO HONORATO CLAVIJO GONZALEZ, (Ficha: S/381/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31875 Set 20- Oct 03

CARLOS JULIO PACHECO VIRRIEL, (Ficha: S/407/2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31903 Set 20- Oct 03

PEDRO WALTER GARCIA MONDUERI, (Ficha: S/386/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32070 Set 21- Oct 04

CARLOS ALBERTO IMBERT CABRERA, (Ficha: S/252/2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32112 Set 21- Oct 04

MARIA DOLORES CHILINDRO o DOLORES CILINDRO ALCON, (Ficha: S/161/95).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32411 Set 25- Oct 06

RUBEN DOZETAS ALALUF, (Ficha: S/393/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32528 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

MARIA ESTHER DE FAUSTO, (Ficha: 387/2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31628 Set 18- Set 29

ADELINA VIRGINIA CAZZULLI RUSSI, (Ficha: 133/2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31782 Set 19- Oct 02

CESAR IGNACIO PACCHIOTTI CERINI, (Ficha: 368/2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32462 Set 26- Oct 09

MIRTA GLORIA PIRIZ MACHADO, (Ficha: 358/2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 720 10/p 32480 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

JORGE SARALEGUI NOBOA, (Ficha: A/398/2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32292 Set 25- Oct 06

QUINTO TURNO

ARTURO EDUARDO NOGUEIRA SCHELOTTO, (Ficha: 434/2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31671 Set 19- Oct 02

OLGA CAETANO AGUIAR, (Ficha: 362/2000).

Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31780 Set 19- Oct 02

OLGA ESTHER RAMIREZ RODRIGUEZ y ALBERTO GARCIA SMALDONI, (Ficha: 378/2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31816 Set 19- Oct 02

ANGELO ANTONIO FELICE, (Ficha: 292/ 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Analia Martin Nemer, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31947 Set 20- Oct 03

ROBERTO LEON LOHIGORRY OTERO, (Ficha: 258/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32036 Set 21- Oct 04

DANIEL ASUNCION MOREIRA OLIVAR, (Ficha: 345/2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32129 Set 21- Oct 04

VENANCIO CANISIO BENITES GONZALEZ o BENITEZ GONZALEZ, (Ficha: 373/ 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32406 Set 25- Oct 06

VICTOR CABRERA VIRRIEL o BIRRIEL, (Ficha: 412/2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32432 Set 25- Oct 06

GLORIA MARIA BORBA VILA, (Ficha: 401/ 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32449 Set 26- Oct 09

LEDA o LIDA ALE DE LA CALLE DE PREMUTICO, (Ficha: 314/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32522 Set 26- Oct 09

FRANCISCO APOLINARIO VERA MENDEZ, (Ficha: 444/2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32531 Set 26- Oct 09

SERGIO OMAR COSTA COSTA, (Ficha: 290/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32636 Set 27- Oct 10

RENATO TRAVERSO CARNEVALE, (Ficha: 394/2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32650 Set 27- Oct 10

SEPTIMO TURNO

PEREGRINA SALGUEIRO, RAUL GOLMAR y DE NELLY ELVIRA GOLMAR SALGUEIRO, (Ficha: 386/2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31574 Set 18- Set 29

LUIS ANGELICO NAVARRO LEGUIZAMON, (Ficha: 262/2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32065 Set 21- Oct 04

JOSE ANTONIO GARCIA SOUTO, (Ficha: 382/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32272 Set 22- Oct 05

ALEJANDRO MARIA SCHROEDER OTERO, (Ficha: 412/2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32460 Set 26- Oct 09

FRUCTUOSO YAMANDU BARRIOS MOREIRA, (Ficha: 409/2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32612 Set 27- Oct 10

ZAIRA PILAR GAMUNDI ESTELLE, (Ficha: 433/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32613 Set 27- Oct 10

JUAN PABLO GONZALEZ LUTZ o LUZT, (Ficha: 439/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32649 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

MARGARITA BLANCA GARCIA DE LEON, (Ficha: S/357/2000).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31559 Set 18- Set 29

REINALDO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: S/342/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31610 Set 18- Set 29

BEATRIZ ANGELICA CABRERA SUAREZ, (Ficha: S/362/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31946 Set 20- Oct 03

AURELIA LANTES GARCIA, (Ficha: S/381/ 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32235 Set 22- Oct 05

ESTRELLA PILAR GOGGIA CANZOBRE, (Ficha: S/408/2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32243 Set 22- Oct 05

DOLORES PEREZ MOURELLE o MAURELLE, (Ficha: S/428/2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32267 Set 22- Oct 05

NELSON GRAFFIGNA DORREGO, (Ficha: S/313/2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32278 Set 25- Oct 06

BRENDA EDID o EDITH MIER GASAÑOL e ISABELINO MAYORA CARDOSO, (Ficha: S/54/2000).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA.
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54228 Set 18- Set 29

NOVENO TURNO

ARTIGAS ALBERTO CHAGAS BROCCO, (Ficha: S/320/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31604 Set 18- Set 29

WILMAN PEDRO PERALTA GALLI, (Ficha: S/416/2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31651 Set 18- Set 29

OLGA ESTHER GARCIA PARODI, (Ficha: S/415/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31783 Set 19- Oct 02

OSCAR STEIN ENGLER, (Ficha: S/353/ 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31792 Set 19- Oct 02

ELIDA MARIA BURGHI ZAZAYA o ZOZAYA, (Ficha: S/168/2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32052 Set 21- Oct 04

LOYVA ALBORNOZ VARES o LOYVA VARES ALBORNOZ o VARES DE ALBORNOZ, (Ficha: S/405/2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32117 Set 21- Oct 04

ALVA o ALBA MATILDE CAMACHO TORRES, (Ficha: S/79/2000).

Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32219 Set 22- Oct 05

CESAR FLEITAS, (Ficha: S/419/2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32280 Set 25- Oct 06

CELIA CARBONELL BALIERO, (Ficha: S/356/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32439 Set 25- Oct 06

VICENTE ALFONSO SLEKYS o SLEKIS STEPONAVICIUTE o STEPONAVICINTE, (Ficha: S/420/2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32476 Set 26- Oct 09

BRAULIO RAFAEL MELO FERNANDEZ, (Ficha: S/430/2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32529 Set 26- Oct 09

HORTENCIA CATALINA PORCIUNCULA FERNANDEZ, (Ficha: S/619/99).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32647 Set 27- Oct 10

JUAN HUMBERTO ALCARRAZ ISAZA y ZULMA MIGUELINI, (Ficha: S/457/2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32808 Set 28- Oct 11

DECIMO TURNO

JULIA RODRIGUEZ, (Ficha: 111/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31560 Set 18- Set 29

JUANA ELEONORA o ELEONOR ISABEL BARBARA BREUER BOHLER o HANNELORE ISABEL BARBARA BREUER BOHLER, PABLO ERICO MAXIMO GERMAN GEISEN BOHLER y TOMAS MARIA GEISEN BREUER, (Ficha: 387/2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32107 Set 21- Oct 04

LUIS ALBERTO CALEGARI o CALLEGARI SANTANA, (Ficha: 392/2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32451 Set 26- Oct 09

EMIR ELISA GONZALEZ SANGUINETTI, (Ficha: 381/2000).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32533 Set 26- Oct 09

URSULA GINZBERG RESMER, (Ficha: 355/2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32534 Set 26- Oct 09

LIBORIO BENJAMIN CUELLO TELIZ y LETICIA CABRERA DIAZ, (Ficha: 383/2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32611 Set 27- Oct 10

PABLO ELBIO CILIUTTI UMPIERREZ, (Ficha: 401/2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32807 Set 28- Oct 11

BLANCA EMA SANTOS MESA, (Ficha: 65/2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32813 Set 28- Oct 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEREZ ADAMI, TERESA SUSANA, (Ficha: 365/2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32022 Set 20- Oct 03

DOBRIL MACHADO FERRON y NELLY CAFFARO LAINA, (Ficha: 29/2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32046 Set 21- Oct 04

PEDRO MARMOL BRITO, (Ficha: 377/2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32053 Set 21- Oct 04

ANDRES NOGUES LARBIOUZE y MARTHA ELIANA PORSTEIN FERRARO, (Ficha: 349/2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32064 Set 21- Oct 04

WALCONDA ELISABETH o ELIZABETH SANCHEZ CORTINAS, (Ficha: 225/2.000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32405 Set 25- Oct 06

JOSE LUIS BONIFACIO o JOSE LUIS B. FEBLES BURGUI y JUANA CABRERA GONZALEZ, (Ficha: 287/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32637 Set 27- Oct 10

MARTHA BEATRIZ RODRIGUEZ LAGUZZI DE DE MATTOS o MARTHA BEATRIZ RODRIGUEZ LAGUZZI, (Ficha: 300/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32638 Set 27- Oct 10

JULIO ALBERTO ITHURRALDE SAGASTIBERRY, (Ficha: 290/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32792 Set 28- Oct 11

MARIA GONZALEZ DE GARCIA o MARIA AMELIA GONZALEZ CORDARA, FELICIANO GARCIA o FELICIANO GARCIA MARTINEZ, RICARDO GARCIA o FELICIANO RICARDO GARCIA GONZALEZ e IRMA CECILIA DE LEON NIEVES, (Ficha: 286/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32804 Set 28- Oct 11

BRENDA EROTIDA AZANZA CASTAGNO, (Ficha: 427/2000).
Montevideo, 25 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32805 Set 28- Oct 11

DECIMOCUARTO TURNO

AMADEO GARCIA GUILLIN o GUILLEN, (Ficha: 348/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31607 Set 18- Set 29

ANTONIA NELIDA ZUNINO BOSCHIAZZO, (Ficha: 338/2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31646 Set 18- Set 29

JULIETA o JULIA BENICIA TOGNA CLERICO, (Ficha: 210/2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32055 Set 21- Oct 04

GREGORIO MARIO OCAMPO SAURA y HAYDEE ARAUJO FERREIRA, (Ficha: 341/2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32142 Set 21- Oct 04

ANA MARIE MAURI VICO, (Ficha: 296/2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32282 Set 25- Oct 06

DELIA ELIDA ARIAS CAMACHO, (Ficha: 289/2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32590 Set 27- Oct 10

REYNALDO o REINALDO EDUARDO DELISANTE ARIZMENDI, (Ficha: 271/2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32604 Set 27- Oct 10

DECIMOQUINTO TURNO

OLIVAR ASCURREIN GARRIDO, (Ficha: A/421/2000).

Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31527 Set 18- Set 29

CARLOS FREDY DIAZ, (Ficha: A 388 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31532 Set 18- Set 29

AURELIA CAPUTTO o CAPUTO NAYA, (Ficha: A 303 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31730 Set 19- Oct 02

CATALINA EISELE, (Ficha: A 227 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31781 Set 19- Oct 02

CARMEN o CARMEN GERVASIA PINO HERNANDEZ, (Ficha: A 705 99).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31841 Set 20- Oct 03

EUGENIO FRANCISCO o EUGENIO FRANCISCO SANTIAGO ADORNO PEIRA, (Ficha: A 312 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32071 Set 21- Oct 04

OLIVO SILVERA TURRENS o TURREN, (Ficha: A 340 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32115 Set 21- Oct 04

JOSE KANDRATAVICIUS RUTKOVSKA o RUTJOVSKA y MARIA o MARIJANA ADUKAS TEKORIUS, (Ficha: A 415 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32252 Set 22- Oct 05

ANITA HOHL NAGLER, (Ficha: A 225 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32414 Set 25- Oct 06

MARIA ESPERANZA HERNANDEZ CLAVIJO y CATALINO MANUEL o MANUEL CATALINO ANDREINE o ANDREINI MARICHAL, (Ficha: A 384 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32437 Set 25- Oct 06

AMBROSIA JUANA o JUANA PEÑA SUSUNDEI, (Ficha: A 372 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32461 Set 26- Oct 09

ANGELA PENA FOLGAR, (Ficha: A 417 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32537 Set 26- Oct 09

ROSA MARIA FRANZIA LEVERATTO, (Ficha: A 347 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32605 Set 27- Oct 10

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CARLOS FUMAGALLI REDONDO, (Ficha: A 337 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31526 Set 18- Set 29

PERFECTO MATIAS MENENDEZ, (Ficha: A 359 2000).
Montevideo, 31 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31529 Set 18- Set 29

MARIA NELLY DIAZ MOLINA, (Ficha: A 243 2000).
Montevideo, 31 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31535 Set 18- Set 29

ARAMAR SILVA, (Ficha: A 356 2000).
Montevideo, 31 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31539 Set 18- Set 29

ELIAS CONITO MARTINEZ PEREZ, (Ficha: A 336 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31645 Set 18- Set 29

WALTER MARIA ALZUGARAY OCAMPO, (Ficha: A 235 91).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31725 Set 19- Oct 02

JUAN PABLO GARCIA LEDESMA, (Ficha: A 333 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31953 Set 20- Oct 03

RODOLFO VALENTIN NOCERA LENCINA, (Ficha: A 383 2000).
Montevideo, 31 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32024 Set 20- Oct 03

LEONARDO DIAZ, (Ficha: A 363 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32056 Set 21- Oct 04

OROSMAN MARCHAND ROJAS, (Ficha: A 303 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32158 Set 22- Oct 05

PURA TERESA PALACIOS GARCIA, (Ficha: A 368 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32412 Set 25- Oct 06

JUAN PEDRO FRUGONI FAVILLA, (Ficha: A 401 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32435 Set 25- Oct 06

EMILIO ISMAEL HERRERA, (Ficha: A 423 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32496 Set 26- Oct 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

TEODORA PEREZ MEDEROS, (Ficha: A 357 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31606 Set 18- Set 29

AMANDA DOLORES PAPARAMBORDA SANTOS, (Ficha: A 397 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32114 Set 21- Oct 04

LAURA MARTINEZ NOVOA, (Ficha: A 409 2000).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32143 Set 21- Oct 04

SILVIA ELENA RODRIGUEZ UGARTE, (Ficha: A 380 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32164 Set 22- Oct 05

MARIA PILAR o MARIA del PILAR o MARUJA OLIVERA POUEY, (Ficha: A 210 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32268 Set 22- Oct 05

RAMONA JACINTA MORALES MARTINEZ, (Ficha: A 399 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32641 Set 27- Oct 10

PEDRO GUERRERO MARTIN, (Ficha: A 352 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32809 Set 28- Oct 11

CARRY ISABEL MOOS BENDHEIM, (Ficha: A 434 2000).
Montevideo, 25 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32814 Set 28- Oct 11

ROBERTO FERNANDEZ GERVACIO o GERVASO, (Ficha: A 414 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32816 Set 28- Oct 11

ARTIN KEUROGLIAN MALATDJALIAN, (Ficha: A 182 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32817 Set 28- Oct 11

DECIMOCTAVO TURNO

RODOLFO FLEURQUIN de FREITAS y MARTA o MARTHA de FREITAS PEREIRA, (Ficha: A 209 2000).

Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31608 Set 18- Set 29

RAMON DELGADO MARTINEZ y de ANGELA CABRERA D'ANGELO, (Ficha: A 394 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31630 Set 18- Set 29

Egón Alberto González Ruiz, (Ficha: A 404 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31680 Set 19- Oct 02

ALEJANDRO ZOILO BONFIGLIO BENTANCOR, (Ficha: A 244 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32026 Set 20- Oct 03

JUAN CARLOS SCHETTINI CARLEO, (Ficha: A 419 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32174 Set 22- Oct 05

JOSE CAMPOLLO FONTELA, (Ficha: A 410 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32366 Set 25- Oct 06

ADELA TOMASA CASSINA ROGERO o RUGGIERO, (Ficha: A 187 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32415 Set 25- Oct 06

VICTOR MANUEL CAMESELLA MEDIALDEA o MEDIAALDEA y de MARIA DOLORES MEDIALDEA o MEDIAALDEA BARRETTO, (Ficha: A 406 2000).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32416 Set 25- Oct 06

TERESA PARRELLA FARUOLO, (Ficha: A 581 98).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32517 Set 26- Oct 09

DANIEL MUÑIZ NAYA y de AILDE PAULINA RUA GEYMONAT de MUÑIZ, (Ficha: A 439 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32793 Set 28- Oct 11

RAQUEL BOADO TERREIRO, (Ficha: A 218 2000).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54249 Set 19- Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

LORELEY PAULINA SARRO FONTANA, (Ficha: 365 2000).
4 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31639 Set 18- Set 29

ARSENIA DIAZ NEIRA, (Ficha: 363 2000).
24 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31815 Set 19- Oct 02

RUBEN FELIPE ROMANELLI BAUTTE, (Ficha: 349 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31945 Set 20- Oct 03

NILDA IRIS ALVAREZ CABRERA, (Ficha: 376 2000).
5 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32018 Set 20- Oct 03

JESUS LORENZO ANGEL DEOLINDO MAINERO MORETTO, (Ficha: 328 2000).
14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32019 Set 20- Oct 03

ALBA SPERANZA FERRARI o FERRARO, (Ficha: 158 2000).
28 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32048 Set 21- Oct 04

OSVALDO ERRICO PARRILLO, (Ficha: 379 2000).
7 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32132 Set 21- Oct 04

NELSON RIVERO BRITOS, (Ficha: 572 99).
26 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32133 Set 21- Oct 04

LUCIO ARLE BOTTARRO o BOTTARO, (Ficha: 281 2000).
5 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32157 Set 22- Oct 05

ELOISA GOMEZ, (Ficha: 151 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32265 Set 22- Oct 05

RUBEN DANIEL TESTA CARDOZO, (Ficha: 395 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32266 Set 22- Oct 05

MIRIAM ETEL GARASSINO BONESSI, (Ficha: 119 99).
30 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32431 Set 25- Oct 06

MARIA LUISA ANTONIA RIVAROLA MEZZOTTONI o MARIA LUISA RIVAROLA MEZZOTTONI, (Ficha: 324 2000).
11 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32444 Set 25- Oct 06

JOSE COLLAZO BUA y CONCEPCION PARRAMON ALBERTI, (Ficha: 657 99).
7 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32452 Set 26- Oct 09

MARIA MARGARITA POUCHULU CABRAL, (Ficha: 396 2000).
12 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32530 Set 26- Oct 09

MARIA ESTHER SANJURJO PEREZ, (Ficha: 394 2000).
12 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32702 Set 28- Oct 11

ADOLFO KORSOVER o KORSOWER GINSBERG, (Ficha: 352 2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32802 Set 28- Oct 11

GIL HERNANDEZ GOMEZ y ELIDA HERNANDEZ DE LEON, (Ficha: A 53 95).
Por auto 2701 del 30 de agosto de 2000 se le concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
4 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54254 Set 19- Oct 02

VIGESIMO TURNO

HIPOLITO CASIANO RODRIGUEZ NICOLETTA, (Ficha: 359 2000).
24 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31531 Set 18- Set 29

ROBERTO VENTURA GARNATEO FERNANDEZ, (Ficha: 398 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31617 Set 18- Set 29

SUSANA DELFINA ACOSTA y LARA DUBROS o DUGROS, (Ficha: 370 2000).
24 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31638 Set 18- Set 29

MANUEL RAMA ESPASANDIN, (Ficha: 263 2000).
15 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32045 Set 21- Oct 04

JUAN JOSE QUINTANS BAYONA o BAYONE, (Ficha: 339 2000).
8 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32051 Set 21- Oct 04

JUAN ANTONIO ESCUDERO ALVAREZ, (Ficha: 295 2000).
29 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32069 Set 21- Oct 04

MARIA ISABEL CAIAFA MARTINEZ, (Ficha: 391 2000).

4 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32131 Set 21- Oct 04

CLARA REMENTERIA ECHEVARRIA, (Ficha: 580 98).
3 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32134 Set 21- Oct 04

GERTRUD ESALBE HARTWIG FLEISCHER, (Ficha: 382 2000).
29 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32156 Set 22- Oct 05

MARIA VIRGINIA ZERBONI BECCO o MARIA VIRGINIA ZERBONI, (Ficha: 207 2000).
14 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32448 Set 26- Oct 09

ZULEMA ISABEL BOQUE del VALLE, (Ficha: 313 2000).
8 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32569 Set 27- Oct 10

MIGUEL ANGEL del SAGRADO CORAZON RODRIGUEZ ANTUÑANO, (Ficha: 377 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32651 Set 27- Oct 10

PERLA RILO AGUIAR y RAUL GUERRA MORAÑA, (Ficha: 343 2000).
14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32803 Set 28- Oct 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

ASBERASTURIAS PRIOR ALTEZ, (Ficha: S 283 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31558 Set 18- Set 29

ALBA DEIDA JACINTA MIRANDA DOGLIOTTI, (Ficha: S 265 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31609 Set 18- Set 29

ESTER MILMAN JANIS, (Ficha: S 351 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31670 Set 19- Oct 02

MARGOT RENEE GARCIA REYES, (Ficha: S 227 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31819 Set 19- Oct 02

ALEJANDRO GUILLERMO RODRIGUEZ ZUNINO o SUNINI, (Ficha: S 337 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31852 Set 20- Oct 03

BRENDA YOLANDA UBAL PREGLIASCO, (Ficha: S 338 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32145 Set 21- Oct 04

ESTEBAN JUPITER MORALES SILVA, (Ficha: S 307 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32246 Set 22- Oct 05

FRANKO MARTINOVIC FRANULOVIC, (Ficha: S 234 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32701 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER BALSEIRO PAZ, (Ficha: S 618 99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31785 Set 19- Oct 02

SEBASTIAN SANS MOREY o SANZ MOREI, (Ficha: S 468 93).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31800 Set 19- Oct 02

VICTOR DANIEL CUBELLI GUILLEN, (Ficha: S 354 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31955 Set 20- Oct 03

MARIO ARIDISTE ALBARRACIN PEREIRA, (Ficha: S 355 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32025 Set 20- Oct 03

RAUL MERLO LOPEZ, (Ficha: S 578 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32141 Set 21- Oct 04

ADILER ARTIGAS ARAUJO GONZALEZ, (Ficha: S 371 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32247 Set 22- Oct 05

ALICIA MARIA MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: S 350 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32335 Set 25- Oct 06

JOSE SILVERIO MARTINEZ, (Ficha: S 387 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32438 Set 25- Oct 06

AIDA GELBTRUNK DUBIANSKI, (Ficha: S 296 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32640 Set 27- Oct 10

MARIA JOSEFA IGLESIAS SUAREZ o MARIA CONSUELO IGLESIAS SUAREZ o MARIA JOSEFA CONSUELO IGLESIAS SUAREZ, (Ficha: S 374 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32697 Set 28- Oct 11

NELSON GONZALEZ REPETTO, (Ficha: S 377 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32794 Set 28- Oct 11

CEFERINO ALIPIO ACOSTA CABRERA, (Ficha: S 389 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32815 Set 28- Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

BERNARDO JULIO ECHETO o ECHETI, (Ficha: 233 2000 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31557 Set 18- Set 29

LAURO MAGDALENO PIRIZ CARDINAL, (Ficha: S 453 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31647 Set 18- Set 29

ALBERTO MANUEL QUEIJO FRAGA, (Ficha: 316 2000 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31674 Set 19- Oct 02

a) ROSA DELGADO PEPE y b) HECTOR MARIO SAROLDI POJATTI, (Ficha: 362 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31810 Set 19- Oct 02

MIRTHA JULIANA CAMPOS ETCHEVARRIA o ECHEVARRIA, (Ficha: 345 2000 S).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32116 Set 21- Oct 04

CARMEN FLORENCIA VEGA FREIRE, (Ficha: 376 2000 S).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32146 Set 21- Oct 04

CARMEN PILAR DURAN LAGO, (Ficha: 413 2000 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32269 Set 22- Oct 05

NORMA ELISA DI SABELLA SCARABELLI o SCABARELLI, (Ficha: S 529 99).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32603 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN BUSTOS o BUSTO TONELLI, (Ficha: 233 2000 S).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31542 Set 18- Set 29

LUIS WASHINGTON RIVA BONIZIO, (Ficha: 347 2000 S).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31855 Set 20- Oct 03

RAMON FELIPE o FELIPE RAMON CHANQUET GARCIA, (Ficha: 379 2000 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32113 Set 21- Oct 04

NICASIA NILDA PONTY PEÑA o NILDA PONTTI o PONTI PEÑA, (Ficha: 357 2000 S).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32270 Set 22- Oct 05

VICTOR HUGO GONZALEZ, (Ficha: 396 2000 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32271 Set 22- Oct 05

OSCAR EISENHARDT NOLLENBERGER o NALLEMBERGER, (Ficha: S 397 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32413 Set 25- Oct 06

AILDE ADELA DUHAGON DEVOTO, (Ficha: 373 2000 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32500 Set 26- Oct 09

a) JUSTINO HERNANDEZ FRACHI y B) JUANA HERNANDEZ FRACHI, (Ficha: 346 2000 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32518 Set 26- Oct 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

ESTER o ESTHER SENDLER PODGANER de BUKSMAN, (Ficha: S 416 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31528 Set 18- Set 29

ADAN ATALIBIO FERREIRA PERDOMO, (Ficha: S 354 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31595 Set 18- Set 29

NELIDA ESTHER JAUREGUI DAVOBE, (Ficha: S 338 2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31616 Set 18- Set 29

HERMES PAZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 221 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31618 Set 18- Set 29

TERESA VENTOSO MANEIRO, (Ficha: S 434 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32150 Set 21- Oct 04

ATILIO RAYMUNDO LEDESMA COLINA, (Ficha: S 396 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32532 Set 26- Oct 09

ENRIQUE WALTER PEÑA, (Ficha: S 428 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32698 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

RENEE FERENCZ REDLICH, (Ficha: S 338 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31611 Set 18- Set 29

MARIO SADRES MALKI, (ficha: S 397 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31675 Set 19- Oct 02

APARICIO CARDOZO y de CANDIDA INOCENCIA MARTINEZ UMPIERREZ, (Ficha: S 428 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32037 Set 21- Oct 04

EVA ELKA ZRENCZNY MLYNARZEWICZ, (Ficha: S 399 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32049 Set 21- Oct 04

VICTOR LIRES CABRERA BARBOZA, (Ficha: S 339 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32578 Set 27- Oct 10

SIMON CLAUDIO FRAQUIA, (Ficha: S 416 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32653 Set 27- Oct 10

DINORAH HUERTA ARISTOY, (Ficha: S 439 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32706 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS BUENO o BUENO OLMEDO, (Ficha: 380 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31572 Set 18- Set 29

MARIA ELIDA DEL BUONO MARINI, (Ficha: 351 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31644 Set 18- Set 29

GIOVANNI PIO PENNA OLIVETO, (Ficha: 271 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31726 Set 19- Oct 02

CANDIDO VARELA o CANDIDO VARELA COTELO, (Ficha: 378 2000 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32568 Set 27- Oct 10

ESTEBAN FELICIANO CURBELO ROSAS, (Ficha: S 373 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32642 Set 27- Oct 10

JOSE ANTONIO VIÑA o VIÑA DIAZ y MATILDE FLORENTINA LALINDE RODRIGUEZ, (Ficha: 407 2000 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32696 Set 28- Oct 11

PEDRO MIRABALLES o MIRABALLES PEREIRA, (Ficha: 341 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32699 Set 28- Oct 11

MARIA CLEDIA HELAL RIVERO, (Ficha: 372 2000 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32795 Set 28- Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

RICARDO MARIÑO RODRIGUEZ, (Ficha: 301 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31851 Set 20- Oct 03

OFELIA CARMEN BIAZZI POLLERO, (Ficha: 372 2000 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31950 Set 20- Oct 03

JOSEFA JOAQUINA DOPICO BARROS, (Ficha: 387 2000 S).

Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32023 Set 20- Oct 03

CONCEPCION BLANCO SOTOLONGO, (Ficha: 275 2000 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32166 Set 22- Oct 05

JOSE MARIA STABILE, (Ficha: S 274 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32447 Set 26- Oct 09

MARIA LUZ CASTRO HOYO, (Ficha: 384 2000 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32478 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

CARLOS HUMBERTO CARVALHO SILVEIRA, (Ficha: A 347 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31538 Set 18- Set 29

JUAN CARLOS PRADELLI FERRARI, (Ficha: A 167 92).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31605 Set 18- Set 29

MOISES GOLTZMAN LUDMER, (Ficha: A 394 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31631 Set 18- Set 29

GERMAN MEDINA DE ARMAS, (Ficha: A 130 99).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31714 Set 19- Oct 02

JUANA ELBA PEREZ, (Ficha: A 423 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31846 Set 20- Oct 03

JUAN CARLOS DICCIANI ABREU, (Ficha: A 403 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31956 Set 20- Oct 03

LUIS FRANCISCO MARQUEZ o MARQUES RIBEIRO, (Ficha: A 420 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32147 Set 21- Oct 04

SERVANDO SOLER ROVITTO, (Ficha: A 41 99).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32159 Set 22- Oct 05

HERNAN LUIS ARIAS MAIDANA, (Ficha: A 401 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32163 Set 22- Oct 05

ROSA IVONNE HODEL WALKER, (Ficha: A 433 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32479 Set 26- Oct 09

MARIA MATILDE COTO LUCIANO, (Ficha: A 416 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32579 Set 27- Oct 10

ESTHER RAMOS CANOVAS, (Ficha: A 429 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32648 Set 27- Oct 10

ANTONIO VERDES CASTRO, (Ficha: A 439 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32700 Set 28- Oct 11

DECIMOPRIMER TURNO

MARUJA CARMEN LINGUITI MARCHESE o MARCHESSI, (Ficha: A 382 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31629 Set 18- Set 29

IVONNE CESTAU DE LEON, (Ficha: A 405 2000).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31677 Set 19- Oct 02

CARLOS SANTIAGO ANDREALO DEFELIPPE, (Ficha: A 406 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32118 Set 21- Oct 04

SELVA MORCILLO BRUNO, (Ficha: A 395 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32245 Set 22- Oct 05

JOSE LUIS CASTILLO, (Ficha: A 369 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32454 Set 26- Oct 09

LUIS ALBERTO FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha: A 479 99).
Se tramitó con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54223 Set 18- Set 29

VIGESIMO TURNO

ALCIDES ADELINO LAVEGLIA MORALES, (Ficha: 279 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32089 Set 21- Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALISIA HORTENCIA TEWES STUKEMBERG o ALICIA TEWES de BERTSCH, (Ficha: 521 2000B).
Artigas, 12 de setiembre de 2000.
MABEL. Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31705 Set 19- Oct 02

MANUEL TEOFILO RIBEIRO PEREIRA, (Ficha: B 226 99).
Artigas, 26 de mayo de 1999.
ANA. T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31706 Set 19- Oct 02

CARLOS ABEL MARTINEZ MONTERO, (Ficha: 489 2000B).
Artigas, 23 de agosto de 2000.
MABEL Ma. GUIDO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32192 Set 22- Oct 05

OLGA ESTHER FRANÇA de OLIVEIRA MADEIRA, (Ficha: 386 2000B).
Artigas, 5 de setiembre de 2000.
MABEL. Ma. GUIDO. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32193 Set 22- Oct 05

EDILIO CAPO ROMAN (Ficha: 510 2000B).
Artigas, 12 de setiembre de 2000.
MABEL. Ma. GUIDO. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32576 Set 27- Oct 10

FELIX SALATHIEL MONGELOS JAYME, (Ficha: 549 2000B).
Artigas, 14 de setiembre de 2000.
MABEL. Ma. GUIDO. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32577 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA DEONILDE NEGRO VASALLO, (Ficha Civil: 10 2000 V).
Canelones, 28 de junio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31653 Set 18- Set 29

ISAIAS CARMELO BARREIRO CEDRES, (Ficha Civil: 59 2000 V).
Canelones, 8 de agosto de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32574 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ADALBERTO MATIAS POSSE RODRIGUEZ, (Ficha: 756 2000).

Ciudad de la Costa, 5 de setiembre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32436 Set 25- Oct 06

MANUEL DONATO ARIAS, (Ficha: 281 2000).
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32799 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANTOS o SANTO o SANTE MOLETA o MOLETTA GAZZOLA o GAZOLA o GARZOLA, (Ficha: 575 2000).
Las Piedras, 28 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31912 Set 20- Oct 03

JULIA GISLENA RODRIGUEZ SCHOL, (Ficha: 646 2000).
Las Piedras, 12 de setiembre de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31913 Set 20- Oct 03

ISIDORA MARIA DELGADO GATTI, (Ficha: 480 2000).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31914 Set 20- Oct 03

MARIA ANGELICA BERNARDA URANGA GALIZIO, (Ficha: 616 2000).
Las Piedras, 8 de setiembre de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32572 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

ISIDRA LUISA PEREZ GIRALDI, (Ficha: 567 2000).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31910 Set 20- Oct 03

GUSTAVO LORENZO CIRIGLIANO GARCIA, (Ficha: 183 2000).
Las Piedras, 6 de abril de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31911 Set 20- Oct 03

BASILISIO ACOSTA PEREZ y ALEJA HILDA CABRERA, (Ficha: 521 2000).
Las Piedras, 28 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31915 Set 20- Oct 03

EDUARDO JOSE ROMAGNOLO SUGLIANO, (Ficha: 459 2000).
Las Piedras, 8 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31916 Set 20- Oct 03

SANTOS ANISTOR ETCHICHURE BENITEZ, (Ficha: 333 2000).
Las Piedras, 12 de junio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31917 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EVA DOLORES FALERO, (Ficha: 1065 A 2000).
Pando, 14 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32100 Set 21- Oct 04

ZULEMA OLIVERA PEÑA y LUIS OMAR FOURCADE OLIVERA, (Ficha: 1043 A 2000).
Pando, 11 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 720 10/p 32491 Set 26- Oct 09

LUIS GINES PEDROZO PEDROZO, (Ficha: 905 A 2000).
Pando, 11 de agosto de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32506 Set 26- Oct 09

GREGORIA ETCHART o ETCHAR GONZALEZ, (Ficha: 1067 A 2000).
Pando, 14 de setiembre de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32542 Set 26- Oct 09

OSCAR CARLOS SANCHEZ MARTINEZ, (Ficha: 979 A 2000).
Pando, 11 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32544 Set 26- Oct 09

CELESTINA MUSETTI UMPIERREZ, (Ficha: 1025 A 2000).
Pando, 7 de setiembre de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32704 Set 28- Oct 11

CUARTO TURNO

CANDIDO HERMES ROCHA VILA, (Ficha: 1024 A 2000).
Pando, 15 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32101 Set 21- Oct 04

ANTONIO DE MAIO o DI MAIO D'ESPOSITO o ESPOSITO o SPOSITO, (Ficha: 1010 A 2000).
Pando, 15 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32543 Set 26- Oct 09

MARIA LUISA GONZALEZ, (Ficha: 816 A 2000).
Pando, 15 de agosto de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32703 Set 28- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IGLESIAS PINTOS, IGNACIO EDIL, (Ficha: 411 2000).
Melo, 12 de setiembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32482 Set 26- Oct 09

ENRIQUE ROBERTO ALEMAN DE LA LUZ, (Ficha: 235 2000).
Melo, 3 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32485 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

GOMEZ DA COSTA, JUANA ALCEMIRA, (Ficha: 373 2000).
Melo, 1º de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31684 Set 19- Oct 02

DARWI SUAREZ SILVA, (Ficha: 412 2000).
Melo, 15 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31685 Set 19- Oct 02

DIEGO BERNI TORT, (Ficha: 411 2000).
Melo, 15 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31686 Set 19- Oct 02

MARTA SOUZA FERNANDEZ o MARTA SOUZA o MARTA SOUZA de SILVA, (Ficha: 466 2000).
Melo, 4 de setiembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32483 Set 26- Oct 09

VICTOR HUGO BEJEREZ BARRIOS, (Ficha: 390 2000).
Melo, 15 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32484 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DA SILVA PEDROZO MANUEL GUMERSINDO, (Ficha: 180 2000).
Río Branco, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 900 10/p 32486 Set 26- Oct 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

POLONIO VERGARA DURAN, (Ficha: 490 2000).
Colonia, 4 de setiembre de 2000.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31929 Set 20- Oct 03

GRACIELA SONIA BENEDETTO SCHMIT y EDUARDO JUAN ROQUETTA GREVE, (Ficha: 240 1998).
Colonia, 7 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31930 Set 20- Oct 03

ERNESTO ORLANDO FABIO CAIRUS, (Ficha: 527 2000).
Colonia, 4 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31931 Set 20- Oct 03

JUAN PEDRO GOFFRE MORANDI, (Ficha: 571 2000).
Colonia, 11 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32067 Set 21- Oct 04

ANGELA RITA TORRES COLO, (Ficha: 576 2000).
Colonia, 11 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32340 Set 25- Oct 06

ELIDA NORA PINTALUBA BENNETT, (Ficha: 488 2000).
Colonia, 4 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32341 Set 25- Oct 06

ABEL BENITO MORALES VENOSSA, (Ficha: 548 2000).
Colonia, 13 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32342 Set 25- Oct 06

MARTA PROCOPIO, (Ficha: 529 2000).
Colonia, 13 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32343 Set 25- Oct 06

JOSE ENRIQUE BAROLIN PEREZ, (Ficha: 335 2000).
Colonia, 2 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32785 Set 28- Oct 11

IVAN HERIBERTO LONG BEUX o BEUS, (Ficha: 238 2000).
Colonia, 29 de mayo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32786 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FRANKLIN ISABELINO CERVANTES DURAND, (Ficha: 313 2000B).
Carmelo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31729 Set 19- Oct 02

CEFERINO AUDELINO VICO ZUNINO, (Ficha: 465 2000B).
Carmelo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32585 Set 27- Oct 10

RAUL ALBERTO ALVARADO GIMENEZ y RAUL MAMERTO ALVARADO ROSAS, (Ficha: 423 2000B).
Carmelo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32586 Set 27- Oct 10

OVIDIO RAMON BANCHERO QUINTANA, (Ficha: 440 2000B).
Carmelo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32755 Set 28- Oct 11

MARIANA EVANGELINA AGUIRRE CORNOU, (Ficha: 444 2000B).
Carmelo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32756 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MANUEL BARCENA MARFURT, (Ficha: B-544 2000).
Rosario, 6 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31795 Set 19- Oct 02

LUIS RUBEL MENDEZ DELGADO, (Ficha: B 407 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31796 Set 19- Oct 02

NELIDA EMILIA BONJOUR MAURIN, (Ficha: B 471 2000.B).
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32354 Set 25- Oct 06

TERESA ANGELA o ANGELA TERESA SAAVEDRA BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCOUR, (Ficha: B-286 2000).
Rosario, 8 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32355 Set 25- Oct 06

ANTONIO CIOLI COLLAZO y EUFEMIA COLLAZO CARABALLO, (Ficha: B-487 2000).
Rosario, 6 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32356 Set 25- Oct 06

NELIDA MARTHA o MARTA SENA RIVERO, (Ficha: B 272 2000).
Rosario, 8 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32357 Set 25- Oct 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA GEREMIAS MOREIRA PISANO, (Ficha: 252 2000).
Durazno, 12 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 31968 Set 20- Oct 03

MARIA ISABEL CURBELO BRUNO, (Ficha: 279 2000).
Durazno, 18 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32710 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

ENRIQUE ANTONIO TROISI BASTERECH, (Ficha: 249 2000).
Durazno, 4 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32098 Set 21- Oct 04

RAJI CHAHOUD DEBEGE y FOUAD CHAHOUD DABAGI, (Ficha: 306 99 S1 2000).
Durazno, 12 de abril de 2000.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32190 Set 22- Oct 05

ELVIA o ELBIA CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha: 252 2000).
Durazno, 8 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32338 Set 25- Oct 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS MILDA HALLER ROHRER, (Ficha: 177 2000).
Trinidad, 26 de mayo de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31599 Set 18- Set 29

MARIA DOLORES FIGUEIRA SANABRIA y SOCRATES ALBIO o ALVIO CARBAJAL REYES, (Ficha: 358 99).
Trinidad, 6 de octubre de 1999.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
01) $ 720 10/p 31600 Set 18- Set 29

ANTONIA ELVIRA FERREIRA CLARA y FRANCISCO MARTIN BAUZA, (Ficha: 373 2000).
Trinidad, 13 de setiembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32466 Set 26- Oct 09

CASSANELLO CASARIEGO, JULIO ADEMAR, (Ficha: 366 2000).
Trinidad, 11 de setiembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32467 Set 26- Oct 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

ZELMA ZIBIL SAUL, (Ficha: 290 2000).
Florida, 23 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31699 Set 19- Oct 02

BELGICA VICTORIA IZQUIERDO ALVAREZ y LUIS ALBERTO MOREIRA GASAÑOL, (Ficha: 256 2000).
Florida, 3 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31938 Set 20- Oct 03

JULIAN CURUCHET RODRIGUEZ, (Ficha: B 138 2000).
Florida, 16 de mayo de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32195 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

LUIS HUGO MUNIZ MOLINA, (Ficha: 228 96).
Florida, 21 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31696 Set 19- Oct 02

MARIA HORTENCIA RIVERO CLAVIJO, (Ficha: 243 2000).
Florida, 23 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31697 Set 19- Oct 02

RAUL DE ALEXANDRE, (Ficha: 162 2000).
Florida, 23 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31698 Set 19- Oct 02

MANUELA EYHERALDE de BERRIEL.
Florida, 7 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31937 Set 20- Oct 03

PETRONA CEFERINA o CEFERINA PETRONA GIMENEZ BERMUDEZ, (Ficha: 333 00).
Florida, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31939 Set 20- Oct 03

MARCELO SUAREZ LARRAMENDI, (Ficha: B 43 2000).
Está auxiliado de pobreza.
Florida, 12 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54245 Set 19- Oct 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA ESPONDA BAYARRES, (Ficha: B 708 2000).
Minas, 5 de setiembre de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 720 10/p 31549 Set 18- Set 29

MARIA LUISA GARCIA COLLINS, (Ficha: B 613 2000).
Minas, 14 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31550 Set 18- Set 29

IGNACIA GREGORIA FERNANDEZ, (Ficha: B 646 2000).
Minas, 5 de setiembre de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31552 Set 18- Set 29

ADELINA LUISA SOBA NOGUERA, (Ficha: B 691 2000).
Minas, 5 de setiembre de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 720 10/p 31874 Set 20- Oct 03

LILI DEL CARMEN ABREU ALAYON de GARCIA, (Ficha: B 653 2000).
Minas, 22 de agosto de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 720 10/p 32300 Set 25- Oct 06

JUANA GONZALEZ HERNANDEZ de CABRERA, (Ficha: B 709 2000).
Minas, 5 de setiembre de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 720 10/p 32301 Set 25- Oct 06

JUANA PROTASIA MARTINEZ PEREZ, (Ficha: B 312 2000).
Minas, 12 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32708 Set 28- Oct 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA SOCORRO, ROIG DELGADO, (Ficha: 999 2000).
Maldonado, 31 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31579 Set 18- Set 29

ROSENDO SOUTO ARCI, (Ficha: 1057 2000).
Maldonado, 8 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31580 Set 18- Set 29

LEONARDO RAUL ALONSO EVORA, (Ficha: 1059 2000).
Maldonado, 15 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31581 Set 18- Set 29

JOSE RENAULT MARDARAS LOPEZ, (Ficha: 691 2000).
Maldonado, 19 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31866 Set 20- Oct 03

ROSARIA MARIA o ROSARIA o ROSA SALVADORE MEBLINO o MERLINO, (Ficha: 1025 2000).
Maldonado, 15 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31867 Set 20- Oct 03

MIGUEL ANGEL GARCIA PEREZ, (Ficha: 1129 2000).
Maldonado, 29 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31868 Set 20- Oct 03

DIOSMA BRUNILDA BARRIOS BENTANCORT, (Ficha: 1021 2000).
Maldonado, 15 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32225 Set 22- Oct 05

ANACLETA EUGENIA MORALES ACUÑA, (Ficha: 1151 2000).
Maldonado, 29 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32226 Set 22- Oct 05

ALICIA QUIRQUE FERNANDEZ, (Ficha: 1157 2000).
Maldonado, 29 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32227 Set 22- Oct 05

NERIS ABADES TEJERA HERNANDEZ, (Ficha: 1497 97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32593 Set 27- Oct 10

MARIA VICTORIA SUAREZ TORT, (Ficha: 1193 2000).
Maldonado, 7 de setiembre de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32632 Set 27- Oct 10

MARIA PABLA SILVA SILVA, (Ficha: 1239 99).
Maldonado, 7 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32633 Set 27- Oct 10

MARY GLADYS FEOLA PLADA, (Ficha: 763 2000).
Maldonado, 15 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32778 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

CELIA HILARIA ORREGO PEREZ u ORREGO DE ARTEAGA, CELIA, (Ficha: 816 2000).
Maldonado, 23 de agosto de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 31582 Set 18- Set 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

CLARAMUNT BIDEGAIN, LUIS ALBERTO, (Ficha: 240 2000).

Fray Bentos, 14 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32520 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

WORNICOV STOSKY, FERNANDO DAVID, (Ficha: B 227 2000).
Young, 14 de agosto de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31692 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN MADRUGA FERREIRA, (Ficha: 463 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31894 Set 20- Oct 03

HUGO SANTESTEVAN NAVARRO y MARIA NAVARRO DOS SANTOS o MARIA NABARRO DOS SANTOS, (Ficha: 462 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31896 Set 20- Oct 03

JUAN JOAQUIN DAMBORIARENA IRIBARNE y RICARDO JOSE DAMBORIARENA ROGE, (Ficha: 491 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31897 Set 20- Oct 03

LEON ELEUTERIO FERREIRA, (Ficha: 495 2000).
Rivera, 11 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31898 Set 20- Oct 03

JOSE VIERA SUAREZ, (Ficha: 457 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31899 Set 20- Oct 03

SATURNINO FARIAS POLANCO, (Ficha: 70 99).
Rivera, 22 de marzo de 1999.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32501 Set 26- Oct 09

EURYDISE VARGAS FARIAS, (Ficha: 492 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32503 Set 26- Oct 09

JOSE LUIS SEGARRA LEAL, (Ficha: 509 2000).
Rivera, 11 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32504 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

ORFELINA PIÑEIRO OLIVERA o DE OLIVERA, (Ficha: 183 2000).
Rivera, 27 de abril de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31893 Set 20- Oct 03

ANDRES MACHADO DIAZ, (Ficha: 169 2000).
Rivera, 25 de abril de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31895 Set 20- Oct 03

GRAZIELLA MARIA BARBI MORONI, (Ficha: 424 2000).
Rivera, 12 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32502 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ARALICIA ODELINDA SOSA SOSA o SOSA SOSA DE SUAREZ, (Ficha: 415 2000).
Rocha, 23 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31659 Set 19- Oct 02

DOÑA ELVIRA DOLORES RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha: 18 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31660 Set 19- Oct 02

DOÑA PAULA EUFRACIA DE LEON VEIGA o VEGA, (Ficha: 409 2000).
Rocha, 21 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31959 Set 20- Oct 03

DON EFRAIM KOCHEN POSSER, (Ficha: 424 2000).
Rocha, 5 de setiembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32212 Set 22- Oct 05

DON CEFERINO NERIS TECHERA PEREYRA, (Ficha: 443 2000).
Rocha, 4 de setiembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32596 Set 27- Oct 10

DON ALBERICO SERVETTO CARRASCO y DOÑA JOSEFA LOPEZ CORREA, (Ficha: 444 2000).
Rocha, 4 de setiembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32597 Set 27- Oct 10

DON AGOSTO CABRERA MENDEZ, (Ficha: 457 2000).
Rocha, 13 de setiembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32598 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA NIETO LARROSA, (Ficha: 409 2000).
Rocha, 7 de setiembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31661 Set 19- Oct 02

DOÑA MARIA ELENA RODRIGUEZ SOSA, (Ficha: 402 2000).
Rocha, 22 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31957 Set 20- Oct 03

DOÑA AIDA STILITA PERDOMO CARDOSO, (Ficha: 421 2000).
Rocha, 30 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31958 Set 20- Oct 03

DON MIGUEL ONOFRE BRAÑAS CASELLA, (Ficha: 398 2000).
Rocha, 1º de setiembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32213 Set 22- Oct 05

DON GILBERTO HECTOR PONS FELDMANN, (Ficha: 395 2000).
Rocha, 16 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32339 Set 25- Oct 06

DOÑA IRMA AMORIN ARIMON, (Ficha: 425 2000).
Rocha, 14 de setiembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32594 Set 27- Oct 10

DOÑA JUANA EVANGELISTA TABEIRA ARRIETA, (Ficha: 462 2000).
Rocha, 15 de setiembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32595 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

DOÑA DOMINGA PEREIRA PINTOS, (Ficha: 671 98).
Rocha, 10 de diciembre de 1998.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32599 Set 27- Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARNOLDO SILVIO TASSINO CAMPODONICO, (Ficha: B 331 2000).

Salto, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32080 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

NELIDA DEL CARMEN CORDONE BELTRAMELLI DE TENCA, (Ficha: B 298 2000).
Salto, 1º de setiembre de 2000.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31806 Set 19- Oct 02

ELIDA MOREIRA LOPEZ, (Ficha: B 312 2000).
Salto, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31807 Set 19- Oct 02

ANELIDA DEL CARMEN MARTINEZ QUIROGA y CALISTO QUEVEDO, (Ficha: B 314 2000).
Salto, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31808 Set 19- Oct 02

LUIS MARIA PRATI, (Ficha: B 220 2000).
Salto, 27 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32078 Set 21- Oct 04

GERMAN MARIA INVERNIZZI POPELKA, (Ficha: B 186 2000).
Salto, 13 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32079 Set 21- Oct 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SEGUNDO MUSSINI BUGANI, (Ficha: 294 2000).
San José, 21 de julio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665 ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31564 Set 18- Set 29

JULIO GONZALEZ ORTIZ, (Ficha: 414 2000).
San José, 17 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31565 Set 18- Set 29

ROSA DOMINGA BENTANCOR o BENTACUR BAUZA, (Ficha: 334 2000).
San José, 10 de agosto de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31566 Set 18- Set 29

IGNACIO o IGNASIO PEREIRA o PEREYRA MARTINEZ o IGNACIO o IGNASIO PRIETO MARTINEZ y ALCIRA VICTORIA PEREIRA o PEREYRA QUEVEDO, (Ficha: 289 2000).
San José, 23 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31567 Set 18- Set 29

Wáshington César Delgado, (Ficha: 462 2000).
San José, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32285 Set 25- Oct 06

INDALECIA del CARMEN BATISTA de CARROSCIA o MARIA del CARMEN BATISTA FERNANDEZ, (Ficha: 280 2000).
San José, 17 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32715 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

ALVAREZ o ALVAREZ CASTRO, EMILIO o EMILIO RAYMUNDO o RAIMUNDO, (Ficha: 406 2000).
San José, 28 de agosto de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32286 Set 25- Oct 06

TERCER TURNO

ZULMA o ZULMA EMILIA MARTINEZ, o MARTINEZ RODRIGUEZ o MARTINEZ DE RODRIGUEZ y de CLAUDIO o CLAUDIO RUBEN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BARBOZA, (Ficha: 376 2000).
San José, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32284 Set 25- Oct 06

CARMEN CERDEÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 427 2000).
San José, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32714 Set 28- Oct 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JUANA o JUANA NEPOMUCENA VAIRO o VAIRO ANGELINO o VAIRO DE ABRAMO, (Ficha: 512 2000).
Mercedes, 21 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31589 Set 18- Set 29

TARRAGONA ELMS, HUMILDANO RICARDO, (Ficha: 780 2000).
Mercedes, 6 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31590 Set 18- Set 29

GERMAN FELIPE CARDARELLO y MARIA EVA LOTITO SILVA, (Ficha: 454 2000).
Mercedes, 30 de mayo de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31593 Set 18- Set 29

MARIA ADELA ANDINO MALLORCA o MAYORCA, (Ficha: 662 2000).
Mercedes, 7 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31708 Set 19- Oct 02

GENARO ARGAÑARAZ POVEDA, (Ficha: 854 2000).
Mercedes, 14 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32180 Set 22- Oct 05

FRANCISCO MARTINEZ BELLINI, (Ficha: 861 2000).
Mercedes, 18 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32514 Set 26- Oct 09

PABLA CHOPITEA DE CABRERA, (Ficha: 602 99).
Mercedes, 26 de agosto de 1999.
ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
01) $ 720 10/p 32515 Set 26- Oct 09

TORTORE FINOCCIO, HUMBERTO JULIAN, (Ficha: 808 2000).
Mercedes, 6 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32516 Set 26- Oct 09

TORCUATO LOPEZ MACIEL, (Ficha: 540 2000).
Mercedes, 29 de junio de 2000.
ESC. DANIELLA DONATO, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32686 Set 27- Oct 10

BURGER ERNST o ERNEST, BERTA, (Ficha: 848 2000).
Mercedes, 14 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32687 Set 27- Oct 10

GUSTAVO GERARDO REISCH HERNANDEZ, (Ficha: 567 2000).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 7 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54318 Set 22- Oct 05

RAMELA CAMACHO, ROBERTO y BARRETO, MARIA ELIDA, (Ficha: 805 2000).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 14 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54364 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALBA LILA MODESTA CHIAVONE CAVALLERO o CABALLERO, (Ficha: B 382 2000).
Dolores, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 31707 Set 19- Oct 02

ANGEL CUSTODIO FERRARO MARTINEZ, (Ficha: B 292 99).
Dolores, 9 de junio de 1999.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32346 Set 25- Oct 06

VALENTINA NOYA MARTINEZ, (Ficha: B 371 2000).

Dolores, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 32347 Set 25- Oct 06

JOSE ENRIQUE ARTIGAS ALFONSIN RODRIGUEZ, (Ficha: B 372 2000).
Dolores, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 32348 Set 25- Oct 06

ANA MARIA CAMACHO DELGADO, (Ficha: B 373 2000).
Dolores, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 32349 Set 25- Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NAHIR NUÑEZ DE ACEVEDO, (Ficha: B.395 2000).
Tacuarembó, 9 de agosto de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31966 Set 20- Oct 03

ANA MARIA DUARTE PADILLA y FLORENCIO LLANES DUARTE, (Ficha: B.684 99).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32787 Set 28- Oct 11

CLEDIO ALBERICO FERREIRA NIEVES, (Ficha: B.487 2000).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32788 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

LEONEL CABRERA VILLAGRAN, (Ficha: 501 2000).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32290 Set 25- Oct 06

AGUSTINA ACOSTA BELEDO, (Ficha: 454 2000).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32291 Set 25- Oct 06

PROTO JACINTO MARTINOTE TEXEIRA o PROTO JACINTO MARTINOTTI TEXEIRA, (Ficha: 489 2000).
Tacuarembó, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32789 Set 28- Oct 11

OLGA ESTER u OLGA ESTHER PEREIRA CARDOSO, (Ficha: 338 2000).
Tacuarembó, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32790 Set 28- Oct 11

DARSI NELSON CABALLERO, (Ficha: 415 2000).
SE COMUNICA QUE A ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILITORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54285 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

TIMOTEO INZUA BARRETO, (Ficha: 203 2000).
Paso de los Toros, 11 de agosto de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31965 Set 20- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INDAMIRA CARDENAS KLAPPENBACH, (Ficha: 639 2000-B).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31871 Set 20- Oct 03

AURORA MIRABALLES LAGO, (Ficha: 666 2000-B).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32122 Set 21- Oct 04

NELIS LAUZ AZAMBULLO, (Ficha: 668 2000-B).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32768 Set 28- Oct 11

CARLOS MARIA CORRALES, (Ficha: 677 2000-B).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32769 Set 28- Oct 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ESPIGAS DORADAS SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de octubre del 2000, a las 14 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio Nº 1978, Piso 6º, Apto. 604 de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1º.- Aceptación de la renuncia del Presidente del Directorio.
2º.- Designación de Directorio.
3º.- Nombramiento de un accionista para firmar el acta.
Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibo de depósito en la Sede de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 756 3/p 32582 Set 27- Set 29

ITELDAN SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de octubre del 2000, a las 15 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio Nº 1978, Piso 6º, Apto. 604 de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1º.- Aceptación de la renuncia del Presidente del Directorio.
2º.- Designación de Directorio.
3º.- Nombramiento de un accionista para firmar el acta.
Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibo de depósito en la Sede de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 756 3/p 32583 Set 27- Set 29

VIERMOND S.A.
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Octubre del 2000 a la hora 17:00 en martín C. Martínez 1617 piso 1 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General de Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2) Elección de Síndico Titular y Suplente
3) Elección de dos accionistas para firma el acta de la Asamblea.
Se informa a los señores accionistas que de acuerdo al art. 22 de los estatutos deberán registra sus acciones o certificados bancarios antes del día 5 de Octubre de 2000 que se procederá al cierre del registro respectivo.
SEGUNDA CONVOCATORIA. No habiendo quórum para sesionar en la primera convocatoria la asamblea se realizará con cualquier número de accionistas presentes y representados para tratar el mismo orden del día, el 27 Octubre de 2000 a las 17:00 hs.
03) $ 1260 3/p 32635 Set 27- Set 29

FUENTE MATUTINA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales el Directorio de Fuente Matutina S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 2000, a las 10 horas, en su domicilio de Rambla Baltasar Brum 2933 (Montevideo), a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades, Dictamen de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.

3. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico salientes y designación del nuevo Directorio y Síndico.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas:
1. Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de accionistas presentes.
2. Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósito.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1260 3/p 32690 Set 28- Oct 02

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales el Directorio de Cervecería y Maltería Paysandú S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 2000, a las 10 y 30 horas, en su domicilio de Rambla Baltasar Brum 2933 (Montevideo), a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades, Dictamen de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico salientes y designación del nuevo Directorio y Síndico.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas:
1. Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de accionistas presentes.
2. Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósito.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1260 3/p 32691 Set 28- Oct 02

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 23 de octubre de 2000, a las 17 hs, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en su local de la Avda. Gral. Rondeau 1799, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día.:
1o. Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2o. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3o. Distribución de Resultados.
4o. Retribución del Síndico.
5o. Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 2000-2001.
6o. Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 19 de octubre a las 17 y 30 horas.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, setiembre de 2000.
03) $ 1764 3/p 32711 Set 28- Oct 02

SANATORIO REGIONAL S.A. EN LIQUIDACION
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 9 de octubre de 2000 a las 10:30 horas en el Estudio Conitra Ltda. sito en la calle Isidoro Rodriguez 371 de esta ciudad, de fallar la primer convocatoria se realizará una segunda convocatoria para el dia 14 de octubre a la hora 10:30 a fin de tratar el siguiente Orden del Dia:
1) Designar presidente de la Asamblea.
2) Designación de Liquidadores según el Artículo Nº 48 de los Estatutos.
3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Se Advierte: Que de acuerdo al Articulo 16 del Estatuto para tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad, hasta tres dias antes del fijado para la reunión.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1470 5/p 32757 Set 28- Oct 04

SANATORIO REGIONAL S.A. EN LIQUIDACION
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 9 de octubre de 2000 a las 09:00 horas en el Estudio Conitra Ltda. sito en la calle Isidoro Rodriguez 371 de esta ciudad, de fallar la primer convocatoria se realizará una segunda convocatoria para la hora 10:00 a fin de tratar el siguiente Orden del Dia:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Estado de Situación patrimonial al 30 06 2000 y Estado de Resultados por el período 1 7 99 al 30 6 00
3) Memoria al 30 06 00.
4) Destino a dar a las Utilidades.
5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Se Advierte: Que de acuerdo al Articulo 16 del Estatuto para tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad, hasta tres dias antes del fijado para la reunión.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 32758 Set 28- Oct 02

FRIGORIFICO MODELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de FRIGORIFICO MODELO S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2000 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en el local de Tomás Gomensoro 2906 para considerar y resolver lo siguiente.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, y del Secretario de la misma.
2) Aumento de capital sin reforma del Contrato Social (Art. 284 de la Ley No. 16.060) mediante emisión de acciones liberadas.
NOTAS: 1) Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles de 09:30 a 17:00 horas hasta el día 11 de octubre de 2000 a las 12:00 horas.
2) Se sugiere a los señores Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la Ley 16.060.
El Directorio.
03) $ 1386 3/p 32811 Set 28- Oct 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

EDICTOS:
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Gladys Ruth, Lillian Margot y Grettel Myrna NAVAS URRUTIA; Ricardo Alberto Santiago NAVAS MENDEZ; María del Carmen PACHECO NAVAS; Walter Alberto NAVAS; Juan Carlos PACHECO NAVAS; Oscar María PACHECO NAVAS; Faustina Elia María PARADISO de NAVAS; Elia Liliana NAVAS; Ana María NAVAS; Renée Felicia TERRA de NAVAS; Carlos Raul NAVAS TERRA.
Solicita título del Panteón Nº 73 Sector A del Cemen terio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de: FLIA. NAVAS en razón de regulari zación del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Ofici-

na de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.- Expte. B 96.727 00.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales.- CARGO Nº 143.
04) $ 1890 5/p 32345 Set 25- Set 29

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Agustina, Rómulo Cancio e Iride Violeta DABOVE CASELLA; Synda y Alberto SCASSO DABOVE; Sara Carmen y Nora Esmeralda DABOVE LALINDE; María Luisa y Ernesto Amílcar LUMACA DABOVE; María Alejandra, María Elena, María Virginia y María Andrea DABOVE LEMA.-
Solicitan regularización de Título del NICHO PANTEON Nº 129 SECTOR A del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de "Dabove - Casella", por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. A 203654 996, Ag. A 87987 83.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.
MARTHA S. CASTELLUCCIO, DIRECTIVO III Div. Registros Mpales.
04) $ 1890 5/p 32775 Set 28- Oct 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS GENARO BELLIZZI NEIRREITTER y STELLA MARIS CABALLERO ZOFF, (Ficha: D 277 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31530 Set 18- Set 29

IBRAIN BENITEZ VERDINO y MARIA ISABEL CLAVIJO LAYAVEDRA O SAYAVEDRA, (Ficha: D 267 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31858 Set 20- Oct 03

RAUL ANTONIO MAURELLI PORTO y STELLA MARIS FERNANDEZ SILVEIRA, (Ficha: D 344 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32027 Set 20- Oct 03

LUIS ENRIQUE BONILLA BRAVO y LILIAN ESTHER BLANCO PALMITESTA, (Ficha: D 340 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32360 Set 25- Oct 06

SEGUNDO TURNO

JOSE RAMON FAGUNDEZ VARGAS y NELIDA BEATRIZ AYALA AMARO, (Ficha: D 287 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31872 Set 20- Oct 03

JUAN ANGEL DELLA SPERANZA BERNASCONI e IRMA CHANES PEREIRA, (Ficha: D 369 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32535 Set 26- Oct 09

RICARDO BALLESTEROS DIAZ y MONICA BEATRIZ RODRIGUEZ POUND, (Ficha: D 353 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 32818 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

GERMAN DARIO TORRES SAAVEDRA y GRACIELA GARCIA CASTRO, (Ficha: 316 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31624 Set 18- Set 29

NERIS DOMINGO GARCIA DE ARMAS y SILVANA YANELA TILVE MARTINEZ, (Ficha: 111 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31679 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

FERNANDO MACHADO RODRIGUEZ y MARIA ELENA o MARIA ELENA AURORA LOPEZ CELIS, (Ficha: 363 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31561 Set 18- Set 29

ANA MARIA IGLESIAS BISOGNO y MARIO KAZDAN MAIDAN, (Ficha: 325 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31627 Set 18- Set 29

SEXTO TURNO

MARIO GABRIEL TRAPUNSKY BONDA y MIRTA GARCIA PUSTER, (Ficha: 425 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32054 Set 21- Oct 04

MARCELO RICARDO CORONEL ANDRADA y EMILIANA EIRALDI MAUTONE, (Ficha: 405 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32215 Set 22- Oct 05

SEPTIMO TURNO

EDUARDO DANIEL GARCIA COPES y SILVIA RUTH ESQUIBEL ENGELHARDT, (Ficha: 267 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32551 Set 26- Oct 09

GUILLERMO RAMIRO SOSA PINTOS y JOSEFINA TRUJILLO PETRAZZINI, (Ficha: 374 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32552 Set 26- Oct 09

MARIO FIDEL STEFANOLI PESCETTO y MARIA PATRICIA ORTIZ RUFENER, (Ficha: 408 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32712 Set 28- Oct 11

OCTAVO TURNO

JOSE ALBERTO MONZON GUTIERREZ y ADRIANA ALICIA LANGENEKER AMIASSORHO, (Ficha: D 426 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31847 Set 20- Oct 03

DARDO ENRIQUE RODRIGUEZ CUSTODIO y CECILIA ANYUL SALABERRY, (Ficha: D 400 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31962 Set 20- Oct 03

LEOPOLDO ELISEO TENCA GRANITO y STELLA MARIS MASTROCHICO, (Ficha: D 608 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32639 Set 27- Oct 10

NOVENO TURNO

ALICIA MARIA GARCIA MONES y ALDO CENTANARO ORLANDO, (Ficha: D 335 2000).

Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31678 Set 19- Oct 02

GABRIEL EDUARDO SOTO DE MULA y PATRICIA BOWLEY LISTA, (Ficha: D 258 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32111 Set 21- Oct 04

DECIMO TURNO

DANIEL EDUARDO SICA GURDEK y MARIA DEL ROSARIO JAIMES BESCHIZZA, (Ficha: 242 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31536 Set 18- Set 29

HUGO RODRIGUEZ y MARTHA BUSME FARIAS MOLINA, (Ficha: 237 2000).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31961 Set 20- Oct 03

OSVALDO MEROLA GENTA y SUSANA SICA GIANELLI, (Ficha: 361 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32139 Set 21- Oct 04

MARTIN PONCE DE LEON CARRAU y GLORIA DEL PILAR FRAN CURBELO, (Ficha: 324 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32607 Set 27- Oct 10

GABRIEL BARRIOS IRIGOIN y MARIA PIA AZZINI ROBAINA, (Ficha: 358 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32692 Set 28- Oct 11

DECIMOPRIMER TURNO

MONICA ILIANA JORAJURIA COLLAZO y HECTOR ROLANDO RAMIREZ FRANGGI, (Ficha: 394 2000 E).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32110 Set 21- Oct 04

VERONICA CORTAZZO y PABLO EDUARDO GALLO, (Ficha: 414 2000 E).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32694 Set 28- Oct 11

JULIO CESAR SILVERA y ALICIA DAUGAROU IMPROTA, (Ficha: 334 2000 E).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54248 Set 19- Oct 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

CECILIA BEATRIZ GARCIA RIGOLI y ALEJANDRO LUIS CORTES BILBAO, (Ficha: 163 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31960 Set 20- Oct 03

DECIMOTERCER TURNO

SERVANDO CARLOS MORANDO KEEN y ADRIANA MIRTA GOMEZ BENITO, (Ficha: 268 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32108 Set 21- Oct 04

EDUARDO MIGUEL WOLFF HENDEL y SILVANA SKLEDEROVIZ GOLDMAN, (Ficha: 289 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32140 Set 21- Oct 04

MARIA CECILIA SIUTTO SISNANDEZ y RUBEN JUAN HERMANO MONTERO, (Ficha: 273 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32765 Set 28- Oct 11

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE MERELES y MARUJA SUAREZ, (Ficha: 355 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31787 Set 19- Oct 02

DECIMOQUINTO TURNO

REINALDO HUGO VARELA BALBI y SILVIA LOURDES GIMENEZ GRECO, (Ficha: 356 2000 D).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31848 Set 20- Oct 03

ROBERTO EXCEQUIEL FLEITAS ARAUJO y YOLANDA ELENA PERLA, (Ficha: 383 2000 D).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32109 Set 21- Oct 04

DECIMOSEXTO TURNO

ELIZABETH VIOLETA BEVIA MONTES y WILLIAMS MARIA SAAVEDRA CAMEJO, (Ficha: D-60 98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32062 Set 21- Oct 04

WASHINGTON MILCIADES FERDINAND BLANCO y ANA MATILDE CARDEILLAC CRAVOTTO, (Ficha: 338 2000 D).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32812 Set 28- Oct 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

OSCAR MILTON BENAVENTE RIZZO y MARTA ISABEL PINTOS DIAGO VALLE, (Ficha: D 398 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32035 Set 21- Oct 04

JUAN PEDRO PEREZ y VIRGINIA ARACE GONZALEZ IBAÑEZ, (Ficha: D 334 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32556 Set 27- Oct 10

PEDRO ALFONSO MESA GARCIA y RAMONA LIDIA DELIA ACOSTA AGUIAR, (Ficha: D 622 99).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32580 Set 27- Oct 10

DECIMONOVENO TURNO

DAVID DANIEL BOBRE KOMIN y ERIKA YAEL SISIASVILI AGUIAR, (Ficha: 319 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32456 Set 26- Oct 09

VIGESIMO TURNO

GERARDO GUZMAN MARIOTTA PINO y MONICA BEATRIZ RAMIREZ SOSA, (Ficha: 378 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32764 Set 28- Oct 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO CASAÑAS y ANA MARIA ESTEVEZ, (Ficha: D 158 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32693 Set 28- Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

GONZALO ALVARO VERTIZ BASAGOITI y ELIANE MARCEL D'ANDREA AVEDISSIAN o AVEDINIAN, (Ficha: 351 2000 D).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31786 Set 19- Oct 02

RODOLFO BRASELLI ALVES y MARTHA AIDA PUCCIANO SOLERI, (Ficha: 296 2000 D).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32457 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE ALFREDO TERRA FERNANDEZ y SOFIA CRISTINA VARELA FRABASILE, (Ficha: 322 2000 D).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32165 Set 22- Oct 05

CARLOS DANIEL RESTANO MARRONI y MARGARITA CRISTINA BATLLE QUADROS, (Ficha: 350 2000 D).

Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32806 Set 28- Oct 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

SANDRA MARIA BIANCHI IBARRA y DANIEL ANTONIO CEDRES MARTINEZ, (Ficha: D 341 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 32527 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE LUIS SCASSO BANEL y BEATRIZ IVALDI MAZZUCCO, (Ficha: D 309 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31849 Set 20- Oct 03

JUAN MANUEL GONZALEZ VILLAR y MARIA EUGENIA CORREA SUPPARO, (Ficha: D 311 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 32237 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAUL ANTONIO VERNENGO FERRARI y CLAUDIA PIÑEYRO PEREZ, (Ficha: 307 2000 D).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31857 Set 20- Oct 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELLY MONTES RIVERO o RIVEIRO y YAMANDU RAUL AGESTA VAZQUEZ, (Ficha: D 61 99).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31649 Set 18- Set 29

ADRIANA SOJFER ADLER y LEON NOE BUKSTEIN ZARUSKI, (Ficha: 346 2000 D).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31650 Set 18- Set 29

ANGELA MARIA FISCHER TOURNIER y NORBERTO GARCIA CHARQUERO, (Ficha: D 658 99).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31850 Set 20- Oct 03

ALEJANDRO JOSE GONZALEZ IMAZ y JACQUELINE MARIELA PEDEMONTE MASSARI, (Ficha: 359 2000 D).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32566 Set 27- Oct 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEREZ CANABE, MARY LUZ y GUTIERREZ OSORIO, PEDRO ALBERTO, (Ficha Civil: 118 2000 F).
Canelones, 15 de agosto de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31655 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

REINA ESTHER GONZALEZ CARBALLO y JOSE FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha: 309 2000).
Ciudad de la Costa, 22 de junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32800 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

SELVA SIMONE LIENCRES IBAÑEZ y DAMASO JUAN IGLESIAS RODRIGUEZ, (Ficha: 342 2000).
Las Piedras, 14 de junio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31909 Set 20- Oct 03

HUGO ALBERTO RODRIGUEZ y MARIA del CARMEN LARRAÑAGA, (Ficha: 420 2000).
Las Piedras, 21 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32179 Set 22- Oct 05

ANDRES FERNANDO FONTANA VALANZANO y MARIA VICTORIA CAMPON LEMA, (Ficha: 583 2000).
Las Piedras, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32312 Set 25- Oct 06

CUARTO TURNO

ANGELITA ROSMARY DIAZ ALVAREZ y VICTOR HUGO ACOSTA BAUZA, (Ficha: 503 2000).
Las Piedras, 6 de setiembre de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32308 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JOSE LUIS REDES ROMERO y ALICIA MARGARITA GUERRERO, (Ficha: 887 A 1998).
Pando, 14 de setiembre de 1998.
Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32183 Set 22- Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUCIA MILAGROS ASSANDRI MORELLI DE RAIMONDI y RAFAEL ALBERTO RAIMONDI INQUINTANELLI, (Ficha: 556 2000).
Colonia, 6 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31932 Set 20- Oct 03

Alícia Beatríz Terilli López y CARLOS JOSE NEVES MOLINARI, (Ficha: 533 2000).
Colonia, 5 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 32066 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

JORGE MIGUEL CORRAL GENTA y GRACIELA SILVIA ISBARBO IGOA, (Ficha: 233 2000 B).
Rosario, 25 de mayo de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31794 Set 19- Oct 02

NELDO DARIO ESQUIBEL ENGELHARDT y SHYRLEY ESTHER SCHIEBECK ROBERTS, (Ficha: 475 2000.B).
Rosario, 21 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32358 Set 25- Oct 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIO SENA ARGUELLO y ANA MARIELA GIUGGIOLINI RODRIGUEZ, (Ficha: 218 2000).
Durazno, 5 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 900 10/p 31941 Set 20- Oct 03

ANDRES AVELINO BALADON CABRERA y CLAUDIA LOURDES PATRICIA ALFONSO RODRIGUEZ, (Ficha: 223 2000).

Durazno, 1º de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32063 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

MARCO AURELIO LORES FERRARO y ROSINA SUAREZ SARALEGUI, (Ficha: 290 2000).
Durazno, 5 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 900 10/p 31940 Set 20- Oct 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN MENYOU y MARIO CESAR ANZOLABEHERE, (Ficha: 164 2000).
AUXILIADA DE POBREZA.
Trinidad, 21 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R ORTIZ, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54347 Set 26- Oct 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don ARTURO ELIAS AYALA OLMEDO y MARIA DE LA MERCED CONDE RODRIGUEZ, (Ficha: B 548 99).
Minas, 10 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 31553 Set 18- Set 29

MIGUEL ANGEL AGUIRRE SEQUEIRA y ANA MIREYA DO CAMPO, (Ficha: B 20 97).
Minas, 11 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 31554 Set 18- Set 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DALBERTO EDUARDO MENDEZ CEDRES y MARIA DEL VALLE RISSO NUÑEZ, (Ficha: 50 94).
Maldonado, 7 de abril de 1994.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 32229 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

CLAUDIO, STOLOWICZ DEUTSCHER y GABRIELA, ROMANIELLO LOPEZ, (Ficha: 853 2000).
Maldonado, 29 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32777 Set 28- Oct 11

ANDRES CANDIDO y MARIA TERESA COSSIO, (Ficha: 1863 99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 846 2000 DE FECHA 23 3 2000, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 5 de mayo de 2000.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54225 Set 18- Set 29

TERCER TURNO

GUSTAVO JULIO SUAREZ AMORIN y MARIELA JUDITH CARBAJAL LUZARDO, (Ficha: 1120 2000).
Maldonado, 17 de agosto de 2000.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31583 Set 18- Set 29

ARIEL FABRIZIO BENITEZ ROCHA y MARIA ALEJANDRA DE LEON PEREIRA, (Ficha: 1126 2000).
Maldonado, 17 de agosto de 2000.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 32230 Set 22- Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PATRICIA ROMERO y GERARDO DARIO TAGLIANI CHOCA, (Ficha: B 460 99).
Paysandú, 11 de noviembre de 1999.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31602 Set 18- Set 29

MARIA DOMINGUEZ y JORGE LUIS FIRPO LUZARDO, (Ficha: B 160 2000).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 24 de agosto de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54404 Set 27- Oct 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BERNARDO FREITAS AMARGOSINI y LILIANA BEATRIZ HOLTZ BOTTINI, (Ficha: A 261 2000).
Young, 11 de setiembre de 2000.
Dra. Sandra D. De Leon Chiavoni, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 31691 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PEDRO MORALES DINIZ y ELISA OLIVERA NUÑEZ, (Ficha: 417 2000).
Rivera, 11 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 31900 Set 20- Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS DE LOS SANTOS y YOLANDA ANGELA HERRERA BENTANCORT, (Ficha: 322 2000).
Rocha, 21 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31662 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

JOSE CARLOS CARDOSO SILVA y MARIA de los ANGELES MUÑOZ BRUN, (Ficha: 369 2000).
Rocha, 28 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31663 Set 19- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR BARTOLOME AGUIÑAGALDE CABRERA y TERESITA ROLFO FLORES, (Ficha: B 310 2000).
Salto, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 32081 Set 21- Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO NAVARRO SALA y MARY TERESITA UMPIERREZ RIVERO, (Ficha: 405 2000).
San José, 15 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32287 Set 25- Oct 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE PERINI SOSA y NORMA DA SILVEIRA OLIVERA, (Ficha: 570 2000).
Mercedes, 7 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31591 Set 18- Set 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR POSADA RIVERO y ETHEL

LADY MARTINEZ FERREIRA, (Ficha: 494 2000).
Tacuarembó, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 31967 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

WILSON OMAR ZAPATER DIPERNA e ISSA JOHANNA HUPPERT MODERNEL, (Ficha: B 462 2000).
Tacuarembó, 14 de setiembre de 2000.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32288 Set 25- Oct 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ MARIA CRISTINA C MARTINEZ BENTANCOR, UVER - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 161 2000 se cita, llama y emplaza a UVER MARTINEZ BENTANCOR para que comparezcan a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 28 de julio de 2000.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54411 Set 28- Oct 11

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ, ACENI C OLIVERA, MAURICIO. DIVORCIO" Ficha: 29 2000D, se cita, llama y emplaza a MAURICIO OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 25 de Julio de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54323 Set 22- Oct 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "TOLEDO, ANA MARIA C RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, JORGE MAURICIO - DIVORCIO - Ficha D 378 2000", se cita, llama y emplaza a JORGE MAURICIO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de setiembre de 2000. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 32058 Set 21- Oct 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BUSTOS FABREALI, NELLY C PANZERA, JUAN CARLOS. DIVORCIO. FICHA 22 2000 D" se cita, llama y emplaza al demandado SR. JUAN CARLOS PANZERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, diecnueve de Setiembre del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54418 Set 28- Oct 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "GUILLAUMA María Teresa C LAUZ Milton Washington - Divorcio Separación más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 241 2000", se emplaza al Sr. Milton Washington LAUZ, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Por auto 2674 del 28 de agosto de 2000, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 7 de setiembre de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54297 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 26º TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ, EVA C GOMEZ, FELISBERTO", DIVORCIO S H, FICHA D 427 2000, se emplaza al Sr. FELISBERTO GOMEZ a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 18 09 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 720 10/p 32767 Set 28- Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

Divorcio

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: RODRIGUEZ CLAUDIA C ZARRE TEYMOR, DIVORCIO, FICHA D 531 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TEYMOR ZARRE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 14 DE DICIEMBRE DE 1999. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 720 10/p 32038 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "BARBIERI NATALIA FABIANA C KALU JEFFERSON. Divorcio" Fa. 682 99", se cita, llama y emplaza al Sr. JEFFERSON KALU a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veinticuatro de Mayo del dos mil.
AL PRESENTE TRAMITE LE ASISTE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54366 Set 26- Oct 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "IMBERT, Pedro esteban contra Yalma Gloria ANCHETA, Divorcio por Causal, FA 616 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada de autos Sra. Yalma Gloria ANCHETA por el término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que el gestionante se sencuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 20 de marzo de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54244 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno

de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DANIEL ETES, a que comparezca a estar a derecho dentro del término legal, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado VERGELINA DA COSTA SUAREZ, Ficha 434 2000 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 14 de SETIEMBRE de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54360 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "FIGUEROA ZULLY RAQUEL. DIVORCIO POR SU SOLA VOLUNTAD", Ficha 414 2000, se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON SAMPIETRO, para que comparezca a la audiencia del día 26 de octubre 2000 a la hora 13:30, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de setiembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54271 Set 20- Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: DE ESTEBAN ALMEIDA, Cesar Julio C LOPES VALADAO, Cleia M. "DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C.76 2000, se Cita, Llama y Emplaza a la Sra. Cleia Margarete Lopes Valadao a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.

SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 22 de Agosto del 2000. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54400 Set 27- Oct 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "LOPEZ, Nuris Mar c ACOSTA, Alberto. DIVORCIO" Fa. A 653 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Alberto ACOSTA por el PLAZO de 60 días a estar a derecho en estos autosbajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 12 de SETIEMBRE del 2000. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54414 Set 28- Oct 11



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del s ervicio telefónico número 042-481384 habilitado en la Avda. Orlando Pedragosa Sierra, Padrón 9038 001 de Punta del Este, departamento de Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días Calendario.

08) $ 378 3/p 32570 Set 27- Set 29

RIO NEGRO

CENTRO DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

Fray Bentos 15 de setiembre de 2000

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el decreto 241 969 de 20 de mayo de 1969, se emplaza a DANILO CARICOT a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo el apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.

Centro Deptal. de Salud Pública de Río Negro
ASSE
Fray Bentos
DIRECCION
Dr. JUAN P. MONTANDON, DIRECTOR.

08) (Cta. Cte.) 3/p 54372 Set 27- Set 29



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

OBRA: RUTA Nº 45 - TRAMO: PASO VALDEZ - EMPALME RUTA Nº 11
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 96 - 6 - 59
PADRON: 12.776 (hoy padrón Nº 17.738)
AREA: 1 Há. 4.994 mc.
PROPIETARIO: ANTONIO LEOMAR MOLINA RODRIGUEZ.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 08
PADRON: 3.046 (p)
AREA: 6 Hás. 5.601 mc.
PROPIETARIOS: LUIS EMILIO MAGLIA MAZZILLI Y OTROS
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 130
PADRON: 45 (p)
AREA: 3 Hás. 2.615 mc.
PROPIETARIA: CRISTINA ALDAYA DE UBILIOS.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: ARROYO MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 128
PADRON: 46 (p)
AREA: 6 Hás. 3.760 mc.
PROPIETARIA: CRISTINA ALDAYA DE UBILLIOS.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.

09) (Cta. Cte.) 8/p 54320 Set 22- Oct 03

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: ARROYO MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 108
PADRON: 10.077 (p)
AREA: 1.921 mc.
PROPIETARIO: HECTOR JESUS GOROSTIAGA.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 114
PADRON: 9.459 (p)
AREA: 1.926 mc.
PROPIETARIO: AERODOL S.R.L.
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 204
PADRON: 1.464 (p)
AREA: 5 Hás. 4.733 mc.
PROPIETARIA: MARIA RODRIGUEZ LARRETA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.

09) (Cta. Cte.) 8/p 54422 Set 28- Oct 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "O.S.E. c SUCESORES DE FEDERICO GILOMEN = EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", Fa. A.518 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los sucesores de FEDERICO GILOMEN y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio.- Rosario, 11 de setiembre de 2000- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 54324 Set 25- Oct 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, en autos caratulados "STRINGANO, ADELAIDA - INCAPACIDAD" Ficha Nº 49 99 se declaró a ADELAIDA STRINGANO TABET en estado de incapacidad y se declaró curador del mismo a ERNESTO WINKLER STRINGANO.- Montevideo, 28 de marzo de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.

10) $ 540 10/p 32646 Set 27- Oct 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA, JOSE ENRIQUE - AUX. DE POBREZA - INCAPACIDAD" FICHA C 172 99 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 363 de fecha 15 de febrero de 2000, dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a José Enrique VIERA, designándosele curadora propietaria a María Cristina VIERA LEITES, quien aceptó el cargo el dia 18 de febrero de 2000.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de mayo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54412 Set 28- Oct 11

VIGESIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "FERNANDEZ URRETA, FRANCISCO MARIA - INCAPACIDAD - FICHA 668 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2328 2000 de fecha 20 de julio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO MARIA FERNANDEZ URRETA, designándose curador definitivo del incapaz a Reneé PEREZ DE FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 10 de agosto del 2000. Montevideo, 24 de agosto de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 32465 Set 26- Oct 09

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CEJAS VAZ, WILSON GERARDO - INCAPACIDAD - FICHA 218 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1116 2000 de fecha 14 de abril de 2000 se declaro en estado de incapacidad a WILSON GERARDO CEJAS VAZ, designandose curadora definitivo del incapaz a la Sra. NIVIA VAZ CARDOZO, quien aceptó el cargo el día 20 de setiembre de 2000. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 20 de setiembre de 2000.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54328 Set 25- Oct 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PUERTO GONZALEZ, FABIAN GABRIEL - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: V 484 98, se hace saber que se por auto Nº 5060 99 de fecha 18 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a FABIAN GABRIEL PUERTO GONZALEZ. Designándose Curadora propietaria a la SRA. GLADYS AURORA GONZALEZ FERNANDEZ.
Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 24 de agosto de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54296 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Reyes Nogara Mirta Graciela, incapacidad, ficha 330 99 V, se hace saber que por resolución Nº 2942 del 11 de agosto de 2000, se declaró en estado de incapacidad a MIRTA GRACIELA REYES NOGARA, y se designó curador definitivo de la incapaz a María Jesús Dutra Reyes. Montevideo, 5 de setiembre de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 31853 Set 20- Oct 03

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Rodriguez Mariela, incapacidad, ficha V 471 98, se hace saber que por resolución Nº 1682 del 12 de mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a MARIELA SILVANA RODRIGUEZ TABAREZ O MARIELA SILVANA TABAREZ, y se designó curador definitivo a ALICIA DEL CARMEN TABAREZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 2 de mayo de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54303 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SERRES AIDA, MARIA JOSE - INCAPACIDAD", Ficha Civil 104 98 V se hace saber que por Resolución Nº 2828 de fecha 17 de mayo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSE SERRES AIDA y se designó CURADORA de la misma a su madre legítima MARIA ISABEL AIDA quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 6 de junio de 2000.- Canelones, 23 de agosto de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 32573 Set 27- Oct 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "TEJERA BENTANCOR, BLANCA ESTHER - INCAPACIDAD", Ficha Civil 95 98 V se hace saber que por Resolución Nº 3914 de fecha 23 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a BLANCA ESTHER TEJERA BENTANCOR y se designó CURADOR de la misma a su padre legítimo TOMAS FERMIN TEJERA quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 8 de agosto de 2000.- Canelones, 23 de agosto de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 32716 Set 28- Oct 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MORENO RODRIGUEZ, OSCAR SERGIO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha Civil 24 98 V se hace saber que por Resolución Nº 3827 de fecha 21 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a OSCAR SERGIO MORENO RODRIGUEZ y se designó CURADORA del mismo a su madre legítima ESTELA MARIS RODRIGUEZ HERNANDEZ quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 24 de agosto de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5396 98 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1998.- Canelones, 1 de setiembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54234 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos caratulados:

SERRAGUA LAMIQUE, José María. INCAPACIDAD. Ficha 1 2000, se hace saber que se ha designado curador del incapaz José María SERRAGUA o SARRAGUA LAMIQUE, a Angel María Sarragua Ballon en sustitución de Carlos Joaquín Sarragua Ballon, por auto número 238 de fecha 3 de abril de 2000. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, cuarta sección judicial del departamento de Canelones, el día nueve de junio de dos mil. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1080 10/p 31919 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "SANTOS FERREIRA, CARLOS GUILLERMO - INCAPACIDAD Ficha 284 96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5366 97 de fecha 24 de noviembre de 1997, la incapacidad de GUILERMO CARLOS O GUILLERMO CARLOS O CARLOS GUILLERMO SANTOS FERREIRA designándose curadora a MARIA DEL CARMEN FERREIRA quien aceptó el cargo con fecha 28 de noviembre de 1997, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 3 de mayo de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54330 Set 25- Oct 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "VILLEGAS, NILDA ESTHER. INCAPACIDAD-, Ficha Nº 142 99" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5338 99 de fecha 01 de Octubre de 1999 la incapacidad de Nilda Esther Villegas Curbelo designándose curador a María Elena Villegas, quien aceptó el cargo con fecha 5 de octubre de 1999. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 21 de marzo de 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54272 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ALEJANDRO ANTONIO GONZALEZ. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 898 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO ANTONIO GONZALEZ, habiéndose designado curador a JOSE OMAR SANCHEZ. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 15 de Septiembre de 2000. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54307 Set 21- Oct 04

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Natalia Soledad Sánchez. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 78 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Natalia Soledad Sánchez, habiéndose designado curador a Alicia Sánchez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 15 de Agosto de 2000 Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54317 Set 22- Oct 05

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Pablo Sebastián y Diego Alejandro Fercero Caquías. INCAPACIDAD", Ficha 1016 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al menor Pablo Sebastián Fercero Caquías, quien queda sometido a la Patria Potestad de sus padres legítimos Ademar Fercero y María Caquías. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 7 de Septiembre de 2000. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54410 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "BON, ARIEL DONATO. Incapacidad", Fa. 274 99, se hace saber que por auto Nº 2771 del 28.07.2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Ariel Donato BON C.I. 4.068.031-5, designándose Curadora a su Sra. tía doña Carmen Mabel CAMI, C.I. 923.516-5. Ciudad de la Costa, treinta y un días del mes de Julio del año dos mil.
EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54367 Set 26- Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "PEREZ SOSA, MARIA VIRGINIA. INCAPACIDAD. FICHA 528 99" por auto Nº 2237 2000 de fecha 9 de agosto del 2000 el que quedó ejecutoriado, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Virginia PEREZ SOSA, C.I. 3.100.373-4, nacida en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el 8 de noviembre de 1970, expedida el 9 de noviembre de 1970, ACTA Nº 1424, y se declaró como CURADOR a Emilio ALVAREZ DUARTE, C.I. 3.914.921-3, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 4 de setiembre del 2000, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, fijando domicilio en calle Tacuarí, Nº 112 casi Guardia Nueva. Melo, 11 de setiembre del 2000. Edicto con auxiliatoria de pobreza FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54239 Set 19- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "CERVIÑO MUNIZ, José Roberto, Incapacidad, FB!55 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 2133 de fecha 7 de Junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a Jose Roberto CERVIÑO MUNIZ, designandose curador del mismo a Omar Humberto OLIVERO FRANCO. Florida, 21 de agosto de 2000. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 32337 Set 25- Oct 06

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "CHOCA ARAMBILLETE, Jose Maria, Incapacidad, FB!589 86, se hace saber que por REsolucion Nro. 329 de fecha 16 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jose Maria CHOCA ARAMBILLETE, designandose curadora del mismo a JUana ARAMBILLETE, haciendose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 28 de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54335 Set 25- Oct 06

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Segundo Turno, en los autos caratulados "ALANIS CABRERA, Ma. Elena FB!747 86, se hace saber que por Resolucion Nro. 3921 de fecha 25 de Junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Maria Elena ALANIS CABRERA, designandose curadora de la misma a Maria Angelica CABRERA de ALANIS. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 20 de setiembre de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54336 Set 25- Oct 06

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "VILLAR BARCELO María Teresa. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-291-1995, se hace saber que por Resolución Nro. 1985 de fecha 25 de setiembre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del Incapaz María Teresa VILLAR BARCELO, a, Ramón Oscar VILLAR BARCELO. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 18 de marzo de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 31812 Set 19- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: TECHERA PORTA, LIRIO. INCAPACIDAD. Fa. B 55 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 09 de Octubre de 1990, se declaró el estado de incapacidad de LIRIO TECHERA PORTA, designándose curadora del mismo a Brenda Selva Melo Ortíz. Minas, 05 de Octubre de 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54327 Set 25- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BONILLA PIRIZ, MIRTA ESPERANZA INCAPACIDAD FA. 227 99", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 778 2000 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2000 SE HA DECLARADO A MIRTA ESPERANZA BONILLA PIRIZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. MIRTA LILIAN SUAREZ BONILLA. MALDONADO, 17 DE AGOSTO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 31577 Set 18- Set 29

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FURTADO AQUINO, PABLO ANDRES INCAPACIDAD FA. 1223 98" HACE SABER QUE POR AUTO NO. 2483 99 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1999 SE HA DECLARADO A PABLO ANDRES FURTADO AQUINO EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DEL MISMO A WILSON FURTADO COOR. MALDONADO, 23 DE AGOSTO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 31869 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PIZARRO, GUSTAVO ADOLFO, INCAPACIDAD" Fa. 860 98 se hace saber que por Auto Nº 6262 de 18 11 99 se declaró en estado de Incapacidad a GUSTAVO ADOLFO PIZARRO, habiéndose designado Curadora a IRENE FERREIRA SILVA sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 18 de agosto de 2000. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54264 Set 20- Oct 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LA ACTUARIA DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER DE PAYSANDU, CERTIFICA: que de los autos caratulados: "CAMPOS, MARIANA AZUCENA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" Ficha B 454 99, surge que por auto Nro. 2515 2000 de fecha 17.07.2000, se declaró en estado de Incapacidad a MARIANA AZUCENA CAMPOS habiéndose nombrado curadora de la misma a la Sra. ADILCIA ARACELI CAMPOS C.I. 4.040.582-8, quien aceptó el cargo conferido con fecha 31.08.2000, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los once días del mes de Setiembre del año dos mil.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54233 Set 18- Set 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZENI, HEBER OMAR - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 546 99", se hace saber que por Auto Nro. 2520 de fecha 17 07 2000, se declaró en estado de incapacidad a HEBER OMAR ZENI designándose curadora a la Sra. MIRIAN EDITH ZENI, quien aceptó el cargo conferido el 02 08 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 11 de Setiembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54304 Set 21- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto 2451 99 de fecha 04 de junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA VARGAS, habiéndose designado como su curadora a AFRANY DA ROSA. Ficha 29 99. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 27 de JUNIO de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54270 Set 20- Oct 03

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto 3216 2000 de fecha 26 de junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA CARNEIRO VERDUN, habiéndose designado como su curadora a OLIRA VERDUN BALSAMO Ficha 692 99. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 06 de SETIEMBRE DE 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54357 Set 26- Oct 09

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto 3279 2000 de fecha 28 de julio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a CONO LUIS VITELLO ACHIVERRIAGA, habiéndose designado como su curadora a ELSA ACHIVERRIAGA Ficha 693 99. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 06 de SETIEMBRE de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54359 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2390 2000 de fecha 02 06 2000 se declaró en estado de Incapacidad a MAIRA MILENE LABADIE LARA (FICHA 497 99), habiéndose designado curadora del mismo a SARA LARA VENIA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de setiembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54363 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 4731 de fecha 24 08 92 dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ANGEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 233 91 V, se ha declarado en estado de incapacidad a ANGEL GONZALEZ C.I. No. 3.000.136-5 domiciliado en Walter Montaldo s n entre Piedras y Misiones de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MIRTA ELENA OLIVERA FONSECA DE OLIVERA C.I. No. 2.689.770-2 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 3800 de fecha 18 08 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los Veintitres dias del mes de Agosto del año dos mil.- ROCHA, 23 de Agosto de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54237 Set 19- Oct 02

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 1329 de fecha 21 04 99 dictada en autos caratulados: "SANCHEZ CARDOSO RAUL. INCAPACIDAD. FICHA No. 401 96 V, se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL SANCHEZ CARDOSO C.I. No. 3.495.040-9 domiciliado en República Española y

Arachanes de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. AIDA ESTELA SANCHEZ CARDOZO C.I. No. 2.662.465-8 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 3606 de fecha 11 08 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecisiete dias del mes de Agosto del año dos mil.- ROCHA, 17 de Agosto de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54238 Set 19- Oct 02

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 5729 de fecha 12 12 95 dictada en autos caratulados: "VITANCURT MARIA ISABEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 271 94 V, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ISABEL VITANCURT C.I. No. 3.275.416-4 domiciliada en Guanoas y Sarandí de la ciudad de Rocha -PrimeraSección Judicial del Departamento del mismo nombre-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. MARTHA SANCHEZ VITANCURT C.I. No. 3.704.002-5 con igual domicilio que la incapaz. Por providencia No. 3447 de fecha 7 08 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los catorce dias del mes de Agosto del año dos mil.- ROCHA, 14 de Agosto de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54401 Set 27- Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SAUCEDO, CARLOS MARCELO - INCAPACIDAD.- Fa B 342 98" hace saber que por auto Nº 6211 99 de fecha 16 12 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS MARCELO SAUCEDO designándosele curadora a la Sra. GRICELDA BEATRIZ SAUCEDO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 12 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55, Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día siete de setiembre de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54356 Set 26- Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LOPEZ ESPINDOLA, JOSE ALBERTO. Incapacidad.- Fa. Nº 743 99", se hace saber que por Decreto Nº 1906 2000 de fecha 07 04 2000, se declaró en estado de incapacidad a JOSE ALBERTO LOPEZ ESPINDOLA designándose curadora a MARIA ESTHER SOSA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 2 de junio del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 31592 Set 18- Set 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "MELO, ALBORINO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 313 2000, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 2981 2000 de fecha 30 de Agosto del 2000 la incapacidad de ALBA LUZ ACUÑA, designándose curador a su hermano ALADINO MELO DUARTE sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Tacuarembó, Setiembre 1º del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54286 Set 20- Oct 03



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Silvana Rodríguez González, ficha 694 2000, optando por los titulos de Escribana Publica y Procuradora, ofreciendo la declaración de las testigos Silvana Garibotto López y Valeria Soares de Lima Vega, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de Setiembre de 2000. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 31964 Set 20- Oct 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriel Alberto Sánchez Ponzio, en los autos caratulados: "Sánchez Ponzio, Gabriel - Información de Vida y Costumbres" ficha: 576 2000 para obtener la representación de una empresa extranjera, ofreciendo las declaraciones de Jorge Castello Martínez, María Alejandra Sepich Etchegaray y Alejandra Lanne Pacheco sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 15 de setiembre del año dos mil. Esc. Alondra Boada Actuaria.
11) $ 1080 10/p 32575 Set 27- Oct 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno, en autos caratulados "Rodríguez Pereyra, Alvaro.- Información de Vida y Costumbres", ficha 513 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALVARO RODRIGUEZ PEREYRA, a efectos de obtener la Matrícula de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración, sobre su vida y costumbres, de WALTER ATILIO TANCA SOSA y WALTER BULKE SILVERA.- Montevideo, 17 de agosto de 2000. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 31788 Set 19- Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º turno, en autos caratulados "CERRUTI GIMENEZ, RODRIGO LORENZO - Información de vida y costumbres", ficha 590 2000, haciéndose saber que se presentó el interesado, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció declaración de María Silvana Fisichella y Carlos Andrés Pineda, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 21 de agosto de 2000.- Esc. Bernardo Gleizer. Actuario.
11) $ 720 10/p 32153 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos "Uriarte de Mello, Mónica - Información de Vida y Costumbres", Ficha 533 2000, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Susana Lilian Larrosa Gadea y Maria del Rosario Hernández Pedraja sobre su vida y costumbre. Montevideo, cinco de setiembre del año dos mil. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 31596 Set 18- Set 29

VIGESIMONOVENO TURNO

Información

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ DEL CASTILLO, FEDERICO, Información de vida y costumbre" Ficha 621 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó el interesado optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana Carballo y Jorge Vignolo. Montevideo, 5 de setiembre de 2000. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 32562 Set 27- Oct 10



TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno se hace saber que en autos caratulados: "Aragone Coppola Astrid, Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº 377 2000, se presentó la interesada optando por el título de Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Virginia Keiffer Adduino, Sandra Mouzo y Gabriela Lagiola Barreto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 20 de setiembre de 2000. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 32526 Set 26- Oct 09

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "MORAES ACOSTA, Pablo Mariano. Información de vida y costumbres", Ficha B 186 2000 se hace saber que ante esta Sede se presentó Pablo Mariano Moraes Acosta, optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Ricardo Zapirain, Alicia Paola Martínez y Benjasmín Medina sobre su vida y costumbres.- Bella Unión, 14 de setiembre de 2000.- Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.

11) $ 900 10/p 31770 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. M. Elena Salaberry se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CLAUDIA BENVENUTO CATTONI (Ficha 724-2000), optando por el título de Procuradora y Escribana y ofrece la información de Olga Cecilia Gonzalez Gonzalez y María Patricia Alsina Traversa, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, once de setiembre de dos mil. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra mencionada. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1080 10/p 31918 Set 20- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de la Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "Milar Martínez, Graciela María. Información de Vida y Costumbres.", ficha 297 2000, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de: Laura Díaz y Fanny García, sobre su vida y costumbres. Ciudad de la Costa 23 de agosto de 2000. Dra. Beatriz SArubbí Salles, JUEZ DE PAZ.

11) $ 900 10/p 32540 Set 26- Oct 09

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de la Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "Alvarez Umpiérrez, Lorena Analí. Información de Vida y Costumbres.", ficha 298 2000, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de: Rosana Delgado, Norma González y Ana Cabrera, sobre su vida y costumbres. Ciudad de la Costa 23 de agosto de 2000. Dra. Beatriz Sarubbí Salles, JUEZ DE PAZ.

11) $ 900 10/p 32541 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que se presentó Elsa Yanela Grenni Montaldo en autos caratulados "GRENNI MONTALDO, ELSA YANELA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 147 2000, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Alejandra Teresita Morena Pérez y Virginia María Caraballo Berrutti.- Canelones, Agosto 21 de 2000.= Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ.

11) $ 720 10/p 31654 Set 18- Set 29

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DURAZNO.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZORAIDA HERRERA MARTINEZ en autos caratulados "HERRERA MARTINEZ, Zoraida. Información de vida y costumbres" Ficha V 02 2000, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Julio Castro, Claudia Lasida, Norma Bermúdez y Carolina Andrade sobre su vida y costumbres. Durazno, 11 de setiembre de 2000. Dra. Mirtha Bobadilla Cal.

11) $ 720 10/p 31772 Set 19- Oct 02

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en autos "de LIMA SERGIO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Fa. 733 00 se hace saber que ante esta Sede se presentó SERGIO DOMINGO de LIMA VOLPI, CI. 3.538.207-9 domicilia do en calle Morquio 157 de esta ciudad, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofrece la declaración de Giovanna Godoy Vagner y Alvaro Marcelo Lira Alvez. Salto veinticuatro de Agosto de dos mil. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

11) $ 900 10/p 31809 Set 19- Oct 02

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados "TADDEO CASTRO, Sebastián.- Prescripción Adquisitiva.- Fa. 186 2000", se hace saber que ante ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Sebastián TADDEO CASTRO promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto a un automóvil marca TOYOTA, modelo COROLLA XLD, año 1990, Padrón No. 17.015, Matrícula de Lavalleja No. P1-7173, motor No. 1571535. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien y en forma especial al Sr. Maximiliano Pérez Fodere o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

16) $ 1260 10/p 32810 Set 28- Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38vo. Turno, dictada en los autos caratulados: Cantera Larrañaga, Selva María, Prescripción adquisitiva, Ficha 222 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Selva María Cantera Larrañaga promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el número ochenta y siete mil uno de Montevideo, compuesto con una superficie de ochenta y cinco metros, cuarenta y cinco decímetros, que forma parte del plano levantado por el Agr. Guillermo P. Rodríguez en julio de 1901, identificado con el número cuatro de la fracción C. Dicho inmueble se deslinda así: diez metros de frente al Sur sobre la calle Leandro Gómez distante treinta y un metros, noventa y ocho centímetros de la esquina formada por esa calle y la Avenida Garibaldi, igual extensión en la línea del fondo al Norte, lindando con el solar número tres,

ocho metros cincuenta y tres centímetros en la línea del Oeste, confinando con el resto del mismo solar cuatro, ocho metros cincuenta y cuatro centímetros en el costado Este limítrofe con otra fracción del propio solar cuatro, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 6 de setiembre de 2000. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

16) $ 2340 10/p 31856 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Capital de 20º. Turno, en autos caratulados: "HOHN, María Elena. Prescripción Treintenaria". Ficha: 730 98, se cita y emplaza, en el plazo de 90 días, a los Sres. Federico Roberto Mario, Alfredo Carlos Antonio, Lola Isabel y Roberto Giró Pintos, y María Isabel Pintos, y a todos los que se consideren con derechos en el solar de terreno y mejoras ubicado en la 16ª. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, PADRON No. 175.451 (del 43.581 (p)), zona rural, solar 22, el que según plano del Ing. Agrim. Raúl Bonino de mayo de 1941, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el No. 5756 el 17 de mayo de 1941, consta de un área de 5045 m2 87 dm2 (fracción Q), con frente a la calle Central de 30 mts., a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En Montevideo, a los 23 días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve, que sello, signo y firmo.- Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1800 10/p 32463 Set 26- Oct 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; RODRIGUEZ ACOSTA NATIVIDAD.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 184 2000 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Natividad RODRIGUEZ ACOSTA, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble; Un solar con mejoras, sito en la 7a. Sección Jud. de Canelones, zona sub-urbana, empadronado actualmente con el No. 35334, ubicado en la manz. 38, solar 15, el cual tiene una superficie de 675 mts. cuadrados y se deslinda; Al Norte Calle A De Sucre, al Sur Padrón 35341, al Este Padrones 35337 y 35335 y al Oeste Padrón 35333. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble a efectos de que deduzcan sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en Especial a; Teresa García Lagos de Sanguinetti y al Sr. Julio Balao. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los veinticuatro días del mes de Julio del año 2000. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1800 10/p 32492 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, Dra. Dionisia Paganini, en los autos caratulados "GARCIA IRIARTE CLEMENTINA. Prescripción Treintenal. Fa. C 4 2000, se hace saber que se presentó Doña Clementina Garcia Iriarte iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al Padrón 439 (antes con el Nº 340 en mayor área), ubicado en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Soca, zona urbana, el que segun plano del Agrimensor Fernando Ospitaleche, inscripto en la Oficina Nacional de Catastro de Pando el 15 de Octubre de 1999 con el Nº 284, consta de una superficie de 314 metros cuadrados con 97 y se deslinda así: 16,48 metros al SE de frente a la calle Piedras; 12,78 metros al SO de frente a la calle 12 de Octubre; 23,98 metros al NO lindando con el padrón 562 y 15,84 metros al NE lindando con el padrón 6129.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos, Padrón Nº 562 del cual se desconoce el titular y Padrón Nº 6129 del Consejo Nacional de Educación Secundaria en mayor área y como Padrón individual Nº 6129 a Antonio Omar y Enrique Jorge Spera Fernandez y Teodoro Wenceslao Spera; así como a los anteriores propietarios Moisés Ferreira, Alicia Invernizzi y María del Carmen García Iriarte o a sus sucesores para que compa rezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Soca, Setiembre 18 del 2000.- Dra. Dionisia Paganini. Juez de Paz de la 8va. Sección del Departamento de Canelones.

16) $ 2700 10/p 32705 Set 28- Oct 11

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. sección de Canelones, dictada en autos: "CARLOS HUGO RODRIGUEZ NETTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C 27 2000", se hace saber que se ha presentado Carlos Rodriguez promoviendo proceso de Prescrpcion Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble Padrón Nº 2290 de la 20a. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, solar 3, manzana E, que según plano de fraccionamiento y mensura del Agrimensor Felipe Lacueva del año 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de julio de 1945, con el Nº 2804 y con una superficie de 1346 mts cuadrados, 21 dm, que se deslinda de la siguiente manera: al noreste 17 m 36 cm de frente a la calle Nº 2 (de ancho 20 m cuadrados). Al sureste 25 m 70 cm de frente a la rambla costanera por ser esquina, uniendo ambos frentes en ochava curva de 32 m 35 cm de desarrollo, al suroeste 30 m 38 cm con parte del Padrón del solar señalado con el Nº 13 perteneciente a la misma manzana. Al noroeste 39 m 08 cm con solar señalado con el Nº 2 de la misma manzana. En consecuencia se llama, cita y emplaza, por el termino de noventa días a deducir sus derechos sobre el inmueble a prescribir a todos los interesados y muy especialmente a los sucesores de Horacio García Capurro, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Shangrilá el día catorce de setiembre del año dos mil. Dra. Beatriz Sarubbí Salles, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 32178 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "FABIANI, ELISA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 625-99", se hace saber que ante esta Sede se presentó ELISA FABIANI, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: padrón 1.448 sito en la ciudad de La Paz (planta urbana), 5ª Sección Judicial del Depto. de Canelones, el que según plano del Agr. José Maranesi de enero de 1930 (donde se encuentra señalado con el Nº de solar 14 manzana 23), inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de febrero de 1930 y aprobado por el Consejo Municipal el 24 de marzo de 1930; se compone de una superficie de 316 metros cuadrados con 30 dm. y se deslinda de la siguiente forma: 24,425 mts. de frente al sur a la calle J. Batlle y Ordoñez; 12,95 mts. al Oeste, lindando con el solar 15; 24,425 mts. al norte con el solar 13 y 12,95 mts. al Este también de frente por ser esquina a calle Gutierrez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

16) $ 2700 10/p 31920 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

E D I C T O .- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Colonia, Juan L. Lacaze, se hace saber que en autos caratulados: "PEYRONEL RICCA, MARISEL ADRIANA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. FICHA Nº 29 2000"; por Resolución Nº 213 de fecha 15 de mayo de 2000, se CITA y EMPLAZA a Telma Tonini de Puricelli, Antonio Puricelli, Carlos Alberto Tonini, Elsa Guillermina Tonini de Contestábili y José Contestábili o sus Sucesores y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble Padrón urbano 6117 antes rural 11937 y antes en mayor área 2937 solar 5 manzana 17 del plano de Ibarra de 1945 inscripto con el Nº 150

en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 29 de agosto de 1945 con una superficie según plano del Agrimensor Luis Perrou del 7 de julio de 1995 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 11122 de 450 mts. localidad Catastral Santa Ana, Balneario Santa Ana, antes 12a. Sección Judicial ahora 9a. del Departamento de Colonia, deslindando al Norte, 15 mts. de frente a Avenida 34 mts., al Sur 15 mts. con Solar 13 hoy Padrón 6489, al Este 30 mts. con solar 6 hoy Padrón 6730, al Oeste 30 mts. con solar 4 hoy Padrón 6116, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P. Juan L. Lacaze, 29 de Mayo de 2000.- Esc. Dr. Ruben SARAVIA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2340 10/p 32634 Set 27- Oct 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Pou Perez Mario Luben y Briano Rodriguez Teresita. Prescripción Treintenaria. Fa. A 465 2000, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Mario Luben Pou Perez y Teresita Briano Rodriguez promoviendo el presente juicio sobre los padrones rurales 14443, 3357 y 13718 ubicados en la 13a. sección catastral de Lavalleja.

en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes y a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 21 de agosto de 2000. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1440 10/p 32306 Set 25- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez De Paz de Maldonado de la segunda sección, en autos "NIEVAS VILIZZIO, Franklin Ellesen, Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha Nº C 75 2000, se hace saber que se presentó el Sr. Franklin Ellesen Nievas Vilizzio, iniciando procedimiento de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del inmueble urbano empadronado con el Nº 2192 de la manzana catastral Nº 48 de la segunda sección judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos, de frente a calle Mariano Soler Nº 612, compuesto segun plano de mensura del Agrimensor Artigas Rijo Marquez, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional, Registro Provisorio Nº 128 el 1º 9 00, de una superficie de 226 m 39 dms, lindando de frente al Oeste con calle Mariano Soler, al norte con padrón 600, al este con padrón 592 y al sur con padrones 590 y 591 de la misma manzana. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble a fin de que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de desigárseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. San Carlos a los ocho dias del año dos mil.- Dra. LAURA RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 32232 Set 22- Oct 05

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O

POR DOSPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DON JULIO OSCAR DOYENART ENCARGADO DEL DESPACHO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, EN AUTSO EMILIANO HUMBERTO PEDROZO GUERRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 257 B 00, HACE CONSTAR QUE ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DR PRESENTO EMILIANO HUMBERTO PEDROZO GUERRA, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL INMUEBLE RURAL QUE COMPRENDE: DOS FRACCIONES DE CAMPO, DIVIDIDAS POR LA VIA DEL FERROCARRIL (AFE), EDIFICIOS, ALAMBRADOS Y DEMAS MEJORAS, UBICADO EN PARAJE CAÑITAS, PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO. PADRON Nº 67, INSCRIPTO EN OFICINA DE CATASTRO DE RIO NEGRO CON EL Nº 2010, EL 24 de MARZO DE 1969, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR LUIS ALDECOSEA DE ENERO DE 1969. COMPONE UNA SUPERFICIE DE 7 HAS., 1.178 MTS. DESLINDANDOSE ASI: 165 MTS. 30 CM, AL NORESTE AL FRENTE A RUTA Nº 2, CARRETERA MERCEDES-FRAY BENTOS, 159 MTS. AL NOROESTE LINDERO PADRON Nº 66, 172 MTS. AL SUROESTE SOBRE VIA DEL FERROCARRIL; 117 MTS. 50 CMS. AL SURESTE CON PADRON Nº 68, 172 MTS. AL NORESTE SOBRE LA VIA DEL FERROCARRIL; 305 MTS. 20 CMS AL NORESTE CON PADRON Nº 66; 185 MTS. 90 CMS. AL SURESTE CON PADRON Nº 2357, ANTES COMPAÑIA LIEBIG Y 267 MTS. 50 CMS AL SURESTE CON PADRON Nº 68. HABIENDO POSEIDO EL BIEN EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA DESDE EL AÑO 1969, POR LO QUE ADQUIRIDO EL BIEN POR EL MODO DE PRESCRIPCION TREIN TENARIA, EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A OPONERSE A ESTAR PRESCRIPCION, LINDEROS, y o SUCESORES A CUALQUIER OTRO TITULO SOBREEL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE EDICTO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NIMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA ART. 89 - 123 - 127.3 y 338.1 DEL C.G.P A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FRAY BENTOS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDEN LOS PRESENTES JULIO DOYENART PONCE, JUEZ.

16) $ 3420 10/p 31694 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se ha presentado VICTOR HUGO ACOSTA, Ficha 369 2000, inciando Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón 1073 ubicado en la localidad catastral de Rivera, zona urbana, manzana 143, solar 5, el que según plano del Agrimensor Rafael Cabrera inscripto con el nº 7552 en la Dirección de Catatsro el 14 7 1995, consta de un área de 922 metros cuadrados, 57 decímetros cuadrados, se deslinda de la siguiente manera: al este 21 m 48 sobre calle Juana A. de Oriol, al Norte 92 m, 95 con Padrones 1072 y 6569, al Oeste 21 m 49 con padrones 1079 y 10881 y al Sur 42 m 95 con Parón 7382. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón de referencia, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). RIVERA, 15 DE SETIEMBRE DE 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1800 10/p 32505 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Deptal. de Rivera Segundo Turno dispuesto en autos, "GONZALEZ DE MARTINEZ IRMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. A 180 2000.", se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Irma Gonzalez De Martinez a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre padrón Nº 1314, ubicado en la decima Localidad Catastral de Rivera manzana urbana Nº 159, según plano del Ingeniero agrimensor Juan C. Dellepiane Olivera, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Reg. Provisorio) con el Nº 190 de 22 Octubre de 1999, tiene una superficie de 614 metros 62 decímetros y se deslinda así: al Sureste recta de 14,31 metros frente a Avenida 1825; al Suroeste recta de 42.95 metros, lindando en toda su extensión con el padrón Nº 1315; al Noroeste recta de 14,31 metros lindando con padrones Nos. 7901 y 7900; al Noreste, recta de 42,95 metros lindando con padrones Nos. 11,355 y 1313. En consecuencia se cita, llama y emplaza y por el término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento, de designárseles Defensor de Oficio. Expídase los edictos para las publicaciones legales para 10 días contínuos. Rivera, 19 de julio del 2000. Dr. Mijail Rottas Neves. Juez De Paz Deptal. 2º turno.

16) $ 2160 10/p 31901 Set 20- Oct 03

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

E D I C T O

Pos disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, se hace saber que ante esta juzgado en los autos caratulados: RIVERO, PLINIO C HAEDO, CARLOS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 103 2000 se presentó PLINIO RIVERO, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la manzana 4 solar 8, localidad catastral Playa Penino, zona suburbana, 7ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el número 363, en el plano del Agrimensor Dardo Barceló, inscripto en la Dirección de Catastro de San José el 14 de junio de 1958, con el número 1533, con una superficie de 595 metros cuadrados con 21 decímetros; emplazándose y citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente a CARLOS HAEDO TERRA, MASSIMO PAOLO DA ROUCH GUIGLIA, ADRIANA FRANCA GUIGLIA de DA ROUCH, MARCO EMILIO HUMBERTO DA ROUCH, SOCIEDAD FINANCIERA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, o sus sucesores a cualquier título, los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Cnel. A. Medina el día veinticuatro de agosto del dos mil.- DRA. MARIA ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.

16) $ 2160 10/p 32087 Set 21- Oct 04

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, se hace saber que ante esta Juzgado en los autos caratulados: FULINO, Luis Carmelo C FLOGIA, E. y Otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 112 2000, se presentó LUIS CARMELO FULINO PARODI, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria de los siguientes bienes: dos solares números con el 8 y 9 de la manzana 103, zona suburbana, de la localidad catastral de Autódromo Nacional de la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, empadronados con los números 824 y 825 respectivamente, en el plano del Agrimensor Castrillejo, inscriptos en la Dirección de Catastro de San José con fecha 24 de agosto de 1935, con el número 19
ambos solares, con una superficie de 470 metros cuadrados con 93 decímetros; emplazándose y citándose a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles y especialmente a E. FOGLIA, PAULLIER, ANTONIO IRIARTE, HONORINA DELMIRA NEGRI CONTINI, OLGA CORINA y SARA ELENA OSORIO DE LEON, LUIS ALBERTO JOSE y JOSE LUIS DIAZ ZUBILLAGA, LUIS ALBERTO DIAZ DECIA, MARIO BERNARDO, RAUL ANTONIO, MARIA IRMA y MARIA LYDIA IDIARTE IRIBARNEGARAY, o sus sucesores a cualquier título o contra los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho y especialmente los vecinos linderos de ambos inmuebles, por el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Coronel Adrián Medina el día doce de setiembre del dos mil.- DRA. MARIA MEXIGOS, Juez de Paz.

16) $ 2520 10/p 32625 Set 27- Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

P R E S C R I P C I O N
E D I C T O

Por disposición de la Srq. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, Dra. Alicia Infante, por auto No. 1008 del 16 8 2000, en autos: "RODRIGUEZ BARBOZA TERESA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha C 462 2000, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre parte de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No. 4920, ubicado en zona urbana, primera sección judicial y Catastral de San José, se compone de una superficie total de 640 mts. cuad. 00 dms. cuad. y comprende 2 fracciones, señaladas con los Nros 89 y 90 del plano correspondiente. y se deslinda: al norte en 10 mts con calle Pública (Actual Feliciano Rodríguez); al Este en 32 mts. con el padrón No. 5957 solar 91; al Sur en 10 mts. con padrón 4863 propiedad de los sucesores de Manuel Roquero y al Oeste en 32 mtas con solar 89 del plano mencionado. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza, por el termino de 90 días perentorios, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente al último titular MARCELO TULIPANO CACHES Y o a los sucesores, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. San José, 23 de agosto de 2000. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal.

16) $ 2160 10/p 32075 Set 21- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

E D I C T O: Por disposicion del señor Juez de Paz de la Octava Seccion del Departamento de Treinta y Tres, Eduardo E. Correa; en autos caratulados: "SILVA SILVERA, Selva Esmeralda - Prescripción Treintenaria" Ficha 29 00; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. SELVA ESMERALDA SILVA SILVERA, promoviendo Juicio de Prescripción Treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 219, ubicado en Villa Santa Clara de Olimar Octava Seccion de Treinta y Tres, que consta de una superficie de 2.503 mts. 78 dm. con sus construcciones y demás mejoras, según surge del plano de mensura de Abril de 1999 del Agrimensor Carlos E. Chirico, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 44 (registro provisorio) el 03.06.99.- Dicho inmueble se ubica frente a la calle Jose Saravia entre 25 de Agosto y Clotildo Silvera y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte: Con Padron 217 de Jose Sarli; al Sur con Padrón 223 dx Teodoro Barboza; al Este con Padrone: 230 de Carmen Alvarez, 231 de Juliana A. de Rodriguez, 232 de Orosmán de los Santos y 233 de Suc. de Desideria Silvera; al Oeste de frente a calle José Saravia.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Villa Olimar, 5 de Mayo del año 2000.- Eduardo. E. Correa.- Juez de Paz.

16) $ 2340 10/p 32490 Set 26- Oct 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS REYNES, solicita la inscripción de la obra titulada "EL SECRETO DE PASCUA", de su autoria. Montevideo 07 de setiembre de 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 31562 Set 18- Set 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de las obras 1.- "LOS CERTIFICADOS NOTARIALES Y LAS NOTIFICACIONES POR ESCRIBANO EN EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO" CUARTA EDICION, 2.- "CUESTIONES DE TECNICA NOTARIAL EN MATERIA DE ACTAS" QUINTA EDICION, de las cuales es editora y propietaria, siendo la autora Esc. JULIA SIRI GARCIA. Montevideo 15 de setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 840 10/p 31859 Set 20- Oct 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE DERECHO REGISTRAL" TOMO I, de la cual es editora y propietaria, siendo el autor ESC. MIGUEL ANGEL CACCIATORI. Montevideo 15 de setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 630 10/p 31860 Set 20- Oct 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ISMAEL CAMINO, solicita la ins-

cripción de la obra titulada "CONSTRUCCION DEL TAMBORIL AFRO=URUGUAYO" (INVESTIGACION), de la cual es autor. Montevideo 18 de setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 31876 Set 20- Oct 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

AGUSTINO FARINACCI, solicita la inscripción de la obra titulada "¿REVOLUCION SOCIAL: UTOPIA, CAPITALISMO REALIDAD?", de su autoria. Montevideo 31 de agosto de 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 31908 Set 20- Oct 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "PUBLICADOR WEB" del cual se declara propietarios, siendo el autor CLAUDIO DANIEL TUB FALKAS. Montevideo 18 de setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 32097 Set 21- Oct 04

B IBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MICHEL VISILLAC OTERO Y RICARDO PISANO RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la obra "CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA VERTIENTE ARTIGUISTA LISTA 77" (Videos), de la cual se declaran autores. RICARDO PISANO RODRIGUEZ solicita la inscripción de los personajes denominados 1) ABUELA, 2) PADRE, 3) MADRE, 4) HIJO, 5) HIJA, 6) CUQUI, de los cuales se declara autor.- Montevideo, 18 de setiembre de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 840 10/p 32099 Set 21- Oct 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MYRIAM ROZENGURT, solicita la inscripción de la obra titulada "POR ELLA", de su autoria. Montevideo 20 de setiembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE LA DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 32210 Set 22- Oct 05

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MERCEDES FREIRE DE GARBARINO solicita la inscripción de la obra "PSICOANALISIS Y COMUNICACION EN LA FAMILIA", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 12 de febrero de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 32336 Set 25- Oct 06

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ADDA RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "YOU CAN", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 4 de mayo de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encarga de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 32494 Set 26- Oct 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MAXIMILIANO GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "INQUIETOS MOMENTOS", de su autoria. Montevideo 12 de setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 32754 Set 28- Oct 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

XIMENA ARAGONE, solicita la inscripción de la obra titulada "GASTON GATO GLOTON", de su autoria. Montevideo 26 de setiembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 32774 Set 28- Oct 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROSALIE ORENS, solicita la inscripción de la obra titulada "EL NUEVO COMIENZO" y SEUDONIMO denominado "K.L.ORIUM", de su autoria. Montevideo 21 de setiembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 32779 Set 28- Oct 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS LOPEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "CURSO DE COMERCIO DE PRODUCTOS DIGITALES" (en CD), de la cual es autor. Montevideo 26 de setiembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 32797 Set 28- Oct 11

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "DE TODO S.R.L. y ESQUINA 24 S.R.L. QUIEBRA" Ficha 165 97, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 1673 del Código de Comercio se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el 20 de octubre de 2000 a las 17:30 horas en esta Sede sita en San José Nº 1132 piso 4 de esta ciudad. Se previene que: a los acreedores inasistentes se los tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 2000. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES. ACTUARIA.
18) $ 1260 10/p 31863 Set 20- Oct 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º en estos autos caratulados "PEREIRA PEREIRA SILVIA ARACELI - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 243 2000 a, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DANIELA REYES, nacida el 8 1 89, inscripta el 20 1 89 en la Oficina Nº 11 del Registro del Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 370, en el sentido que donde dice que es hija de Silvia Perugre, debe decir "que es hija legítima de Silvia Pereira Pereira y José Pedro Larumbe Segovia" y que donde dice que el nombre es Daniela, debe decir "Estefani Natali" por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los quince días del mes de agosto de dos mil. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54374 Set 27- Oct 10

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "RICARDO BASSORELLI ARENA, REINALDO BASSORELLI ARENA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". FICHA Nº E 191 87
se hace saber que por DECRETO Nº 2355 2000 de fecha 15 08 2000 se solicita la rectificacion de la partida de: - NACIMIENTO DE REINALDO BASSORELLI ARENA, Acta Nº 1618 de fecha 18 de mayo de 1939, en la 18ava. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice como apellido paterno "BASSARELLI" debe decir "BASSORELLI" por así corresponder. Montevideo, 29 de agosto del 2000
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54293 Set 21- Oct 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "DOMENICA PATRICIA NOVELLINO SANGIACOMO - Rectificación de partida" Fa. 72 85, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DOMENICA PATRICIA NOVELLINO SANGIACOMO, inscripta el 24 1 73 en Montevideo, Acta Nº 234, en el sentido de que en donde el apellido materno de la inscripta figura como SANGIACCOMO debe decir SANGIACOMO, por así corresponder. Montevideo, veinticuatro de agosto del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54287 Set 20- Oct 03

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ LUIS Y SAAVEDRA MARIA DE LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 167 99", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA REGINA GOMEZ SAAVEDRA, ACTA Nª 2523 DE LA OF. Nª 11 DE MONTEVIDEO DE FECHA 10 DE MAYO DE 1985, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL ACTA MARIA REGINA DELGADO SAAVEDRA, DEBE DECIR MARIA REGINA GOMEZ SAAVEDRA, HIJA LEGITIMA DE LUIS EDUARDO GOMEZ Y MARIA DE LOURDES SAAVEDRA, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL TRECE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54267 Set 20- Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia - de 15 Turno, en autos caratulados "TITO GOMEZ, Andrea Giovanna. Rectificación de Partida de Nacimiento", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Andrea Giovanna TITO GOMEZ, nacida el 30 6 1994 en Montevideo, Acta 971, Oficina No. 10, haciéndose constar en ella que en donde dice "que es nieta por línea paterna de Walter Tito y de Andrea Gomez, orientales, casados" debe decir "que es nieta por línea paterna de Walter Tito y de Mary Isabel Falcon". Montevideo, 31 de agosto de 1999. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54256 Set 19- Oct 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CASAL Raúl Octavio y ACOSTA Mónica Beatriz - Rectificación de Partida - Ficha 362 2000", se hace sababer que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Veronica Elizabeth CASAL ACOSTA, nacida el día 28 de setiembre de 1989, en Montevideo, Oficina 3, Acta Nº 1708, en el sentido que en donde dice que es "hijo legitimo" y del "sexo masculino" debe decir que es "hija legitima" y del "sexo femenino", por así corresponder.- Montevideo 21 de agosto de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54288 Set 20- Oct 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados GARCIA MAZZA María Rosa Rectificación de Partida - Ficha 138 2000, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de matrimonio de María Rosa GARCIA MAZZA la cual contrajo matrimonio el día 26 de noviembre de 1964, en la Oficina Nº 19, en Montevideo Acta Nº 342, con Dario Antonio MARCORA, y en el sentido que en donde dice "nacida el día veintidos de diciembre de de mil novecientos treinta y cinco" debe decir "nacida el día veintidos de diciembre de mil novecientos treinta y uno", por así corresponder.- Montevideo 7 de setiembre de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54310 Set 22- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MANZO SINISCALCO, RENE FELICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 66 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partidas: A) de matrimonio de RENE FELICIA ANA MANZO SINISCALCO Y ALFREDO LUCIANO LLUGAIN, matrimonio celebrado el 19 de julio de 1940 (Acta Nº 91 de fecha 19 de julio de 1940, 7a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice nacida el 25 de mayo de 1919, debe decir nacida el 25 de mayo de 1916, por así corresponder. B) De nacimiento de ALFREDO PEDRO LLUGAIN, nacido el 2 de junio de 1941 (Acta Nº 158 de fecha 8 de junio de 1941, 7a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice de 22 años, debe decir de 25 años, por así corresponder. C) De nacimiento de ENRIQUE LLUGAIN, nacido el 4 de enero de 1944 (Acta Nº 6 de fecha 6 de enero de 1944, 7a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice de 24 años debe decir de 28 años, por así corresponder. D) De nacimiento de MARIA DEL ROSARIO CATALINA LLUGAIN nacida el 24 de enero de 1947 (Acta Nº 53 de fecha 1 de febrero de 1947, 7a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice de 27 años, debe decir de 31 años, por así corresponder. E) De nacimiento de RENEE SARA LUCIA LLUGAIN, nacida el 13 de octubre de 1948 (Acta Nº 416 de fecha 15 de octubre de 1948, 7a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice de 31 años, debe decir de 32 años, por así corresponder. F) De nacimiento de JOSE LUIS LLUGAIN, nacido el 1 de octubre de 1952 (Acta Nº 64 de fecha 3 de octubre de 1952, 3a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice de 32 años debe decir de 36 años, por así corresponder. G) De nacimiento de MARIA DEL SOCORRO LLUGAIN, nacida el 31 de mayo de 1954 (Acta Nº 282 de fecha 3 de junio de 1954, 7a. Sección del departamento de Montevideo) en el sentido que donde dice de 35 años, debe decir de 38 años por así corresponder. Montevideo, 11 de agosto de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54218 Set 18- Set 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: VILLAR ISASMENDI, JENIFER - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - (ACTA 357) ACORDADA 7182 SE EMITE NUEVA FICHA. -FICHA: 612 99 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de JENIFER VILLAR ISASMENDI, nacida el 29 de diciembre de 1996 (Acta Nº 357 de fecha: 14 de enero de 1997, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice VILLAR ISASMENDI debe decir VERA ISASMENDI, Siendo hija legítima de WALDO JAVIER VERA Y ALICIA ISASMENDI, por así corresponder.- Montevideo, 8 de diciembre de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54257 Set 19- Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "SARUTTE, ALCIDES - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 439 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de ALCIDES ALFREDO SARUTTE VIERA, acta nº 691, OFICINA Nº 9 (Montevideo) fallecido el 11 de agosto de 2000, en el sentido que donde dice "comerciante" debe decir "sin actividad" por así corresponder. Montevideo, 11 de setiembre de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54309 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "JIMENEZ de ARECHAGA, MARIA AMALIA Y LUSSICH, MANUEL -Rectificación de partidas-" Ficha V 296 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS ALBERTO LUSSICH JIMENEZ de ARECHAGA nacido el 18 de noviembre de 1984 e inscripto el 27 de noviembre de 1984, acta nº 1737, Oficina nº 4 del Registro Civil de Montevideo y de ANA INES LUSSICH JIMENEZ de ARECHAGA, nacída el 27 de febrero de 1987 e inscripta el 5 de marzo de 1987, acta nº 379, Oficina nº 4 del Registro Civil de MOntevideo, en el sentido que donde dice "Giménez de Aréchaga" debe decir "Jiménez de Aréchaga", por así corresponder. Montevideo, 16 de agosto de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54319 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "MINHONDO, LARA -Rectificación de partidas-" Ficha V 367 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de LARA MINHONDO

GEORGIEFF, nacido el 10 de agosto de 1977 e inscripto el 18 de agosto de 1977, acta nº 1593, Oficina nº 6 del Registro Civil de Montevideo en el sentido que donde dice "SARA" debe decir "LARA", por así corresponder. Montevideo, 23 de agosto de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54322 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Nuñez Ricardo y Díaz María del Carmen por Fernández Martin, rectificación de partida - aux. de pobreza, ficha V 669 99, por resolución Nº 2497 de fecha 29 de junio de 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTIN FERNANDEZ DIAZ, Acta Nº 7259, inscripta el 29 de diciembre de 1988, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar que donde dice MARTIN, debe decir ANTONIO ALEJANDRO, al margen donde dice Martin Fernández Díaz, debe decir Antonio Alejandro Nuñez Díaz, y agregar que es hijo legítimo de Ricardo Alejandro Nuñez, por así corresponder.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 28 de julio de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54298 Set 21- Oct 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "GUTIERREZ, JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDAS" (fa. 75 2000B) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Inés Gutiérrez ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección de Colonia =CARMELO= Acta Nº 41 de fecha 4 de febrero de 1993 en el sentido que donde dice "Jorge Alberto Gutiérrez" debe decir "José Alberto Gutiérrez" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 28 de agosto de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54255 Set 19- Oct 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentaron Lucas David Alfaro Repetto y María Carolina Irazabal Hiriart. Fa. 374 2000, solicitando la siguiente rectificación de partida: partida de nacimiento de su hija MARIA PAULA ALFARO IRAZABAL, Acta No. 353 de fecha 21 10 1988, en la Primera Sección de Flores; en donde dice que es hija legítima de María Hiriart, debe decir "de María Carolina Irazábal Hiriart", por así corresponder.- Trinidad, 13 de Setiembre del 2000.- ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54346 Set 26- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ARIAS GIRARD, GILMA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 1122 2000 se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Defunción de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 25 04 2000, Acta Nº 205 correspondiente a GILMA CLAIRE ARIAS GIRARD, en el sentido que donde dice: "...del día veintiuno de abril de 2000 falleció...", debe decir: "...del día veintidós de abril de 2000 falleció..." por así corresponder.- Maldonado, 18 de agosto de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54230 Set 18- Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de CIRIACO PAZ y las de Nacimiento de NILDA, RUBEN, ARIEL, GLORIA y JOSE PAZ ALVEZ, (Ficha 256 2000) en el siguiente sentido: donde dice en la partida de matrimonio, "comparece don Mauro Paz", debe decir "comparece don Ciriaco Paz" y en donde dice "nacido el día catorce de enero", debe decir "veintidos de enero"; en las partidas de nacimiento de Nilda y Jose Paz Alvez, donde dice "comparece Don Mauro Paz", debe decir "comparece Don Ciriaco Paz" y en las partidas de nacimiento de Ruben, Ariel y Gloria Paz Alvez, donde dice: "hijo legítimo de Mauro Paz y de Rosa Alvez", debe decir: "hijo legitimo de Ciriaco Paz y de Rosa Alvez", por así corresponder. Rivera, 10 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54358 Set 26- Oct 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de JOSE GIL ALBERRO MORALES, (Ficha 154 2000) en el siguiente sentido: donde dice ""Que en Puntas de Yaguarí e día tres de agosto corriente", debe decir: "tres de julio de 1935", por así corresponder. Rivera, 8 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54362 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "PRILIAC MARZOL, David "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.172 2000, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de David Priliac Marzol de fecha 14 02 1990, extendida por el Oficial de Estado Civil de la 1ª. Sección del Departamento de Maldonado, (Acta Nro. 174); en el sentido de que donde dice: "...que es hijo de la declarante y su esposo David Acosta Priliac, brasilero,..." debe decir..."que es hijo de la declarante y su esposo David Priliac, brasilero...", por así corresponder y por ser lo correcto y verdadero.- Chuy, 22 de Junio del 2000. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54402 Set 27- Oct 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "RIVERA LAGOS, Lino Fermin y CORREA CURTINA, Rosa Fatima en rep. del menor: Hilario Lino Fermin" - Rectificación de Partida - Ficha B.423 2000, libra a Ud. el presente haciendole saber a sus efectos que por Resolución No. 3288 del 4 set 2000, se autoriza la Rectificación de la partida de Nacimiento de: HILARIO LINO FERMIN RIVERO CORREA, Acta 1223 del 21 nov 1984, en la 1ra. sección judicial de de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Rivero", como apellido paterno, DEBE DECIR: "Rivera", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 8 de setiembre de 2000.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54284 Set 20- Oct 03

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er.

Turno, dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c FLAMA SRL y otra". Ejecución de hipoteca (FA: 92 99), se hace saber que el próximo 18 de octubre a la hora dieciséis, en el salón de la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del rematador Artigas González, matrícula 4216 RUC 210334180015 a la venta en remate público, en dólares, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 103 de propiedad horizontal sito en la 4ta. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento dieciocho mil ochocientos cuarenta y dos, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Joaquín Spinak de noviembre de mil novecientos setenta, cotejado por la Dirección General de Catastro el día treinta de los citados mes y año, e inscripto en la citada Dirección con el número sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve el primero de diciembre del mismo año, se compone de un área de trescientos cineuenta y dos metros, dos mil setecientos centímetros, con once metros, ochenta y dos centímetros de frente al noresta, a la calle Hipólito Irigoyen (antes Veracierto), estando las puertas del edificio señaladas con los número mil cuatrocientos treinta y siete, mil cuatrocientos treinta y nueve y mil cuatrocientos cuarenta y uno según titulación y actualmente con el número de acceso 1439, distando el extremo de su frente veinticuatro metros, sesenta y dos centímetros de la alineación de la calle Almería. La unidad ciento tres, tiene padrón individual 118.842 103 y una superficie propia de cuarenta y cuatro metros, tres mil seiscientos cincuenta y seis centímetros, y está ubicada en el piso primero, a cota vertical más dos metros, noventa y cinco centímetros.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma como seña; 2°) Que será de su cargo el pago al rematador de la comisión de venta del 3%, más IVA e impuestos nacionales, y de ventas forzadas, todo lo que asciende al 6,02% del valor de la subasta; 3°) Que se desconoce la existencia de duedas con el B.P.S. y de Gastos Comunes. En caso de existencia de deudas serán de cargo del comprador. 4°) Que será de cargo del expediente el pago al rematador de la comision de venta e IVA del 1,34%; 5°) Que el comprador deberá tomar a su cargo los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- Y PARA CONSTACIA SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO. Montevideo, setiembre 14 de 2.000. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 32565 Set 27- Oct 03

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicón del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno dictada en autos caratulados: "LORENZO RODRIGUEZ, NELSON Y OTRA C PABEL S.A. Y OTRO -EJECUCION DE HIPOTECA-" Ficha: 312 99 se hace saber que el próximo 9 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 3ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, paraje "Ciudad Vieja", empadronado con el N° 3.135, el que según plano del Agrim. Oscar Weistal de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 89.960 de fecha 10 9 79, consta de una superficie de 297 mts. 33 dmts. y según título de 287 mts. 77 dmts. que se deslindan así: 8 mts. 48 cmts. de frente al NE a la calle Treinta y Tres señaladas su puerta de acceso con los Nos. 1477 y 1479, entre las calles Cerrito y 25 de Mayo, distando su punto medio 40 mts. 83 cmts. a la esquina con la calle Cerrito, 34 mts. 47 cmts. al SE lindando con parte del padrón 3.130, 8 mts. 79 cmts. al SO con parte del padrón 3.140 y 34 mts. 41 cmts. con padrón 3.136. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que según información de la Intendencia Municipal de Montevideo al 26 7 00 existen deudas por Impuestos Municipales del bien a subastarse que se detallan en el expediente. 5°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de setiembre de dos mil.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 32560 Set 27- Oct 03

OCTAVO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "Mondada Hernández, Elsa Beatriz y otra c Micucci Heredia, Sergio y otra" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 147 99, se hace saber que el próximo 23 de Octubre a la hora 15,oo en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público Sin Base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19ª Sección Judicial de Canelones (antes 7ª.), zona urbana-suburbana, Paraje Solymar, empadronado con el nº 11.539 (antes 15.738 en m a), que según plano de los Agrs. José Richero, César A. Herrera y Francisco R. Camarano de Enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 5.547 el 17 2 50, está señalado con el nº 17 de la Manzana 26 y consta de una superficie de 857,93 metros y que se deslinda así: 24,39 mts. de frente al Oeste-Suroeste a la Calle nº 7, entre las calles nº 11 y 25; 38,75 mts. al Sur-Suroeste con Solar º 1; 20,96 mts. al Este-Noreste con solar nº 2 y 36,77 metros al Nor-Noroeste con Solar nº 16. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal), todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria y gravámenes y otras afectaciones con la Intendencia Municipal de Canelones 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5°) Que los títulos y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Setiembre del año 2000. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1890 5/p 32602 Set 27- Oct 03

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos: "BANCO CENTRAL c CERAMICAS DEL SUR S.A." - Ejecución de Hipoteca (230 95) se hace saber que el próximo 04 de octubre de 2000 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la 6ª sección judicial del departamento de San José, padrón Nro. 9.557, que según plano del Agr. Pío H. Braem de julio de 1946, inscripto el 22 de los mismos en catastro, con una superficie de 40 hás y se deslinda: 200 m. de frente al Suroeste a la carretera a Colonia; 2000 m. al Noroeste con Matilde Wilson de Rossi; 200 m. al Noreste también con Matilde Wilson de Rossi y 2000 m. al Sureste con Gladys Wilson de Caviglia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuesto (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de setiembre de 2000. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1350 5/p 32557 Set 26- Oct 02

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto.- Por dispoción del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11vo. Turno, en autos caratulados: "CETRARO SAPIENZA, ROCCO C PEREZ PEZZANI, GERARDO WILSON Y OTRA. EJECUCION DE HIPOTECA. FICHA 245 99, se hace saber que el próximo 9 de octubre, a las 14:30 horas, en Zabala 1328, se proce-

derá por el Martillero Cesar Pomies, R.U.C. 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en la 10ma. sección judicial del Departamento de Rocha, Paraje "La Paloma", zona urbana, empadronados actualmente en conjunto con el número 3.989 antes mayor área con el número 2.010, y antes aún en mucha mayor área con el número 1.435, senalados con los números 12 y 13, de la manzana "O.P.17, en el plano del Agrimensor Emilio Boix, de abril de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 3 de mayo siguiente con el número 453, según el cual se describen así: Solar 12: Superficie: 700 mts., con 20 mts. de frente al Sur-este a la calle Nro. 13, entre las calles 6 y 7, distando su punto medio, 30 mts. de la esquina con la última nombrada; por 35 mts. de fondo, lindando al Sur-oeste con solar 13 que se relacionará; al Nor-oeste, 20 mts. con parte del solar 14 -(parte padrón 3.807); y al Nor-este, 35 mts. lindando con solar 11 -(parte padrón 2.010); Solar 13: Superficie: 700 mts. que se deslindan así: 20 mts. de frente al Sur-este, a la calle Nro. 13; 35 mts. tambien de frente por ser esquina, al Sur-oeste a la calle Nro. 7; 20 mts. al Nor-oeste, lindando con parte del solar 14 -(parte del padrón Nro. 3.807); y 35 mts. al Nor-este, lindando con solar 12, precedentemente descripto. Se previene: 1) Que el mejor postor debera oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se realizará en dólares americanos. 5) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, 25 de Mayo 523. Piso 2do.
6) Se desconoce el estado ocupacional del bien, 7) Se desconoce la existencia de deudas: por tributos Municipales y o Nacionales, con B.P.S. por construcciones y con O.S.E., y de existir serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo 8 de setiembre de 2000. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1404 3/p 32645 Set 27- Set 29

DECIMOTERCER TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C KADIAN HUSTIAN HAITH. EJECUCION PRENDARIA. FICHA 119 99S1 99" se hace saber que el próximo 12 de octubre de 2000, a las 15 horas, en el local de la calle San Fructuoso 1171, el martillero ARTURO HAM RISSO, (MATR. 4967 - RUC 212499790010), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien mueble: camioneta Tipo Furgón, Marca PEUGEOT, Año 1998, Modelo EXPERT D, Matrícula 559706, Padrón 493324 (Departamento de Montevideo). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el saldo dentro de las 72 horas de efectuado el remate. 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13,51% más el impuesto a las ventas forzadas 2%, todo sobre el precio martillado. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea 2,68% sobre el precio de venta. 4) De existir deudas por patente de rodados será de cargo del adquirente así como todo otro tributo nacional o municipal que grave el vehículo. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Septiembre del 2000. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 864 3/p 32561 Set 27- Set 29

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16°. Turno, dictada en los autos caratulados: "LANZA EDGAR c DISTRIBUIDORA CERVECERA SOCIEDAD ANONIMA. EJEC. DE HIPOTECA." Fa. 247 98, se hace saber que el próximo 22 de noviembre de 2000, a las hora 14.30 en el local de la A.N.R.C.I., Zabala N° 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula N° 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses los siguientes inmuebles en un solo lote: dos fracciones de terreno y sus mejoras sitas en la ciudad de San Jose, primera seccion judicial del departamento del mismo nombre, zona urbana, o sea: I) la empadronada con el No. 2872 que se refiere el plano del Agr. Jose Maria Teijeiro del 14 de marzo de 1.974, inscripto en la Oficina de Catastro de San Jose, con el No. 4.825 el 18 de los mismos mes y año, según el cual tiene un area de 568 mts. 92 dms. cuadrados y linda: al Este en 19 mts. 40 cms. de frente a calle 25 de Mayo; al Sur, en 29 mts. 61 cms. con el padrón 2.873; al Oeste, en 16 mts. 18 cms. con el padrón 2.869; al Norte, en 1 mts. 94 cms. y al Oeste en 3 mts. 27 cms., ambas con el padrón 2.870 y al Norte en 27 mts. 69 cms. con los padrones 2.871 y 7.799 y II) la empadronada con el No. 8.202 señalada con el No. 3 en el plano de los Agrimensores Dardo Barcelo Santurio y Marcos R. Barbosa, del 10 de diciembre de 1952, inscripto en la Oficina citada con el No. 19, el 2 de febrero siguiente, según el cual tiene un area de 58 mts. 8.296 cms. cuadrados y linda: al Noreste, en 5 mts. 32 cms. de frente a calle Colon; al Sureste, en 11 mts. 9 cms. de frente a calle Batlle y Ordóñez; al Suroeste en 5 mts. 28 cms. con la fraccion 1 y al Noroeste, en 11 mts. 11 cms. con la fraccion 2 todas del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el 30%, por concepto de seña, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dolares estadounidenses. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos de escritura, y demas que la Ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador 6.02% mas impuesto departamental del 1% lo que totaliza el 7.02% sobre venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio subastado. 4) Que no obra agregado a la titulacion documentación respecto de las construcciones existentes.- 5°.) Que se desconoce la situación de las mismas frente al B.P.S c posterioridad a los certificados unicos especiales Nos. E 768 93 y E 789 93 del 21 y 26 de octubre de 1993, respectivamente, asi como la situación ocupacional de los bienes.- 6°.) Que solo se podra descontar del precio los Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Primaria hasta la fecha de remate. 7°.) Que la titulación de los bienes y demas antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, San Jose No. 1132 Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 2000.- Esc: Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 2790 5/p 32558 Set 27- Oct 03

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL C TROUVILLE POCITOS LTDA. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 382 99, se hace saber que el próximo 17 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Mat. 4102 R.U.C. 212511550010), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003, padrón N° 32.694 003 la que de acuerdo al plano del Agr. Joquín Mascaró inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 11.01.72 con el N° 67.921, incorporada al Régimen de Propiedad Horizontal Leyes 13.870 y 13.892, se compone de una superficie total de 220 mts. que se integra con las dependencias: a) en subsuelo depósito 003 con una superficie de 104 mts. 8.098 cms. a cota vertical menos 2 mts. 70 cms.; b) en P.B. local 003 con una superficie de 115 mts. 1.902 cms. a cota vertical 0 mts. que lindan al N. con la calle 21 de Setiembre, retiro "Jardín D" (por medio y acceso) "A"; por el E. acceso "B" y local 002 al S. padrón 32.696 y al O. con frente a la calle Francisco Vidal. La unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, planta urbana, paraje Pocitos, padrón N° 32.694 el que de acuerdo al plano del Agr. Mascaró antes nombrado se compone de una superficie de 439 mts. 8.054 cms. con frente al N. a la calle 21 de Setiembre formando esquina con la calle Francisco Vidal al O. construcciones que fueron habilitadas por el Municipio de Montevideo de acuerdo al permiso N° 124.959 el 29.11.73. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dólares americanos; 2) Que el mejor postor deberá

depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 5) Que del certificado de gravámenes de la Intendencia Mpal. de Montevideo, surge que existen deudas por Contribución Inmobiliaria por la suma de $ 39.126 al 5.06.2000 y por tasas generales; 6) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el B.P.S.; 7) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones; 8) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes; 9) Que exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Primaria, sólo hasta la fecha de remate; 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 7º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 8 de 2000. Esc: Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 1512 3/p 32559 Set 27- Set 29

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR S.A. C SEGOREY S.A. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 16 259 99", se hace saber que el próximo 30 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguiente bienes inmuebles: Tres solares de terreno baldíos sitos en la 7ª, antes 8ª y antes 6ª sección judicial de San José, Paraje Playa Pascual, zona Suburbana, empadronados anteriormente con los Nos. 42 y 43 en m á, y que según plano suscrito el 20 11 64 por el Agrim Dardo R, Barceló Santurio e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 3185 el 28 1 65 son los siguientes: I) SOLAR 17: empadronado con el Nº 898, con un área de 1.125 mts. 40 dmts. que se deslinda así: 17 mts. al NE frente a calle de 17 mts. por 66 mts. 20 cmts. de fondo, lindando al SE con solares 18, 19, 20 y 21 respectivamente, empadronados con los Nos. 895, 900, 2927 y 893, al SO con Ricardo Algorta y al NO con solar 17, padrón Nº 42. II) SOLAR 18: empadronado con el Nº 895, con un área de 529 m2 60 dmts., que se deslinda así: 16 mts. 55 cmts. al SE frente a Avda. Río de la Plata, por 32 mts. de fondo, lindando al SO con Ricardo Algorta, al NO con solar 17, padrón Nº 898, y al NE con el solar 19 padrón 900. III) SOLAR 19: empadronado con el Nº 900, con un área de 529 m2 60 dmts. que se deslinda así: 16 mts. 55 cmts. al SE frente a Avda. Río de la Plata, por 32 mts. de fondo lindando al SO con solar 18, padrón Nº 895, al NO con solar 17, padrón 898 y al NE con solar 20, padrón 2927. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de los bienes. 6º) Que solo se podrá descontarse del precio los Impuestos de contribución Inmobiliaria y de primaria (en su caso) hasta la fecha de remate. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de setiembre de 2000.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 2700 5/p 32707 Set 28- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "D'AMADO, Antonio c Olivieri De Souza, Eduardo" - Juicio Ejecutivo - Ficha 397 99, se hace saber que el próximo 11 de Octubre, a partir de las 11,oo horas, en el local de Bompland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Camioneta marca HYUNDAI, modelo GALLO 2.5 del año 1997, empadronado en Montevideo con el nº 480.795, matricula 976.427, motor D4BHVO34750 chasis KMXKNE1CPWU216653. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta advirtiéndole que en caso contrario, se prescindirá de su postura continuándose con el remate. Y deberá abonar además, el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar el vehículo en el plazo de 48 horas a la subasta. 3) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 5) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado 6) Que el bien posee deudas de patente y multas de tránsito y no podrán ser descontadas del precio. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Setiembre del año 2000. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1530 5/p 32481 Set 26- Oct 02

JUZGADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Familia de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "CLAVIJO MIRTHA C MACHIN OMAR. INVENTARIO SOLEMNE." Fa. 81 96 1 D, se hace saber que el próximo 10 de octubre a las 14 hrs. en la A.N.R.C.I. Zabala 1328 asistido de la Stra. Alguacil de la Sede el Rematador Daniel Ilundain Mat. 2320 RUC 060012220012 sacará a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 533.333,33.-) el siguiente bien inmueble: solar y edificio con las mejoras que le acceden empadronado con el Nº 152.717 sito en la 22a. Secc. Jud. de Montevideo señalado con el No. 4 en el plano del Agr. Manuel Avilés de noviembre de 1933, inscripto en Topografía el 8 12 33 que consta de una superficie de 389 mts. 90 dcms. con frente al NE a la calle Rafael Eguren No. 3337 entre Valladolid y J. Varela SE con solar 5 y NO con solar 3 y SO con bien de Sucesion de P. Duran. SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional cheque certificado y o letra de cambio. 2º Que seran de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, como asi también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre venta. 3º Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante. 4º Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, titulos e informacion registral. 6º Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Uruguay 1030 Piso 6to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de setiembre de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1620 5/p 32473 Set 26- Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 15º TURNO SE HACE SABER QUE EN AUTOS: FAVRETTO ALVARO C BRITOS UMPIERREZ JORGE Y OTRA, FICHA 823 99 (INTIMACION DE PAGO) EL DIA MIERCOLES 4 DE OCTUBRE DEL 2000 A LAS 16 HORAS EN EL LOCAL DE LA CALLE MAGALLANES Nº 1917 SE REMATARA POR EL MARTILLERO LUIS A. MAFFI CON MAT. Nº 3988 Y R.U.C. 210627290019 Y SOBRE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION UNA CAMIONETA MARCA CHEVROLET APACHE TIPO PICK UP AÑO 1963 PADRON Nº 111844, MAT. AB 82227 DE CANELONES (SANTA LUCIA) MOTOR Nº 2618056 A GASOIL TASADA EN U$S 1500 (DOLARES AMERICANOS UN MIL QUINIENTOS). LA QUE SERA PRECEDIDA POR ALGUACIL. SE PREVEE: 1º) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO, MAS LA COMISION DEL REMATADOR IVA E IMPUESTOS DE LEY DEL 16%. 2º) QUE EL BIEN ADEUDA A LA FECHA POR REGIMEN ESPECIAL

DE I.M.C. LA SUMA DE $ 4715 (pesos CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE). 3º) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LOS GASTOS QUE GENERA EL REMATE MAS COMISION DE VENTA E IMPUESTOS DEL 2.68% Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO 21 DE SETIEMBRE DEL 2000. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 396 2/p 32796 Set 28- Set 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos "CARAMBULA ADMINISTRACIONES c LOPEZ PEREIRA, DARWIN Y RODRIGUEZ GONZALEZ MA. ESTHER - JUICIO EJECUTIVO", Ficha 717 97S1 98, se hace saber al público que el próximo 5 de octubre de 2000 a las 15 y 30 Hs. en el local de Treinta y Tres 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Remate Público y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones sito en la 17a. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Progreso, PADRON OCHOCIENTOS VEINTIDOS (822) que según plano del Agr. José S. Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 1 53 con el No. 7575 se señala como solar 32 de la Manzana "C" y tiene una superficie de QUINIENTOS CUATRO METROS (504 m.) que se deslinda asi: 12 m. de frente al NORESTE a la calle No. 3 (Hoy Las Almendras); 42 m. al SURESTE lindando con solar 31; 12 m. al SUROESTE lindando con solar 13 y 42 m. al NOROESTE lindando con solar 33.- BASE $ 4.042.66.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña al serle aceptada su oferta.- 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e Impuestos. (2.34%) 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. (6.02%).- 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 5) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra disposición de los interesados en la Sede, Gral. Flores y Vía Férrea. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras, 11 de setiembre de 2000.- Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

20) $ 1620 5/p 32313 Set 25- Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Fernández Caltieri Adán y Otro c a Gómez Días María Teresa. Ejecución de sentencia. Ficha Nº 310 97, se hace saber que el día 5 de octubre a las 15:00 hs. En puertas de este Juzgado, calle Justino Muñiz Nº 632 de la ciudad de Melo, se rematará por parte del martillero Gonzalo Domínguez Caltieri, Matricula Nº 5291, RUC: 030105150012, el siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicado en la 9ª Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, con padrón Nº 8113, posee un área de 207 hectáreas y 3531 m2 y un índice de coneat de 65; con la base de las 2 3 partes de la tasación. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el momento de serle aceptada, mas comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6.02%). 2) Que los títulos se encuentran a la disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 3) Que se desconoce la situación del inmueble con respecto a al Impuesto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria, y situación en BPS. 4) Que será del cargo del demandado el 1.33% del producido en remate por concepto de comisión e impuesto al rematador mas el 1% correspondiente a ley 12700 del impuesto municipal. 4) Que se debe estar a lo que surge de los respectivos certificado registrales. Melo, setiembre 11 del 2000. Fredy Emilio Cousillas. Actuario ADJUNTO.

20) $ 1260 5/p 32489 Set 26- Oct 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C ALMADA DUHART Nelda Inés.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha A 316 96; se hace saber al público que el próximo día 4 de Octubre a la hora 15 en el local de Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; el siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCION DE CAMPO ubicada en el departamento de Durazno, Primera Sección judicial y catastral zona rural paraje Chacras, PADRON Nº 2935 con una superficie de 50 Hás con 7460 centiáreas, según plano del Agr. Angel F. de Souza (Mat. Nº 210) del 23 de Octubre de 1954 inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno, el día 23 de Octubre de 1954 con el Nº 460 cuyos linderos son: al NW con padrones Nºs 6022, 6020, 5998 y 2934, al NE vías de AFE de por medio, con fracción B, Ruta Nacional Nº 5 y camino departamental; al SE con padrón Nº 2967 y al SW con padrones Nºs 2968, 3013, 3544, 3118, 3553 y 3552; sobre la BASE de las 2 3 partes de su valor de tasación que asciende a la suma de $ 286.687,00 o sea la suma de $ 191.124,66.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) No se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, plano de mensura y fraccionamiento del citado Padrón y sus antecedentes dominiales no están completos.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien.- 6º) Se deja constancia de que el citado bien se encuentra ARRENDADO con contrato vigente.- Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones.- Durazno, 14 de Setiembre de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 1710 5/p 32242 Set 25- Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Banco República c Massanet Saucedo José Francisco. Medidas Preparatorias. Fa. A 400 94, se hace saber que el día 9 de octubre del corriente año a la hora 14 en el Hall del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, sin base al mejor postor y en dolares estadounidenses, presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario, del padrón nro. 433, sub-urbano de la 2da. sección catastral de Lavalleja, paraje Solis de Mataojo, compuesto con una superficie de 7198 mts 90 dms.
SE PREVIENE que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales; los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Minas, 21 de setiembre de 2000 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 810 5/p 32709 Set 28- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Maldonado de Sexto Turno, dictada en autos "DEPONTI, María Graciela c DANZA S.A., ejecución hipotecaría ficha 239 99" se hace saber que el próximo 5 de octubre del 2000, a las 15 horas en el Centro Español calle Arturo Santana y 18 de Julio (ciudad de Maldonado), el martillero Carlos Stajano Wilson con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36 de Montevideo y en Punta del Este, calle 24 esquina 30 Emet Propiedades, (matrícula 444 ruc 210299030016) asistido por el Sr. Alguacil y el Sr. Actuario de la Sede, rematará sin base y al mejor postor en dólares americanos el inmueble que se detalla: Unidad 003, salón de Propiedad Horizontal ley 10.751 que forma parte del Edificio "Leonardo Da Vinci", construido en terreno sito en Punta del Este, zona urbana de la Primer Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral Nº 29, padrón matriz 175, según plano de mesura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Ruben

Kovacevich: A) 4 láminas levantadas en diciembre de 1978. Aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 5.6.81 e inscripto en Catastro de Maldonado con el número 442 el 14 de julio de 1981. B) Modificación de la lámina número uno, levantada en diciembre de 1981, aprobada por la Intendencia de Maldonado el 11.1.82, inscripta en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 4951 el 20.1.82, consta de una superficie de 1.633 m2 50 dc2, con 33 m al Sureste frente a calle 22, Juan Gorlero, distando 33 m de la esquina con calle 23; la unidad 003 padrón individual 175 003, del Edificio "Leonardo Da Vinci", construido según permiso de construcción 477 77 de fecha 9 de marzo de 1977, modificación permiso 4588 80 de fecha 12 de junio de 1986 y Obras Sanitarias, modificaciones nº 4025 80 de fecha 15 de mayo de 1980, con habilitación de fecha 17 de julio de 1980 y según los indicados planos del Agrimensor Kovacevich, se describe: se ubica en Planta Baja a mas 0 metros 05 cm, mas 0 m 58 cm, mas 0 m 74 cm, mas 1 m y mas 1 m 97 cm, consta de un área de 43 metros cuadrados 55 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "H", con un área de 10 m2 08 dm. SE PREVIENE: I Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares. II Que será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea 2% del precio de remate, e impuesto Municipal del 1% del precio de remate (ley 14.100 -que corresponde a la parte demandada, el cual será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio-), todo lo que asciende al 7,02% y que deberá pagarse en el acto y en efectivo. IV Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. IV Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523 esquina 18 de Julio piso 1 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2610 5/p 32589 Set 27- Oct 03

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BROU C VAZQUEZ BATISTA MA. TERESA.- Ejecucion en via de Apremio" Ficha 19 95,- se hace saber que el proximo 7 de octubre de 2000, a las 18 horas,- en el local de Remates de Rincon 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un automovil Wolkswagen Gol CL, año 1991, motor UN852160, empadronado con el No. 366.571 y matriculado con B 5- 107.412.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que seran de cargo del comprador los gastos titulo, transferencia y tributos que por Ley correspondan.- 3) Que seran de cargo del comprador la comision e impuestos del Rematador, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, total 15.51% sobre precio.- 4) Que seran de cargo de la demandada la comision e impuestos del Rematador 2,68%, mas el 1% de Impuesto Departamental, total 3,68% sobre precio.- 5) Que el referido vehiculo tiene adeudos por concepto de patentes.- 6) Que el titulo y antecedentes del bien a subastarse, se encuentran agregados al expediente.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Maldonado 21 de setiembre de 2000.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 756 3/p 32781 Set 28- Oct 02

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION - PIRIAPOLIS

EDICTO: Por disposicion del Sr. JUEZ DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE MALDONADO dictada en los autos: GARATEGUY GERALDE, PEDRO c BUYDID, ABEL JOSE. INTIMACION DE PAGO Y DESALOJO Fa. C 8 96, se hace saber: Que el dia 29 de setiembre de 2000 a la hora 17, en el local de ruta 9 y Madreselva Pan de Azucar, se procedera a la venta en publica subasta sobre la base de 4.667,00 Dolares equivalentes a dos tercios de la tasacion, del siguiente vehiculo: Automovil marca DAEWOO, MODELO TICO SE, AÑO 1997, MOTOR Nº F8C655177, CHASIS Nº KLY. 3S11bwc. 504541, SEDAN 4 PUERTAS, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014. Se previene: Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, en caracter de seña. Que seran de cargo del comprador los gastos de transferencia certificados, honorarios y todo gasto que la ley imponga. Que seran de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e IVA mas impuesto a venta forzada (15,4%) Que sera de cargo del demandado comisión de venta e IVA más 1% de Impuesto Municipal (3.68%). Piriapolis, 19 de Setiembre de 2000. Dr David Sarganas. Juez de Paz.

20) $ 648 3/p 32630 Set 27- Set 29

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GAZZANO CHAPARRO, Agustina Luisa c DO SANTOS GONZALEZ, Alejandro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 209 99 S1 99), se hace saber que el día 11 de Octubre de 2000, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 112.102.50, equivalente al 50% del valor catastral que luce a fs. 10, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana No. 500, empadronado con el No. 3036, que según plano del Agr. Arturo A. Davison, de Abril de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 6 de Mayo del mismo año con el No. 2755, consta de una superficie de 464 metros 2895 centímetros según título, y según plano de mensura de 475 metros 5319 centímetros, existiendo una diferencia de 11 metros 2424 centímetros, que se deslinda así: al Norte 10 metros 81 centímetros de frente a Avenida Brasil e identificado con el No. 330, distando su punto medio del frente en 37 metros 515 centímetros de la esquina con calle Paz; al Este, 44 metros 1 centímetro lindando con Padrón No. 3037; al Sur, 10 metros 81 centímetros lindando con Padrón No. 3040; y al Oeste, 43 metros 97 centímetros lindando con Padrones 3035 y 8207, en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realizará en Dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la subasta, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador, al contado en efectivo; II) Saldo (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; IV) Se desconoce el estado actual de construcciones y su regularización; V) Título de propiedad y demás antecedentes,, se encuentran a disposición de los interesados en esta sede.- Paysandú, 12 de Setiembre de 2000.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Dptal.

20) $ 1980 5/p 32621 Set 27- Oct 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c Gilberto Bernardo De Lisa y Aída Jaureguiberry Alario de De Lisa - Ejecución de Hipoteca y Prenda" Ficha A 831 1982, se hace saber que el próximo 31 de octubre de 2000 a las 15 horas en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de los Sres. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) fracción de campo ubicado en el departamento de Artigas, sección catastral octava, sección judicial octava, zona rural, Padrón No. 2235, fracción "B" en el plano del Agrimensor J. Almiratti inscripto en la Oficina Técnica Departamental el 2 de diciembre de 1921, según el cual se compone de una superficie de 121 hás. 6310 m. 1367 cm. y de frente a camino Vecinal; II) fracción de campo ubicado en el departamento de Artigas, sección catastral octava, sección judicial octava, zona rural, Padrón No. 517, fracciones "A" y "B" en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo del 14 de junio de 1964 inscripto en la Oficina de Catastro de Ar-

tigas el 26 de junio de 1964 con el No. 2463, según el cual se componen de una superficie de 205 hás. 6368 m. la fracción "A" y de 109 hás. 6700 m. la fracción "B", totalizando ambas fracciones 315 hás. 3068 m. y de frente a Camino Vecinal.- Se previene: 1o.) que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuesto municipal, el I.V.A. de compra del señor Martillero, el 50% del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales y demás impuestos y o tributos que las leyes pongan a su cargo; 3o.) será de cargo del expediente el I.V.A. de venta del señor Martillero y demás impuestos que la ley ponga de cargo de la parte vendedora, así como también el 50% del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales; 4o.) la titulación de los inmuebles a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados.- De mandato legal se efectúan éstas publicaciones.- Salto, 20 de setiembre de 2000.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

20) $ 1890 5/p 32629 Set 27- Oct 03

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS "BANCO ACAC S.A. CON MALVASIO DE LOS SANTOS ROSA CRISTINA. CESACION DE CONDOMINIO" (F. A-249 98), SE HACE SABER QUE EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 15 HORAS Y EN EL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS (CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS), EL MARTILLERO JORGE CABRAL VINCI, ASISTIDO DE LA SEÑORITA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A SUBASTAR POR LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION Y EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PADRON 5783 SOLAR 1, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE SALTO, SEGUN EL PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR MANUEL DEVINCENZI AMARO DE ABRIL DE 1942 E INSCRIPTO EN LA OFICINA TECNICA DE EMPADRONAMIENTO DE SALTO EL DIA 27 4 942 CON EL NO. 30 CON UNA SUPERFICIE DE 967 METROS 510 CENTIMETROS CON FRENTE AL OESTE A CALLE WASHINGTON BELTRAN NO. 149 ENTRE CALLES ARTIGAS Y RIVERA.- BASE U$S 30.690.00.- SE PREVIENE: A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS LA COMISION E IVA DEL MARTILLERO POR LA COMPRA; B) SERA DE CARGO DE LA EJECUCION EL IMPUESTO MUNICIPAL, ASI COMO LA COMISION E IVA DEL REMATADOR POR LA VENTA; C) LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTARSE SE ENCUENTRAN DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACUARIA DE LA SEDE A DISPOSICION DE TODOS LOS INTERESADOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, SETIEMBRE 19 DE 2000.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1170 5/p 32420 Set 25- Set 29

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5o. Turno de Salto, dictada en autos: "YARENINCHUK JUANA CLARA CON MORGAN LOZA GUILT. CESACION DE CONDOMINIO" (F. A- 301 97), se hace saber que el día 6 de Octubre de 2000 a las 15 horas en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 10.506 (antes mayor área 6862), ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, señalado con el No. 19, en el plano de mensura del Agrimensor Lauro Castrillón de Julio de 1942 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto el día 21 8 942 con el No. 60, teniendo una superficie de 360 metros con 12 metros de frente al este a la calle José G. Amorin entre Chile y Silvestre Blanco.- BASE $ 91.326.oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del rematador por la venta; c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 19 de setiembre de 2000.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1260 5/p 32422 Set 25- Set 29

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "COFAC CON DE LOS SANTOS NESTOR F. Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA" (F.A-28 2000), se hace saber que el día 4 de Octubre de 2000 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (Calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón No. 2597, ubicado en la Primera Sección Judicial (Localidad Catastral Salto), según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia de Setiembre de 1974 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 2 9 74 con el No. 4595, teniendo una superficie de 465 metros 40 decímetros con frente a Avenida Batlle No. 2395 entre calles Raffo y San Eugenio.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero, c) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero, d) Los títulos del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 19 de setiembre de 2000. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1080 5/p 32421 Set 25- Set 29

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL CON CASTRO BARBOZA MIGUEL ANGEL Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (F. A-46 99), se hace saber que el día 8 de Octubre de 2000 a las 10 horas y en calle Varela No. 835, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, una camioneta marca Peugeot pick-up, modelo 404 2000, a gasoil del año 1981, matriculada en la Intendencia Municipal de Paysandú con el No. H- 57-659.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos de cargo del comprador; b) Qué serán de cargo del comprador la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Que serán de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; d) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede para su estudio; c) En cuanto al lugar de realización de la subasta, podrá ser en la puerta del Juzgado o en lugar apto que disponga el Señor Rematador designado en autos; d) Asimismo podrá presidir la subasta la Señorita Alguacil o el propio Rematador.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Setiembre 20 de 2000.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1170 5/p 32772 Set 28- Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS "BANCO ACAC S.A. CON FRESERO ABEL LEONIDES. JUICIO EJECUTIVO" (F. 280 98), SE HACE SABER QUE EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 15 HORAS Y EN CALLE URUGUAY 1020 (POR PASEO ESPAÑA), EL MARTILLERO JORGE CABRAL VINCI, ASISTIDO DEL SEÑOR ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A SUBASTAR POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO CON MEJORAS PADRON 16.139, SEÑALADO CON EL NO. 15, FRACCION F. UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, SEGUN EL PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR WALTER MARGALL DE NOVIEMBRE DE 1965 E INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO EL DIA 31 12 965 CON EL NO. 2524, CONSTANDO DE UNA SUPERFICIE DE 357 METROS 03 DECIMETROS CON FRENTE A CALLE SANTA ROSA ENTRE CALLES CERVANTES Y VARELA. BASE $ 69.549.00.- SE PREVIENE: A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA DEPOSITAR EL 40% DEL TOTAL DE SU OFERTA Y LA TOTALIDAD DE TRIBUTOS Y COMISIONES CORRESPONDIENTES; B) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD E INFORMACION REGISTRAL DEL BIEN A SUBASTARSE ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA DEL JUZGADO. C) QUE SE DESCONOCE EL ESTADO ACTUAL DEL BIEN Y LA ENTI-

DAD DE LAS MEJORAS COMO ASIMISMO LA EXISTENCIA DE ADEUDOS POR TRIBUTOS MUNICIPALES Y APORTES AL BANCO DE PREVISION SOCCIAL. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 20 de SETIEMBRE de 2000.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
20) $ 702 3/p 32771 Set 28- Oct 02



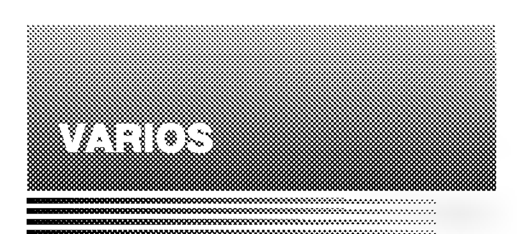
VENTA DE COMERCIO
LEY 26 9 904. FLOR VIOLETA VAZQUEZ prometió vender a ALIX PAZ almacén de comestibles "La Flor del Barrio" en Burgues Nº 2944. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 30310 Set 05- Oct 02

VENTA DE COMERCIO
LEY 26 9 904. SANDRA BEMAOR cedió a LUGUY S.R.L., sus derechos respecto a "Salón Gerardo" sito en Avda. Rivera 3525. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 30574 Set 07- Oct 04

Ley 26 de setiembre de 1904. CARLOS ALBERTO POLLERO PEIXOTO prometió vender a MARIA DELIA PINTO CORNELLI, Salón ubicado en la Avda. Italia Nº 3669 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 31467 Set 15- Oct 12

Ley 26 setiembre 1904. SARA ESTHER LASA DOIR, ALVARO BEBANZ BOSSIO y MARIA ISABEL TERRAZO GONZALEZ prometieron vender a DIEGO ANTONIO AMORENA ARAMBURU, Salón ubicado en la Avda. 8 de Octubre Nº 1485 bis Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 31468 Set 15- Oct 12

VENTA COMERCIO
Ley 26 9 1904.- Ana Perla ACOSTA BALLESTEROS y Gustavo SILVEIRA ALTHABE, prometieron vender FARMACIA GUSPER a Nilba Elizabeth FERNANDEZ PORTELA.- Acreedores en Joaquin Suarez C Rincón.- Lascano.
25) $ 1680 20/p 32601 Set 27- Oct 25



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE No. 2000 00318.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a RODRIGUEZ DIEGO, la Resolución No. 288 00 de fecha 9-3-2000, de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 2000 00318 que resuelve: 1.- Aprobar la liquidación final de fecha 25 12 99, relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-626051 a nombre de RODRIGUEZ DIEGO, titular del servicio Nro. 55525, por un monto de $ 28.876,00 (pesos uruguayos veintiocho mil ochocientos setenta y seis).- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54376 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE No. 99 05117
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a GERARDO FRAIGOLA la Resolución No. 1969 99 de fecha 17-9-99, de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 99 05117 que resuelve: 1.- Aprobar la liquidación final de fecha 30-9-97 y 10-5-99, relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-171344 a nombre de FRAIGOLA, GERARDO, titular del servicio Nro. 05545680 y 03426764 por un monto de $ 15.455,00 (pesos uruguayos quince mil cuatrocientos cincuenta y cinco).- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54377 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE NRO. 97 04094
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a PEREYRA ROCHA VICTOR Y OTRO la Resolución Nro. 455 97 de fecha 9 de diciembre de 1997 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 97 04094 que resuelve: "1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativas a las deudas de los servicios Nos. 240847 y 289924, a nombre de PEREYRA ROCHA VICTOR Y OTRO, por un monto de $ 11.702.00 (Pesos Uruguayos once mil setecientos dos) calculadas a la fecha de supresión de los servicios".-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54378 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE NRO. 99 04996
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a PIRRI PELLEJERO ROBERTO ENRIQUE la Resolución Nro. 1625 99 de fecha 19 de agosto de 1999 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 99 04996 que resuelve: "1.- APROBAR las liquidaciones finales de fechas 03 06 99 - 19 04 99 - 17-04 99 relativas a las deudas del Cliente Nro. 95-203330 a nombre de PIRRI PELLEJERO ROBERTO ENRIQUE, titular de los servicios 2039407 - 2041253 - 3238643, por un monto de $ 61.933.00 (sesenta y un mil novecientos treinta y tres)" -
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54379 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE NRO. 99 04187
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a ROCHA MELGAREJO EMMA AURORA la Resolución Nro. 1162 99 de fecha 1 de julio de 1999 de la Division Economico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 99 04187 que resuelve: "1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-263877 a nombre de ROCHA MEGAREJO, EMMA AURORA, titular del servicio 05342918, por un monto de $ 24.336.00 (pesos uruguayos veinticuatro mil trescientos treinta y seis") -
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54380 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE NRO. 96 05359
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a EVANGELISTO SANTANDER NORMA N. la Resolución Nro. 2135 96 de fecha 11 de octubre de 1996 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 96 05359 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 802198, a nombre de EVANGELISTO SANTANDER NORMA N., por un monto de $ 3.553.92 (Pesos Uruguayos tres mil quinientos cincuenta y tres con 92 00) calculada al dia 27 07 95".-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54381 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE No. 99 06496.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ELINA REGINA GONCALVES MELO la Resolución No. 2149 99 de fecha 2-11-99, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 99 06496, que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación final de fecha 3-9-99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 96-015525 a nombre de GONCALVES MELO, ELINA REGINA, titular del servicio Nro. 03478612 por un monto de $ 16.309.00 (pesos uruguayos dieciseis mil trescientos nueve).- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54382 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE No. 99 08461.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ESTEBAN ENRIQUE SOUZA MUSTARI la Resolución No. 3023 99 de fecha 31-12-99, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 99 08461, que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación final de fecha 25-9-99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-467380 a nombre de SOUZA MUSTARI, ESTEBAN ENRIQUE, titular del servicio Nro. 7071793, por un monto de $ 32.073.00 (pesos uruguayos treinta y dos mil setenta y tres).- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54383 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE No. 99 08449.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ANA MARIA DE LOS SANTOS MOLINA la Resolución No. 3012 99 de fecha 31-12-99, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 99 08449, que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación final de fecha 11-10-99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-364332 a nombre de DE LOS SANTOS MOLINA, ANA MARIA, titular del servicio Nro. 4015161, por un monto de $ 90.322.00 (pesos uruguayos noventa mil trescientos veintidos).- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54384 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE No. 99 04298.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a SANDRA MONICA D'ELIA MIERES, la

Resolución No. 1422 99 de fecha 19-7-99, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 99 04298, que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación final de fecha 1-4-99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-540137 a nombre de D'ELIA MIERES, SANDRA MONICA, titular del servicio Nro. 03428917 por un monto de $ 13.931.00 (pesos uruguayos trece mil novecientos treinta y uno).- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54385 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE No. 99 04277.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a LUIS ALBERTO MASSIOLO la Resolución No. 1293 99 de fecha 2-7-99, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 99 04277, que RESUELVE: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-559205 a nombre de MASSIOLO, LUIS ALBERTO, titular del servicio Nro. 023474252 por un monto de $ 13.005.00 (pesos uruguayos trece mil cinco).- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54386 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE No. 99 03239.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MARIA TERESA ILLESCAS la Resolución No. 1109 99 de fecha 28-6-99, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 99 03239, que RESUELVE: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-673684 a nombre de ILLESCAS, MARIA TERESA, titular del servicio Nro. 023479176 por un monto de $ 13.685.00 (pesos uruguayos trece mil seiscientos ochenta y cinco).- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54387 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE No. 99 03232.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MIRIAM CELESTE FERNANDEZ BRUN la Resolución No. 1102 99 de fecha 28-6-99, de la Gerencia de División Económico - Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 99 03232, que RESUELVE: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-673577 a nombre de FERNANDEZ BRUN, MIRIAM CELESTE, titular del servicio Nro. 023473257 por un monto de $ 12.222.00 (pesos uruguayos doce mil doscientos veintidos).- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54388 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE No. 2000 00270.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a LUIS ALBERTO OJEDA OROÑO la Resolución No. 266 00 de fecha 8-3-2000, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 2000 00270 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación final de fecha 3-1-00 relativa a la deuda del Cliente Nro. 96028676 a nombre de OJEDA OROÑO LUIS ALBERTO titular del servicio 68319368, por un monto de $ 13.020.00 (trece mil veinte pesos).- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54389 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE No. 2000 00265.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MARIA DE LOS ANGELES TABAREZ BENITEZ la Resolución No. 261 00 de fecha 8-3-2000, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 2000 00265 que RESUELVE: 1.- APROBAR las liquidaciones finales de fechas 25-12-99 y 17-1-00 relativas a la deuda del Cliente Nro. 96009199 a nombre de TABAREZ BENITEZ MARIA DE LOS ANGELES titular del servicio 64968 y 9011796, por un monto de $ 13.230.00 (trece mil doscientos treinta pesos).- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54390 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE No. 2000 00195.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ARTIGAS URUGUAY ACOSTA CRUZ la Resolución No. 255 00 de fecha 8-3-2000, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 2000 00195 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación final de fecha 4-1-00 relativa a la deuda del Cliente Nro. 96020200 a nombre de ACOSTA CRUZ ARTIGAS URUGUAY titular del servicio 6831645 por un monto de $ 22.727.00 (veintidos mil setecientos veintisiete pesos).- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54391 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE No. 2000 01714.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a SUSANA MABEL BRUN ESPANTOSO la Resolución No. 636 2000 de fecha 10-3-2000, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 2000 01714 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación final de fecha 27-12-99 Y 15-12-99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-670212 a nombre de BRUN ESPANTOSO SUSANA MABEL, titular del servicio Nro. 05882121 y 024031531 por un monto de $ 14.189.00 (pesos uruguayos catorce mil ciento ochenta y nueve).- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54392 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE No. 99 04265.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ROSA BIBIANA OLIVARES POUSO la Resolución No. 1285 99 de fecha 2-7-99, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 99 04265 que RESUELVE: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-241285 a nombre de OLIVARES POUSO, ROSA BIBIANA, titular del servicio Nro. 023478867 por un monto de $ 13.875.00 (pesos uruguayos trece mil ochocientos setenta y cinco).- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54393 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE No. 99 05124.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a AGROINDUSTRIAS ASOCIACION y HECTOR R. GOMEZ, las Resoluciónes Nos. 1971 99 y 2915 00 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL., en el ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nro. 491 95, recaídas en expediente No. 99 05124 que respectivamente RESUELVEN: Resolución 1971 99 de fecha 17-9-99: 1o.- APROBAR la liquidación final de fecha 23-2-99, relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-631139, a nombre de AGROINDUSTRIAS ASOCIACION, titular del servicio Nro. 053421117 por un monto de $ 37.067.00 (pesos uruguayos treinta y siete mil sesenta y siete). y Resolución 2915 00 de fecha 23-8-00: Ampliar la Resolución No. 1971 99 de fecha 17-IX-99, incluyendo en la misma al Sr. HECTOR R. GOMEZ, titular de la C.I. 3.132.859-8, en su calidad de fiador solidario del servicio telefónico No. 05342117.- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54394 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE No. 99 02953.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ROBERTO CESAR LLANES MANZI, las Resoluciónes Nos. 852 99 y 2505 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL., en el ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nro. 491 95, recaídas en expediente No. 99 02953 que respectivamente RESUELVEN: Resolución 852 99 de fecha 23-6-99: 1o.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-672912, a nombre de LLANES MANZI, ROBERTO CESAR, titular del servicio Nro. 05545610 por un monto de $ 18.052.00 (pesos uruguayos dieciocho mil cincuenta y dos). y Resolución 2505 99 de fecha 29-12-99: Modificar la Resolución No. 852 99 de fecha 23-6-99, estableciendo que el domicilio de la deudoda es en la ciudad de Nueva Helvecia.- Dra. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54395 Set 27- Set 29

EXPEDIENTE NRO. 99 03804
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a TERRATS MARIA CATALINA la Resolución Nro. 1487 99 de fecha 10 de agosto de 1999 de la División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nro. 491 95, recaída en expediente Nro. 99 03804 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación final de fecha 04 06 1999 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-617044 a nombre de TERRATS MARIA CATALINA, titular del servicio Nro. 64484, por un monto de $ 14.228.- (catorce mil doscientos veintiocho)" -
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54396 Set 27- Set 29

ANTEL

R No. 1188 00 (ACTA 1854)
VISTO: La necesidad de mantener actualizado el servidor y la página WEB de ANTEL en Internet.
RESULTANDO: Que en el área de contenidos esa tarea viene siendo cumplida por la Gerencia de Sector Relaciones Internacionales.
CONSIDERANDO: I) Que a efectos de poder cumplir adecuadamente con los crecientes requerimientos de la presencia de ANTEL en el web es necesario crear una Unidad encargada del mismo.
II) Que dicha tarea requiere de conocimientos informáticos específicos aplicados con dedicación total.
III) Que el actual administrador del web institucional es el funcionario Leonel Erlichman, quien reúne las condiciones para el cargo,
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º.- Crear la Unidad "Administración web institucional" dependiente de la Gerencia de Sector Relaciones Internacionales en la Gerencia de División Internacional y aprobar las funciones que figuran en el Anexo.
2º.- Crear un cargo de Jefe de Unidad "Admi-

nistración web institucional", Clase A.1 Jefe de Unidad Técnico Administrativo (actualmente 1.01.AO).
3°.- Designar en forma provisoria en el mismo al funcionario Leonel ERLICHMAN, C.I. 3.371.863-6.
4°.- Encomendar a la Gerencia de División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 2°., 3°., 4°., y 5°. de la Resolución No. 1042 95 del 5 de abril de 1995.
5°.- Dejar sin efecto las Resoluciones Nos. 1808 99 y 2129 99. Pase a sus efectos a Gerencia General, Gerencias de División Recursos Humanos, Informática e Internacional.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54425 Set 28- Oct 02

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Por este medio se notifica a la Sra. Marta D. ARTIGAS SPAGNOLO.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.- Montevideo, 14 de setiembre de 2000.-
RESOLUCION MDN 46.588 29 JUNIO 2000
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Resuelve
Se desestima cuota parte de pensión solicitada por la Sra. Marta D. ARTIGAS SPAGNOLO.
27) $ 378 3/p 32614 Set 27- Set 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de VILLA ROSA S.A. para aprobar un represamiento que embalsa aguas de un curso denominado arroyo de la Pedrera, afluente del arroyo Bequeló, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos forrajeros y pasturas. El dique se ubica sobre el padrón Nº 8008 y su embalse afecta parte del mismo padrón de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de octubre de 2000 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 2º Piso, de dicha ciudad.-
FERNANDO PEREZ, Ing. Agrimensor.
27) $ 1008 3/p 32622 Set 27- Set 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de VILLA ROSA S.A. para aprobar un represamiento que embalsa aguas de un curso denominado arroyo de la Pedrera, afluente del arroyo Bequeló, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos forrajeros y pasturas. El dique se ubica sobre el padrón Nº 8008 y su embalse afecta parte de los padrones Nº 8008 y 10467, ambos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de octubre de 2000 a las 14.30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 2º Piso, de dicha ciudad.-
FERNANDO PEREZ, Ing. Agrimensor.
27) $ 1008 3/p 32623 Set 27- Set 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

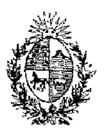
Por intermedio de este acto se notifica al Sr. Jorge Antonio CAPORALE NADILE titular de la Cédula de Identidad No. 1.301.960-2 de la Resolución Ministerial de fecha 30 08 2000 Exp. No. 2000 5 0 518 que se transcribe a continuación:
"Montevideo, 30 de agosto del 2000"
EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, en ejercicio de las atribuciones delegadas.
RESUELVE:
"Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo - debidamente comprobado en las presentes actuaciones - del Oficial I Oficios (contratado Mantenimiento, Esc. E- Grado 02) de la Unidad Ejecutora 005 - Dirección Nacional de Arquitectura, Sr. Jorge Antonio CAPORALE NADILE, Cédula de Identidad No. 1.301.960-2.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54415 Set 28- Oct 02



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 25 SET. 2000
VISTO: La situación de la embarcación "STRIKER" varada en la explanada del Puerto de Punta del Este.
RESULTANDO: El no retiro de la misma por parte de su propietaria "SEA DREAMS LTDA.".-
CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el art. 236 de la ley No. 16.320 de fecha primero de setiembre de 1992.
ATENTO: A lo anteriormente expuesto.
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA
RESUELVE:
1. Intímase a "SEA DREAMS LTDA." el retiro de la embarcación "STRIKER" en un plazo de 15 días hábiles y perentorios bajo apercibimiento de reputarla abandonada a favor de Estado de acuerdo a lo dispuesto por ley citada.
2. Intímase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre la embarcación para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente citado.
3. Por el Departamento Secretaría General efectúense las notificaciones correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 2/p 54419 Set 28- Set 29



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 25 SET. 2000
VISTO: La situación de la embarcación "PYOS" varada en la explanada del Puerto de Punta del Este.
RESULTANDO: El no retiro de la misma por parte de su propietaria "SEA DREAMS LTDA.".-
CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el art. 236 de la ley No. 16.320 de fecha primero de setiembre de 1992.
ATENTO: A lo anteriormente expuesto.
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA
RESUELVE:
1. Intímase a "SEA DREAMS LTDA." el retiro de la embarcación "PYOS" en un plazo de 15 días hábiles y perentorios bajo apercibimiento de reputarla abandonada a favor de Estado de acuerdo a lo dispuesto por ley citada.
2. Intímase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre la embarcación para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente citado.
3. Por el Departamento Secretaría General efectúense las notificaciones correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 2/p 54420 Set 28- Set 29

BANCOS



BANCO DE LA REPUBLICA

ORIENTAL DEL URUGUAY LLAMADO INTERNO

Resolución de Directorio de fecha 19 de setiembre de 2000.
Llamado a aspirantes para cubrir por Asignación de Funciones, los siguientes cargos:
* Gerente Ejecutivo de la División Recursos Humanos (Circular 105 13 de División Recursos Humanos).
* Gerente Coordinador de Marketing (Circular 105 14 de División Recursos Humanos).
El alcance del llamado abarca a todos los funcionarios presupuestados a sueldo del BROU, siendo la fecha límite para presentar postulaciones el 17 de octubre de 2000.
Por consultas, comunicarse al: Tel: 403.03.48, (Directo) o al 400.90.90 internos 4496 y 4523.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54406 Set 27- Set 29

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 19 de setiembre de 2000.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 01 al 15 de setiembre de 2000, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura por un año de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Nombre	**Documentación**
ACL DISTRIBUCIONES LTDA	213786320014
ANDRADA PEYROT DENIS OMAR	2994458-4
BELCASTRO CORREA MARIA ANUNCIATA	865599-2
BINAMAR SA	214048150013
BORNIO CELLI MARIO NORBERTO	1277925-5
BULA CASTRO JORGE WASHINGTON	1276540-0
BURGUEÑO AGRELLO ARIEL ROBERTO	1171942-2
CARABALLO PARIS DANNY WILLIAM	3858633-9
CHAVES MARíA	1356226-7
CORREA SANCHEZ JOSE LUIS	1579095-7
CORVETTO ROHNER JORGE OMAR	1119562-2
COSTA LA PORTA HORACIO	1294184-4
DA SILVEIRA AGUERRE CARLOS MARIA	3794144-7
DEL CASTILLO ITURBURO ALICIA LILIáN	3298994-1
EL INDIO S.R.L.	213130040015
FERNANDEZ GONZALEZ JOSE ENRIQUE	1980832-8
FITIPALDO BIANCHI RODOLFO JORGE	1641370-6
GABRIELLI SOSA GUSTAVO JAVIER	1819936-8
GARCIA BELLO JOSE MARIA	1027636-4
GARCIA SILVA MARIA DE LOURDES	1963766-4
GONZALEZ CASTILLO CARINA ALEXANDRA	3762062-3
GUSTOS EXCLUSIVOS S A	211172840013
IRULEGUY ROMPANI MARíA MERCEDES	1586994-0
JAURENA OSCAR	2942497-0
LATORRE GREINER JOSé LUIS	1398330-6
LIBERMAN MENESES MARCELO ALEJANDRO	2661994-0
LIDALCO SOCIEDAD ANONIMA	213804960016
LOPEZ GOMEZ MARIO RAFAEL	2806627-2
LOPEZ RENIS	1425201-5
LOSA LIMITADA	213932060018
MACHADO GONZALEZ ANDREA INES	3232239-1
MARNIC S A	212905860019
MAYERO DIAZ JORGE RAúL	3270976-1
MONDILLO LARROCA PEDRO NELSON	1199886-8
MONICA CECILIA SARAVIA VISCONTI	211845400019
OSABA RODRIGUEZ JOSE CARLOS	1593120-8
PALADINI DE VEGA NELSON	771239-7
PEREIRA SILVA ELIZABETH	2854512-5
PIRIEVEIS VASQUEZ SONIA INGRID	1554288-7
PROTTI LAGO WILLMAN	1656645-4
RIQUELMES LIBONATTI MARIA FABIANA	3861565-9
RIVAROLA MARTICORENA BEATRIZ	1120380-1
SCAGLIA FEO WASHINGTON RAFAEL	1433104-5
SCHWARTZ TAUBE ISRAEL	971111-3
SHERIBRAS S A	213200490014
SILVA FLEITAS GUSTAVO	3514397-0
SILVA GAUDI FANNY LETICIA	4108544-9
SINELI LTDA	214152000014
URROZ LEGUISAMO MABEL BEATRIZ	3397917-1
VALLI RODRIGUEZ CARMEN ISABEL	1962783-7
VANALUX S A	213140970015
ZINOLA FERRARI JUANA ODILIA	634615-5

27) (Cta. Cte.) 3/p 54371 Set 27- Set 29

CONVOCATORIAS



U.C.O.T.

UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); al levantamiento del cuarto intermedio de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada el pasado 17 de septiembre, que se llevará a cabo el próximo 15 de octubre de 2000 a la hora 0:30 en el local del Sindicato de FUNSA, sito en la Av. 8 de Octubre 4509
EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:
1- a) Aprobación de Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 29 02 2000.
b) Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
2- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 20 09 2000.
27) $ 1260 3/p 32773 Set 28- Oct 02

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo 23 agosto 2000
Escribana Blanca Maidana
Inscripta: Nº 30659 el 28 8 2000.
Constituyentes: JORGE GONZALEZ SOSA y SELVA RAQUEL RUIZ HERNANDEZ
Inmueble: Padrón 131585 003 Montevideo
Frente: Juan B. Morelli Nº 3418.
Tasación BHU: U.R. 2.211.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54251 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en los autos caratulados: SCHINCA LUIS DOMINGO, de LEON SCHINCA ALVARO, de LEON SCHINCA OFELIA C GRAÑA PELLEJERO EDELMA -INTIMACION- FICHA 113 2000 se INTIMA a los sucesores de EDELMA GRAÑA PELLEJERO al pago de la suma de $ 260.000,.- (pesos uruguayos doscientos sesenta mil), bajo apercibimiento de quedar constituídos en mora.- Montevideo 4 de agosto de dos mil ESC IRIDE CAYELLI BORDONI ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 32072 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos caratulados: "BLANKENHAMER, Alberto y OTRA. CONCURSO VOLUNTARIO" (Ficha: 277 98), se convoca a los concursados y acreedores de Alberto Blankenhamer y Julia Rostovsky, para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 8 de noviembre, de 2000 a la hora 13.30, en esta Sede sita en 25 de Mayo 523, piso 4, de esta ciudad. Se previene que: 1) Que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle, de acuerdo a lo prescripto por el art. 457.2 del C.G.P.. 2) Que los acreedores deberán concurrir, y acreditar documentalmente su calidad de tales y la representación de sus empresas, antes del día de la celebración de la Junta de Acreedores o en el propio acto, de acuerdo a lo prescripto por el art. 460.1 del C.G.P.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 19 de setiembre de 2000. Esc. Esc. Guillermo Maddalena. ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1800 10/p 32610 Set 27- Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos caratulados "Ulsincar S.A., Concordato Preventivo, Ficha 69 2000", se hace saber que por resolución No. 1432 2000 de fecha 21 de julio de 2000, se ha dispuesto prorrogar la convocatoria a la Junta de Acreedores para el día 5 de octubre a las 14 hs, prorrogándose hasta esa fecha la moratoria provisional concedida por providencia No. 596 2000. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 16 de agosto de 2000. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1080 10/p 32464 Set 26- Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos "ELECTRODOMESTICOS RAFAEL S.A. Y OTROS - FICHA 209 97S1 2000", se notifica a todos los interesados lo resuelto por decreto 694 2000 de fecha 28 de marzo de 2000 que se transcribe: "Fíjase la época de la efectica cesación de pagos de las sociedades Electrodomésticos Rafael S.A.., Abilur S.A. y Ebrosur S.A. como verificada el 14 setiembre 1997; y respecto de las sociedades Credimir S.A. y Crediraf S.A., el 4 diciembre 1997.-" Asimismo se hace saber que el informe y resolución de la Sra. Juez sobre el particular se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y el fallido. Montevideo, 11 de abril de 2000 - Esc. Mónica Payseé de Tornaría - Actuaria Adjunta.

27) $ 432 3/p 32591 Set 27- Set 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA IGLESIAS CANDIA Y MANUELA MARTIN PASCUAL (Ficha 249 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, seis de setiembre del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 32459 Set 26- Oct 09

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8°. Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES MARIELA AIDA y CESPEDES, PABLO DANIEL.- D.L.S.C. Ficha: D 195 2000, se notifica a PABLO DANIEL CESPEDES que por decreto N° 2188 de fecha 25 de julio de 2000, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre Mariela Aída FLORES y Pablo Daniel CESPEDES. Montevideo, 12 de Setiembre de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 31731 Set 19- Oct 02

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "NOYA ALBA ELIDA DEL MILAGRO C ALVA BERMUDEZ LUIS EDUARDO Y OTROS, INVESTIGACION DE PATERNIDAD - Ficha C 215 2000", se cita, llama y emplaza a los sucesores de LUIS EDUARDO ALVA BERMUDEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de Junio de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 720 10/p 31587 Set 18- Set 29

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "RAPETTI LUGANO, JUAN JOSE Y OTROS. DEMANDA DE DECLARACION DE BIENES. FICHA 232 87S1 98". SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR TERMINO DE NOVENTA DIAS A ROSA; CONSTANTE Y RAQUEL ABREU ALONSO Y ALBERTO FARIÑA ABREU, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 32571 Set 27- Oct 10

EDICTO
AUXILIADO DE POBREZA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "ZAINO PEREZ MARIA DEL CARMEN POR ZAINO PEREZ JUAN JOSE. DECLARACION DE AUSENCIA FICHA 529 99", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA DECLARACION DE AUSENCIA DE JUAN JOSE ZAINO PEREZ, EMPLAZANDOSE POR NOVENTA DIAS A TODOS AQUELLOS QUE TUVIEREN INTERES EN DICHOS AUTOS, A PRESENTARSE EN LOS MISMOS.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL PRIMERO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54423 Set 28- Oct 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados "KOTZIAN VIERA MARIA EUGENIA C OTERO FABIAN" Fa. 368 2000 C se cita, llama y emplaza al Sr. FABIAN OTERO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los veintiun días del mes de agosto de dos mil.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54226 Set 18- Set 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12° turno, en autos caratulados: "PEREZ PEREIRA LIRA - SUCESION" Ficha N° 611 99 se cita, llama y emplaza a ANIBAL PEREZ PIRIZ, DUBAR BARRY DOS SANTOS CRUZ PEREZ Y DURAND LASSART DOS SANTOS CRUZ PEREZ para que comparezcan a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarles herencia defensor de oficio.- Montevideo, 5 de setiembre de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 32059 Set 21- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CAMESELLA MEDIALDEA ó MEDIAALDEA, VICTOR MANUEL y MEDIALDEA BARRETTO, MARIA DOLORES - SUCESIONES" FICHA A 406 2000, se insta al Sr. ALEJANDRO VICTOR MANUEL CAMESELLA GIMENEZ a comparecer a aceptar o repudiar la herencia a beneficio de inventario, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 13 de setiembre de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 32417 Set 25- Oct 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en autos caratulados: "SORRIBA CEDREZ, JOSE SEVERO. SUCESION", Ficha 189 2000 S,

SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA: a Hugo Alberto Aguirre, sucesores de Esmeralda Debia Sorriba, Miriam Sorriba Debia, Sucesores de Perla Rubí Debia Sorriba y Elsa Sorriba Debia, a que manifiesten en el término de 40 días, si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarles Curador de Bienes.- Montevideo, 11 de setiembre de 2000.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 32177 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "AGUIRREGABIRIA, MARIANELA Y RODRIGUEZ, CARLOS C LOPEZ FAGUNDEZ, MARLI. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 95 2000 C se cita, llama y emplaza a: MARLI LOPEZ FAGUNDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209) Montevideo 24 de marzo de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54354 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

VARIOS

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 4º turno, en autos caratulados: "TRAFTMAIN HERMAN - SUCESION" fA. 630 98 A, se notifica (Art. 89 del C.G.P.) al Sr. ROBERTO CARLOS LIFSITZ, albacea designado en esta sucesión, que se le otorga un plazo de 20 días a los efectos de que manifieste, si acepta el cargo deferido o se excusa de servirlo y al Sr. CARLOS ALBERTO TRAFTMAN, la obligación testamentaria de prestar su conformidad para ejecutar los actos de albaceazgo. Montevideo, a doce días del mes de setiembre de dos mil. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 1080 10/p 32167 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C CALEFACCION CARRETERO S.R.L. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 639 99, se cita de excepciones a CALEFACCION CARRETERO S.R.L., emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de Junio de 2000. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54281 Set 20- Oct 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se intima a Sandra Agueda Sotar Novarro (C.I. 1.458.983-8) y a Daniel Malet Montero (C.I. 1.057.212) al pago de U$S 3.242,01, en autos "Royal American Investments Inc. c Sotar Sandra y Malet Daniel" Ficha 213 98, en el plazo de 10 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de acción judicial. Montevideo, 31 de mayo de 2000. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 32592 Set 27- Oct 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Catal de 20º Turno, en autos: "U.T.E. c LA CHURRASCARIA S.R.L._ JUICIO EJECUTIVO." Fa. 834 98, se cita, llama y emplaza a LA CHURRASCARIA S.R.L. para que comparezca ante esta Sede a oponer sus excepciones, dentro del término de 90 días._ Montevideo, 28 de agosto de 2000. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 32138 Set 21- Oct 04

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

VARIOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno dictado en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c José Fariña Baserga -Juicio Ejecutivo-", Ficha 595 99, se cita de excepciones al Sr. José Fariña Baserga C.I 1.059.754-2 por el término legal de diez días hábiles. Montevideo, 10 de agosto de 2000.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 32168 Set 22- Oct 05

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

ANTEL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 4o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C SACCO Y CIA. LTDA. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 927 99, se cita de excepciones a SACCO Y COMPAÑIA LTDA., emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de Junio de 2000. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54280 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 5o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C IRAZABAL CARMEN - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 457 98, se cita de excepciones a Carmen Josefina IRAZABAL MANGINI, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de junio de 2000. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54283 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 1er. TURNO.-

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, en autos caratulados "IMM c Selva Corbo Gonzalez y otros - Toma Urgente de Posesión", ficha 106 2000, relativos al bien inmueble padrón 153543 sito en la calle Justino Jiménez de Aréchaga 3165-65 bis de esta ciudad, afectado por expropiación con destino a la construcción de un colector de aguas pluviales, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Cecilia Yolanda Corbo Gonzalez, Susana Corbo Gonzalez y Dariana Stephanie Corbo Mirabaje - copropietarias con domicilio desconocido del bien padrón 153543 - y a cualquier sucesor a título singular o universal que tuviere derechos reales sobre el inmueble expropiado a estar a derecho en las mencionadas actuaciones bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de Setiembre de 2000.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54241 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 11º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE BIFREDO GUALBERTO GONZALEZ, FICHA A 374 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados y a NELSON WILFREDO GONZALEZ FERNANDEZ, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de desginación de curador de bienes, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1071 inc. 2 y 3 del Código Civil. Montevideo, 6 de setiembre de dos mil. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 31963 Set 20- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "RAMOS PEREIRA RICARDO Y OTROS. CONCORDATO PREVENTIVO" Ficha 1309 A 1999. Se hace saber que por auto Nº 66 99 de fecha 3 de febrero de 1999 se decretó la moratoria provisional de RICARDO RAMOS PEREIRA, GLADYS NILDA BAUBETA SANTOS, OLGA CELMIRA RAMOS BAUBETA, SUSANA RAMOS BAUBETA DE PEREGALLI y WINSTON PEREGALLI, y por auto nº 1993 00 de fecha 25 de julio de 2000 se convoca a los acreedores a nueva junta, la que habrá de realizarse en este Juzgado el día 17 de octubre de 2000 a las 16 horas, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 7 de setiembre de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1620 10/p 32103 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "María del Carmen Viera. Aux. de pobreza. Tenencia" Ficha 146 A 2000. Se cita, llama y emplaza a ANA FURTADO Y LEONARDO PLANCHON, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 17 de Agosto de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54368 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "BARBIERI NATALIA FABIANA C KALU JEFFERSON. Pérdida de Patria Potestad Fa. 681 99", se cita, llama y emplaza al Sr. JEFFERSON KALU a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veinticuatro de Mayo del dos mil. AL PRESENTE TRAMITE LE ASISTE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54365 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición del JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA, en autos ALMA GLORIA ABREO CASULO Y OTRA c MARIA TERESA SANGUINETTI Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 631 99, se hace saber que se ha solicitado la escrituración judicial del bien PADRON 29.094, ubicado en la calle Yamandú, manzana 27B solar 12, SAN CRISTOBAL, CIUDAD DE LA COSTA, 19a. sección judicial de CANELONES. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y en especial a HORACIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS y MARIA TERESA SANGUINETTI GARCIA LAGOS y o sucesores a título singular o universal. para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. Ciudad de la Costa, Canelones, 27 de junio del 2000. Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1440 10/p 32798 Set 28- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1er. Turno, en autos: "FERREIRA MARIA PERLITA C SUCESORES DE JUAN JACINTO FERRAN. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 263 96 S2 00", por decreto 587 de fecha 21 de junio del dos mil, se emplaza a los Sucesores de Juan Jacinto Ferrán, a estar a derecho, citándolos de excepciones en la acción ejecutiva promovida en la Sede Judicial y en los autos mencionados, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. Melo, treinta y uno de julio del dos mil.- Dra. Julia Rodríguez Mederos, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1080 10/p 32487 Set 26- Oct 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2o. Turno, dictada en autos: "PERERA, Nelly - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. A. 454 2000, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concordatario, para la reunión de la Sala de este Juzgado Letrado el día 5 de diciembre del corriente a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos, quince días antes de la fecha fijada para la Junta.-
A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 15 de setiembre de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 32368 Set 25- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo en autos: STABHOLZ BERNARDELLI PABLO c MENGEZ ZARZA AXEL ALEJANDRO. COBRO DE PESOS. Fa. 194 00 se cita, llama y emplaza a AXEL ALEJANDRO MENGEZ ZARZA para que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Carmelo, setiembre 5 de 2000.- DRA. Ma. ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DPTAL.

27) $ 720 10/p 32587 Set 27- Oct 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados: ROSANO, MATILDE RAMONA, SUCESION. Fa. B 986 98, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de NERY HORTENCIA OCAMPO ROSANO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Minas, 09 de Agosto de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 31548 Set 18- Set 29

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES MERCEDES, VARELA BONILLA y la sucesión Testamentaria de BLANCA AYDE CEDRES o CEDREZ RICCIO. Fa. B 731 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 11 de Setiembre 2000. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 32302 Set 25- Oct 06

EDICTO
CONCORDATO PREVENTIVO

Por disposición del SR. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: "ESTEFAN GEIDO, UBER RENEE".- CONCORDATO PREVENTIVO Fa.B 129 99, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 06 de Octubre del año 2000 a la hora 14. Se previene que los documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 19 de Julio de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 32305 Set 25- Oct 06

E D I C T O
CESION DE BIENES

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: "ELOLA IZETA, FRANCISCO GASTON".- CESION DE BIENES Fa. B 13 99, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 5 de Octubre de 2000 a la hora 14. Se previene que los documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el Art. 1533 del Código de Comercio. Minas 8 de Setiembre de 2000. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 32307 Set 25- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ALEXANDER JUAN FEDERICO QUELCH, Ficha 1222 2000 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 11 de setiembre de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 32228 Set 22- Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO WUILMAN AVIEGA DUARTE, Ficha B 193 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 32093 Set 21- Oct 04

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VIANA de LAURENCENA, Ficha B 323 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 11 de setiembre de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 32615 Set 27- Oct 10

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PATRITTI DE BONA, Ficha B 83 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de agosto de 2000.-
Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54232 Set 18- Set 29

E D I C T O .

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "PEROTTI, FIDEL EUSEBIO.- SUCESION".- Fa. B 327 95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores de JUAN BAUTISTA PEROTTI para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 11 de setiembre de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54403 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO FRANCOLINO DOTTI FICHA B 168 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 31603 Set 18- Set 29

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PEDRO HEYTE o HEIT o HEIZ PERG. FICHA B 340 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 10 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 32092 Set 21- Oct 04

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RENATO CORBELLINI CORBELLA FICHA B 202 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Agosto de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32616 Set 27- Oct 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ILDEFONSO o IDELFONSO SANTANA SOUZA o ILDEFONSO o IDELFONSO SOUZA o de SOUZA FICHA B 400 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Setiembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32617 Set 27- Oct 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ROQUE DOMINGO LUONGO MOLINARI FICHA B 334 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Setiembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32618 Set 27- Oct 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE RIVERA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CONSTANTE AUGUSTO LOPEZ RODRIGUES A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO LEGAL, EN LOS AUTOS QUE POR TUTELA, FICHA 486 2000 LE HA INICIADO NEVEZ GONZALEZ

MARITA (POR EL MENOR RUBENS F. LOPEZ), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. RIVERA, 18 DE SETIEMBRE DE 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54361 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "NAVARRO SAN MARTIN PAOLA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA 594 99", se hace saber que: Por providencia nº 2992 2000 de fecha 2 8 2000 se ha dispuesto emplazar al Sr. Wilson Javier D 'Elias López, cuyo domicilio se desconoce, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Por providencia nº 2992 2000 de fecha 2 8 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de agosto del dos mil. ESC. MARTHA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54236 Set 19- Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: BRUN EGUILUZ NORA y OTRA C SUCESORES de SARA MORIALDO - MENSURA, DESLINDE y AMOJONAMIENTO - FN. 369 2000, se emplaza por el término de 60 días a los sucesores de SARA MORIALDO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-

A los efectos legales se expiden estos edictos en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de Agosto del año dos mil. Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 900 10/p 32600 Set 27- Oct 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos caratulados: "CIUFFO LEINDEKAR MARIA DEL ROSARIO" -CONCURSO VOLUNTARIO- Fa: 229 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO CIUFFO LEINDEKAR, promoviendo acción de concurso voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 2034 de fecha 31 de mayo de 2000. SE PREVIENE que la documentación presentada por el deudor se encuentra a disposición en la Oficina y para la Junta de Acreedores se fijó el día 30 de octubre a las 14 hs., a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. San José, 27 de junio de 2000. SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.

27) $ 1260 10/p 32539 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: PEREZ GUTIERREZ, DORIS ETHEL c BAUZA, SIXTO ARTURO y BAUZA, RAMONA - DECLARACION DE CONCUBINATO MORE UXORE - Fa. B 613 97, se hace saber que se EMPLAZA a todos los herederos del Sr. SIXTO ARTURO BAUZA a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 28 de Agosto de 2000.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

27) $ 1080 10/p 31563 Set 18- Set 29

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera sección Judicial del Departamento de San José, en autos: BANCO LA CAJA OBRERA C . HUGO MIGUEL ESPINEL "Juicio ejecutivo" Lº 2 Fº 171 Nº 1, año 1981 de esta Sede, ha dispuesto por resolución recaída en los mismos: 1º.- EMPLAZAR a los Sucesores de HUGO ESPINEL POSSE, comunicándoles que el deudor ha sido refinanciado por Ley 16.243, sector agropecuario Artº 5to. literal A, con respecto a la deuda que mantiene con el Banco La Caja Obrera, objeto de este litigio, previniéndoles que deberán firmar convenio en el plazo de 10 días y su omisión hará que se les considere desistido de la refinanciación.- 2º.- Con las consecuencias jurídicas previstas en el Artº 35 del CGP a este proceso, se INTIMA el pago de $ 8.600.oo más sus acrecimientos desde el año 1981 hasta el día de su efectivo pago, que mantiene con el Banco La Caja Obrera, objeto de este litigio.- 3º.- Se les NOTIFICA, que por providencia Nº 37 de fecha 15.08.2000, se hizo lugar a la reinscripción de embargo genérico.- Rincón de Nazareth, agosto 15 de 2000.- OSCAR MORALES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1800 10/p 32074 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

APERTURA DE SUCESION Y EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

La Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO EUGUI GOROSTIAGA, Ficha B 342 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días y emplazándose a IVOR CONRADO EUGUI domiciliado en la República Argentina por el mismo plazo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Dolores, 7 de setiembre de 2000 Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) $ 720 10/p 32144 Set 21- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CASTRO, Blanca Calixta c- SUCESORES BARAÑANO, Hermann. ENRIQUECIMIENTO INJUSTO Y SOCIEDAD DE HECHO" Fa. A 491 2000, se cita, llama y emplaza, a los HIJOS de Hermann BARAÑANO: Marta Beatríz, Idiarte, María Estela, y Gregorio Agustín BARAÑANO, y demás sucesores a estar a derecho en estos autos. en PLAZO de 90 días, bajo apercibimiento. TREINTA Y TRES, 31 de JULIO del 2000. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 32123 Set 21- Oct 04

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO SUBROGANDE DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE TREINTA Y TRES en autos: "ALVES PERCOVICH, Eduardo c ALVES MIGUES, Victor Alejandro y OTROS. PARTICION" Fa. A 682 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Señores Víctor Alejandro ALVES MIGUES, Octavio Raúl ALVES MIGUES, Tiberio Graco ALVES MIGUES, Tiberio Sergio ALVES MIGUES, Graco Sergio ALVES MIGUES, Federico Fidel ALVES MIGUES, Luis Gonzaga ALVES VERGARA, Sebastián Miguel NICOLAU, María Teresa ALVES PEREIRA, Alcira ALVES PERCOVICH, María Beatríz ALVES PEREIRA SILVEIRA, Marta Ofelia ALVES PEREIRA PIMENTEL, Mirtha Alicia ALVES PEREIRA PIMENTEL, María Cristina ALVES PIMENTEL, José Fidencio GONZALEZ RIVAS Y A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO de todas dichas personas por el TERMINO DE NOVENTA DIAS, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles un CURADOR DE BIENES, con quién se seguirá estas actuaciones. TREINTA Y TRES, 15 de SETIEMBRE del 2000. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

27) $ 1440 10/p 32770 Set 28- Oct 11



AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MANUEL ELESPE GALLO, (Ficha: 120 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32965 Set 29- Oct 12 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

IRMA LUCILA RODRIGUEZ NEGRO, (Ficha: 486 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32969 Set 29- Oct 12 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIRO EMIL STIPANIC TROGLIO, (Ficha: S 416 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32828 Set 29- Oct 12 (0003)

TERCER TURNO

JUAN JOSE BESON PUIG, (Ficha: 160 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32836 Set 29- Oct 12 (0004)

CUARTO TURNO

ZARUHI o ZARHUI KEHEIAN PAPAZIAN, (Ficha: A 419 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32837 Set 29- Oct 12 (0005)

QUINTO TURNO

MIGUELANGEL CASTELLANO LUC, (Ficha: 414 2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32825 Set 29- Oct 12 (0006)

TELMA LILIA PECORA FRANQUEZ, (Ficha: 418 2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32943 Set 29- Oct 12 (0007)

RUBEN o RUBENS FERNANDO SILVA MEDEROS o MEDERO, (Ficha: 380 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32970 Set 29- Oct 12 (0008)

SEPTIMO TURNO

LILIAN IRENE BARLOCO o BARLOCCO BENVENUTO, (Ficha: 415 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32827 Set 29- Oct 12 (0009)

OCTAVO TURNO

ADELAIDA MARQUEZ PEREZ, (Ficha: S 397 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32874 Set 29- Oct 12 (0010)

DECIMO TURNO

ELIDA LIBIA BALBI TAMBURI, (Ficha: 385 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32967 Set 29- Oct 12 (0011)

DECIMOCUARTO TURNO

ANGELICA BADANO SOBRE, (Ficha: 423 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32966 Set 29- Oct 12 (0012)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO JACKSON BISCAR, (Ficha: A 411 2000).
Montevideo, 25 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32964 Set 29- Oct 12 (0013)

DECIMOCTAVO TURNO

TERESA y MARIA ELENA CALVERAS PONS, (Ficha: A 451 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32978 Set 29- Oct 12 (0014)

DECIMONOVENO TURNO

JUAN PEDRO FRANCO BARCELO, (Ficha: 390 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32971 Set 29- Oct 12 (0015)

MARIA AMELIA VEROCAY RÜHR, (Ficha: 356 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 33017 Set 29- Oct 12 (0016)

VIGESIMO TURNO

RAUL MAGARIÑOS LAUVIN, (Ficha: 408 2000).
7 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32973 Set 29- Oct 12 (0017)

VIGESIMOPRIMER TURNO

SANTIAGO o SANTIAGO APOSTOL ETCHEVERRYGARAY o ETCHEVERRIGARAY LOPEZ y BLANCA LIROPEYA o BLANCA ORTIZ PEREZ, (Ficha: S 345 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 33019 Set 29- Oct 12 (0018)

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADYS JUDITH CAPELUTO FERNANDEZ, (Ficha: S 418 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32979 Set 29- Oct 12 (0019)

VIGESIMOSEXTO TURNO

NISON EKSTRAKT REZNIK, (Ficha: S 371 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32972 Set 29- Oct 12 (0020)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON JULIO VLADISLAVICH OSORIO, (Ficha: 320 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32968 Set 29- Oct 12 (0021)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

OSCAR MARTIRIO BENAVIDEZ, (Ficha: A 194 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32823 Set 29- Oct 12 (0022)

JUAN PAULO o PABLO ACOSTA POVOR o POBOR o POBORI o POVORI, (Ficha: A 349 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32829 Set 29- Oct 12 (0023)

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE ENRIQUE GUILLAMA DUTRA, (Ficha: A 403 2000).

Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32824 Set 29- Oct 12 (0024)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JUANA MARIA PATRON, (Ficha: 649 2000).
Las Piedras, 19 de setiembre de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32865 Set 29- Oct 12 (0025)

ROBERTO GONZALEZ PASTORINO, (Ficha: 424 2000).
Las Piedras, 14 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32868 Set 29- Oct 12 (0026)

CUARTO TURNO

ELENA MARTINA GOZO CASTELLI, (Ficha: 576 2000).
Las Piedras, 28 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32866 Set 29- Oct 12 (0027)

JOSEFINA PEREYRA RIOS y PABLO OMAR FERNANDEZ, (Ficha: 544 2000).
Las Piedras, 18 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32867 Set 29- Oct 12 (0028)

DALMIRA RAMONA MANFREDI DIACARINO, (Ficha: 589 2000).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32869 Set 29- Oct 12 (0029)

ARDUINA BINI STACCHIETTI de CARBONARI, (Ficha: 554 2000).
Las Piedras, 1º de setiembre de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32870 Set 29- Oct 12 (0030)

MARIO DANIEL GONZALEZ GARCIA, (Ficha: 638 2000).
Las Piedras, 19 de setiembre de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32871 Set 29- Oct 12 (0031)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

HILARIO MARCELINO RODINO DE ARMAS, (Ficha: 966 A 2000).
Pando, 12 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32924 Set 29- Oct 12 (0032)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE SUAREZ GONZALEZ, (Ficha: B-533 2000).
Rosario, 19 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32952 Set 29- Oct 12 (0033)

RUFINO ALFREDO MACIEL, (Ficha: B-506 2000).
Rosario, 6 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32953 Set 29- Oct 12 (0034)

TELESFORO HERNANDEZ BARRETO, (Ficha: B-192 2000.B).
Rosario, 28 de abril de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32954 Set 29- Oct 12 (0035)

ELDA o ELDA NELLY SEDARRI OLIVERA, (Ficha: B 553 2000).
Rosario, 19 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32955 Set 29- Oct 12 (0036)

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ERNESTO ADRIAN o ADAN NUÑEZ DUARTE, (Ficha: 192 2000).
Durazno, 8 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32921 Set 29- Oct 12 (0037)

JUAN PEDRO BORDERRE GORTARI, (Ficha: 232 2000).
Durazno, 24 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32922 Set 29- Oct 12 (0038)

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

ASCENSION MAURO ANGEL BATISTA FERRAIUOLO, (Ficha: 326 2000).
Florida, 15 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32957 Set 29- Oct 12 (0039)

TERCER TURNO

ELSA DORIS y ADRIAN OSCAR PEREYRA CABRAL, (Ficha: 294 2000).
Florida, 3 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32959 Set 29- Oct 12 (0040)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALEJANDRO ADOLFO GRUNING HERRERA, (Ficha: B 318 2000).
Salto, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32932 Set 29- Oct 12 (0041)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JOSE FRANCISCO VELAZCO PEDEMONTE y DE MARIA NORBERTA FRECHERO, (Ficha: 709 2000).
Mercedes, 14 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32927 Set 29- Oct 12 (0042)

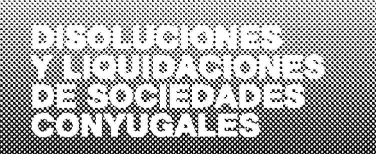
MARTINEZ VISOSA, JOSE UMBERTO o MARTINEZ VISOSA, JOSE HUMBERTO, (Ficha: 852 2000).
Mercedes, 14 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32928 Set 29- Oct 12 (0043)

LIMA MAIZA, MANUEL SEBASTIAN, (Ficha: 815 2000).
Mercedes, 6 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32929 Set 29- Oct 12 (0044)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

METZEN Y SENA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 9º de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre del año 2000 a las 17:00 horas, en la sede social, ubicada en la calle Cerro Largo 877, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar su acta.
2º) Revalúo técnico Activo Fijo.
3º) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Sindicatura correspondiente al cuadragésimo Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Designación de los integrantes del Directorio y Sindicatura (titulares y suplentes) y fijación del plazo de duración de sus mandatos.
5º) Retribución a miembros del Directorio que desempeñan funciones administrativas de carácter permanente en la Sociedad.
Según el Artículo 8º de los estatutos, para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados de depósito de las mismas legalmente aptos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.
Montevideo, 26 de setiembre del 2000.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1386 3/p 32977 Set 29- Oct 03 (0045)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOSE EDUARDO GARCIA BLANCO y FABIANA NANCY PAZ SASIA, (Ficha: D 91 2000).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 33018 Set 29- Oct 12 (0046)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

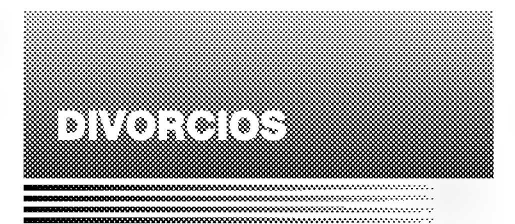
VERONICA HERNANDEZ CARTAYA y GABRIEL HOMERO ALBIN, (Ficha: 585 2000).
Ciudad de la Costa, 11 de setiembre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32925 Set 29- Oct 12 (0047)

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUSTO JOSE BETIZAGASTI LEDESMA y MARIA BEATRIZ PERCOVICH GARICANO, (Ficha: 195 2000).
Durazno, 12 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32862 Set 29- Oct 12 (0048)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ESTHER MARIA SOLARO PRINZO y NELSON GONZALO BONILLA GRATTONE, (Ficha: A 98 2000).
Salto, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 32931 Set 29- Oct 12 (0049)



COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "HERNANDEZ, Juana c RABAZA, Guillermo - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.300 2000, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a GUILLERMO ISMAEL RABAZA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 2145 de fecha 2 de agosto de 2000 en Fa. B.381 2000. Rosario, 01 de setiembre de 2000 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54460 Set 29- Oct 12 (0050)



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ER Turno, dictada en autos: EKSTRAKT RUDMAN VERONICA FICHA C 489 97 INCAPACIDAD, se hace saber que por Sentenica Nº 129 de fecha 18 6 98 se declaró en estado de incapacidad a VERONICA EKSTRAKT RUDMAN, se nombró curadora de la misma a la Sra. SIMA RUDMAN quien acepto el cargo el 10 9 98. Montevideo a los veintiocho dias del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 32974 Set 29- Oct 12 (0051)

VIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "PEPE de los SANTOS, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD-" Ficha V 497 99, se hace saber que por auto 957 2000 de fecha 21 de marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS PEPE de los SANTOS designándole Curadora Propietaria a ANA ACUÑA de los SANTOS, y por auto 3512 2000 de fecha 13 de setiembre de 2000 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de setiembre de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54449 Set 29- Oct 12 (0052)

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera INstancia de Tercer Turno. en los autos caratulados "HERNANDEZ CUSTODIO, Carmelo Rubí Incapacidad, FB!267 94 se hace saber que por REsolucion Nro. 1962 de fecha 27 de Julio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Carmelo Rubí HERNANDEZ CUSTODIO, designandose curador a Isolino CUSTODIO HERNANDEZ, haciendose constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 2 de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54457 Set 29- Oct 12 (0053)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "NOVAS, MARIA JOSE - INCAPACIDAD.- Fa B 333 98" hace saber que por auto Nº 4549 99 de fecha 2 03 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA JOSE NOVAS designándosele curadora a la Sra. SILVIA ADRIANA NOVAS cuya aceptación jurada se verificó con fecha 15 03 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintiuno de julio de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54455 Set 29- Oct 12 (0054)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace sa-

ber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Teresita Morena Pérez, en autos caratulados "Morena Pérez Alejandra Teresita. Información de Vida yCostumbres" ficha 152 2000 optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo la declaración de los testigos Yanela Grenni Montaldo e Isabel Secchi Alfonso. Canelones, Septiembre 07 de 2000.= Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ.

11) $ 720 10/p 32830 Set 29- Oct 12 (0055)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA Nº 3/2000
PRORROGA
"RECONSTRUCCION MARINAS 3 Y 4 PUERTO PUNTA DEL ESTE DEPARTAMENTO DE MALDONADO"

Se dispone la prórroga de la Licitación de referencia para el día 17 de octubre de 2000 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la DNH, Rincón 575, 2do. piso.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54453 Set 29- Set 29 (0056)

MINISTERIO DE TURISMO



MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 01/2000

OBJETO: Se convoca a participar del Llamado a Licitación Pública N° 01 2000 para la adjudicación de la Prestación de los Servicios de Información Turística.
APERTURA: 27 de octubre de 2000, Salón de Actos, Av. del Libertador 1409 Cuarto Piso.
HORA: 15:00
PRESENTACION DE PROPUESTAS: 27 10 2000 de 13:00 a 15:00 hs..
VALOR DEL PLIEGO: $ 500 (quinientos pesos uruguayos).
ADQUISICION DEL PLIEGO: Dpto. de Licitaciones y Contrataciones de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, previo pago en Tesorería del mismo (Av. del Libertador 1409, Primer piso).
CONSULTAS Y O ACLARACIONES Y O PRORROGAS: Por escrito hasta el 23 10 2000 a la hora 14:00, fax: 900 79 86.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54451 Set 29- Set 29 (0057)

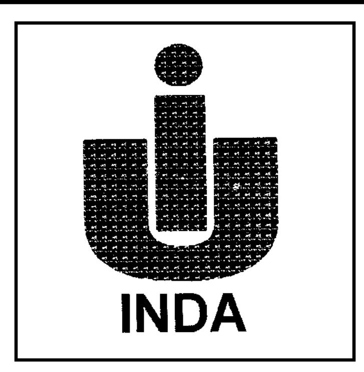
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Compras
Licitación Publica Nº 55914/1

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES
APERTURA: 19 10 2000 HORA: 11:00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio los días hábiles de 13 a 15 a 18 y 30 horas. COSTO DEL PLIEGO: $ 600.- (PESOS SEISCIENTOS).- REPARTICION SOLICITANTE: TESORERIA GENERAL .

12) (Cta. Cte.) 1/p 54448 Set 29- Set 29 (0058)

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION



Llámese a Licitación Pública N° 9 00 **POR LA ADQUISICION DE HASTA 178.000 PAQUETES DE HARINA DE MAIZ, DE KG. 0.500 DE CONTENIDO NETO Y EN FUNDONES DE HASTA 25 UNIDADES CADA UNO, 98.500 PAQUETES DE FECULA DE MAIZ, DE KG. 0.500 DE CONTENIDO NETO Y EN FUNDONES DE MATERIAL PLASTICO Y 5.100 PAQUETES DE POLVO DE HORNEAR DE KG. 0.200 DE CONTENIDO NETO Y EN FUNDONES DE MATERIAL PLASTICO.-** Se fija la fecha de **apertura para el día 27 de OCTUBRE de 2000, a la hora 11.00,** en Sección Adquisiciones, sita en 25 de Mayo 737, en el horario de 8.00 a 14.00, de lunes a viernes, de dónde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de ésta Licitación.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54375 Set 29- Set 29 (0059)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA N 05/00

OBJETO: CONFECCION, ARMADO, DESARMADO, CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE TORRES PARA GUARDAVIDAS.

APERTURA: SE EFECTUARA EL DIA 20 DE OCTUBRE DEL 2000 A LA HORA 14:00' PRIMER LLAMADO Y 14:30' SEGUNDO LLAMADO EN LA SALA DE ACTOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES:
SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SECCION LIQUIDACION DE RENTAS EN LA SITA EN LA CALLE TOMAS BERRETA 370 (PLANTA BAJA - CANELONES) EN EL HORARIO DE OFICINA O EN EL CONGRESO NACIONAL DE INTENDENTES MUNICIPALES (1er. PISO MONTEVIDEO), AL COSTO DE $ 1000 + T.S.A.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54458 Set 29- Set 29 (0060)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 06/00

OBJETO: LLAMADO PUBLICO A EMPRESAS INTERESADAS, EN LA PROVISION DE PERSONAL IDONEO Y CAPACITADO, ASI COMO EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SERVICIO DE GUARDAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL DEL 15 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE Y HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2001, EN LAS PLAYAS DE LA COSTA DE ORO Y EN LOS PUESTOS EMPLAZADOS EN LOS RIOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.-

APERTURA **Se efectuará el día 24 de octubre del 2000 a las 14.00 horas en primera convocatoria Y 14.30 horas para la segunda, a llevarse a cabo en el Salón de Actos del Palacio Municipal, 1er. Piso del Edificio sito en la calle Tomás Berreta Nº. 370. Canelones.-**

PLIEGOS PARTICULAR Y GENERAL: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Liquidación de Rentas de la I.M.C. Tomás Berreta 370 Canelones o en el Congreso Nacional de Intendentes en la Intendencia Municipal de Montevideo previo Pago de la suma de $ 5.000,oo más la Tasa de Servicios Administrativos

Canelones, Setiembre del 2000.-

12) (Cta. Cte.) 1/p 54459 Set 29- Set 29 (0061)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14º TURNO EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno dictada en autos "FUNES María Angela" Prescripción adquisitiva treintenaria Ficha: 568 2000 y según providencia Nº 2597 del 8 08 2000 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Yolanda Funes, a los linderos Ana Teresa Soler (padrón 130828) Gretel Gonzalez y Fernando Amaral (padrón 130830) Luis Alberto Bertucci, Juan José Bertucci y Julia Gladis Bertucci (padrón 130831) Mónica de Lima Gaspar (padrón 130826) Pedro Gonzalez (padrón 130847) Luis Alberto Porfido e Irma Verazategui (padrón 130846) y a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el padrón Nº 130.827 de la 17º Sección Judicial de Montevideo que según plano Ing. Ag. Felix Logaldo de enero de 1928 corresponde al solar Nº 66 de la manzana E y según plano Ag. Julio César Costa inscripto en la D.G.C. con el Nº 27.376 el 17 04 96, tiene una superficie de 361 m 51 y se deslinda: 10 m al Suroeste de frente Sorata Nº 3416, 35 m 85 al Noroeste lindando con los padrones 130828 y 130830; al Noreste 4 m 88 con parte del padrón 130831 y 5 m 30 con parte del padrón 130846 y 35 m 50 al Sureste lindando con padrones 130826 y 130847; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de setiembre de 2000. Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.

16) $ 2160 10/p 32975 Set 29- Oct 12 (0062)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa, en autos: "Sanchez, Maria Elena - Prescripción treintenaria" - Ficha 497 99. Se cita, llama, y emplaza por el termino de 90 días a todos los interesados sobre la fracción de terreno ubicada en la 19º. sección judicial de canelones, padrón 10.708, con una superficie de 649 m c con 46 d m, manzana 60 solar 25, con frente a la calle 32 de Lagomar Norte, según plano del Agrimensor Jose Richero inscripto en la oficina de catastro Pando con el nro. 570 el 7 de febrero de 1955; y o sucesores a cualquier titulo, y a los linderos (padrones 10.709, 10.692, 10.693, y 10.707), para que comparezcan ante esta sede sita en Av. Giannattasio Km. 23, Solymar, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa 1º. de agosto de 2000. Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1440 10/p 32976 Set 29- Oct 12 (0063)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 1er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BARRIOS, Tabaré. Prescripción Adquisitiva" F. 623 99, se ha presentado en este Juzgado el Sr. Tabaré Barrios, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del siguente bien: Inmueble (solar de terreno) con las construcciones y demás mejoras que lo acceden, sito en la 1a. Sección Judicial de Florida, zona urbana, manzana catastral No. 54, padrón No. 757, compuesto de una superficie de 920 mts2 y 67,20 dms., y según plano del Agrimensor Gustavo Iglesias, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el No. 53, el día 23 de junio del 2000, y se deslinda así: el bien se encuentra con frente a la calle Luis A. de Herrera distando de la esquina que forma con la calle Aparicio Saravia 16,75 mts.; tiene un frente en línea recta de 21,40 mts; al Este linda en linea recta de 42,80, mts con padrón No. 750; y en esquina de 1,42 y 0,96 mts, con padrón 751; al Sur-Este linda en dos lineas rectas de 10,77 mts con padrón 752 y de 9,19 mts, con padrón 753, al Oeste en línea recta linda con 29,34 mts con padrón 5695 y en 13,74 mts con padrón 3642. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos lo que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos.

Se hace saber que al compareciente se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Florida, quince de setiembre del 2000. GONZALO POU SUAREZ, Juez de Paz Subrrog. de 1er. turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54450 Set 29- Oct 12 (0064)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA IMAZ, ESTELA RAGGIO, DANIEL NAVARRO, Ma. CRISTINA da SILVA y PATRICIA MARTIN, solicitan la inscripción de la obra titulada "SANTI HABLA ESPAÑOL", de la cual son autores. Montevideo 26 de setiembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 630 10/p 32926 Set 29- Oct 12 (0065)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIELA MARENCO, solicita la inscripción de la obra titulada "EMPRESAURIOS EN EXTINCION", de la cual es autora. Montevideo 27 de setiembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 32930 Set 29- Oct 12 (0066)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE JESUS, solicita la inscripción de las obras tituladas 1.- "EL MUNDO SIETE DIAS TIENE", 2.- "PALABRAS SUELTAS" y 3.- "EN EL ECO DE LOS NOMBRES", de las cuales es autor. Montevideo 22 de setiembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 32933 Set 29- Oct 12 (0067)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

COMITE NACIONAL DE CALIDAD solicita la inscripción de la obra titulada "MODELO EXPERIMENTAL DE MEJORA CONTINUA: PREMIO NACIONAL DE CALIDAD - CATEGORIA EDUCACION", de la cual se declara editor y propietario, siendo la autora GRACIELA OLARREAGA MUSSIO. Montevideo 27 de setiembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 32951 Set 29- Oct 12 (0068)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

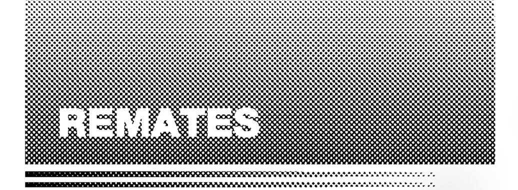
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "GOMEZ, LIGIA FABIANA = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA nº 535 2000, se hace saber que ante esta sede se presenta LIGIA FABIANA GOMEZ solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de IBAÑEZ, MIGUEL ANGEL y LIGIA FABIANA GOMEZ (acaecido el día 22 12 1995, e inscripto en la 4ta. sección de Canelones, el día 22 12 1995, Acta Nº 389), en el sentido que donde dice "hija de Ramón García", debe decir "hija de Ramón Gómez", por así corresponder.- Las Piedras, 19 de setiembre del año 2000.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54456 Set 29- Oct 12 (0069)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALVARO PAN MARTINEZ

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a Instancia de trabajo de 7º Turno, dictado en autos RODRIGUEZ IRIS C CARMESINA S A, ficha 390 96, se hace saber que el próximo 6 de octubre a las 14 hrs en Mariano Moreno 2670, se procederá a subastar por el martillero Alvaro Pan Martínez Mat. 5323 (RUC 213594260013), sobre las 2 3 partes de su tasación: máquina de coser Pfaff, 15 camperas de cuero, 18 chalecos y 3 polleras de cuero, 185 cajas de cierres y 350 cierres varios. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en concepto de seña. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos al martillero 13,51% más el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuestos sobre ventas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de setiembre de 2000. Dra. María Luisa Tosi Zas, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 180 1/p 32981 Set 29- Set 29 (0070)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno dictada en autos caratulados: "DEL CASTILLO WAINSTEIN, ALEJO G. C FEUERMANN KAMIL, ROBERTO Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 149 2000 se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 2 solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sitos en la 1ª. Sección judicial del Departamento de Maldonado, Localidad catastral Punta del Este, (Barrio Parque del Golf); Padrones Nos. 5.814 y 5.815, antes padrón en m á 3.575, que se ubica en la manzana catastral 855 y se individualizan como solares K, J, L y M de la manzana 8 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Juan A. González Uslenghi de diciembre de 1960 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 3 1 61 e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 2453 el 10 4 61, según el cual tiene la siguiente superficie y se deslinda: PADRON 5.814 se identifica como solares K y J; solar K: superficie 778 mts. 53 dmts. con 29 mts. 98 cmts. de frente al S a calle "A" (Las Delicias) de 17 mts. de ancho; 20 mts. 56 cmts. al O linda con solar J; 30 mts. 97 cmts. al NO linda con solar I y parte del solar H; y 32 mts. 24 cmts. al E linda con solar L, todos de la misma manzana y plano. Solar J: superficie 980 mts. 92 dmts. con 30 mts. 24 cmts. de frente al S a calle "A" (Las Delicias) de 17 mts. de ancho; 20 mts. 65 cmts. al NE en línea ligeramente curva de frente también por ser esquina, a calle D del mismo ancho, uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 16 mts. 43 cmts. orientada al SO; 26 mts. 16 cmts. al NE linda con solar I y 28 mts. 56 cmts. al E linda con solar K. PADRON 5.815 se identifica como solares L y M: tiene una superficie en conjunto de 1.463 mts. 74 dmts. y también en conjunto se deslindan: 39 mts. 01 cmts. de frente al S a calle "A" (las Delicias) de 17 mts. de ancho; 32 mts. 24 cmts. al O linda con solar K, hoy padrón 5.814; 44 mts. 79 cmts. al E linda con solar N (hoy padrón 6336) y 38 mts. 65 cmts. de fondo al N linda con solares F, G y H; todos del mismo plano y manzana. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Imuesto Municipal que corresponde a la parte Vendora será abonado por el Comprador y posteriomente descontado del saldo de precio. 5º) Que los inmueles se rematan en las condiciones que surge de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6º) Que se desconoce el estado de ocupacional de ambos inmuebles y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 7º) Que se desconoce el monto de las deudas que pudieran existir por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente). 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de

Mayo 523, piso 6°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de setiembre de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 3330 5/p 32832 Set 29- Oct 05 (0071)

DECIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª. Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER C RODRIGO MARIMON, José Manuel - y otra Ej. de HIPOTECA - Ficha N° 266 96", el próximo 23 de octubre de 2000 a las 15 horas, el martillero MIGUEL H. WOLF, mat. 1454, asistido del Alguacil de la Sede, en su salón de la calle Solís N° 1463, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal, empadronado con el N° 2396 404, que consta de una superficie de 47 m. 32 dm. y se sitúa en el 4° piso a cota vertical +11,35 m., que forma parte del edificio "SAMAMBAIA", padrón 2396, que consta de una superficie de 2.031 m. 87 dm. sito en la primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje Barrio Cantegrill, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eugenio Jauri, de noviembre de 1976, fue inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado, con el N° 519, el 30 11 81, con frente al Suroeste a Rambla Costanera Dr. Claudio Williman; al Sur-este a calle de 17 Metros. De ancho y de frente al Noreste a la Avda. José Joaquín de Viana. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 7,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que no se ha agregado plano de construcciones; f) Que los antecedentes dominiales del bien resultan de fotocopias autenticadas; g) Que se previene la inscripción de una acción pauliana y simulatoria; h) Que se desconoce la existencia de deudas con relación a expensas comunes y B.P.S. con relación a las construcciones existentes en ambos casos, en caso de existencia serán de cargo del mejor postor; i) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, títulos e información registral.- A los efectos de su publicación por el término de 5 días se expide el presente en Montevideo, el 20 de setiembre de 2000.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 2070 5/p 32831 Set 29- Oct 05 (0072)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno dictada en autos "TREZZA PINI, Mauricio c ALMACENES UNIDOS S.A. y otros Juicio Ejecutivo. Ficha 45 87 A"; se hace saber que el día miércoles 11 de octubre de 2000 a las 14 horas, en el local de Zabala 1328, el martillero Servando Echeverría Olalquiaga, matrícula 1062, RUC 070019240016, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, los siguientes inmuebles: A) Terreno y edificio sito en manzana 131, padrón 1938 de localidad catastral ciudad de Florida, con una superficie según título de 236 m. 22 cm. 5 mm. y según plano del Ing. Agrim. Julián Peluffo de octubre de 1964, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 16 10 64 con N° 2419, con una superficie de 231 m. 50 cm. que se deslinda: 10 m. 80 cm. al S.E. de frente a calle Joaquín Suárez, distando su punto más cercano 31 m. 45 cm. de la esquina que forma con la calle Batlle y Ordoñez; 21 m. 47 cm. al N.E. lindando con el padrón 4135; 10 m. 80 cm. al N.O. lindando con parte de los padrones 3681 y 3324; y 21 m. 40 cm. al S.O. lindando con el padrón 1939. BASE $ 10.161. B) Cuota parte indivisa (1 3) del terreno y edificio con igual ubicación que el anterior, manzana 38, padrón 482 (antes 309), con una superficie de 442 m2 según plano del Ing. Agrim. Walter Bruno de agosto de 1995, inscripto en D.G.C. el 13 12 95 con N° 7497, que se deslinda: 24 m. 58 cm. de frente al S.O. a calle Presbítero Figueredo; 17 m. 80 cm. también de frente por ser esquina al N.O. a calle Flores, puertas N° 749 y 745; 24 m. 46 cm. al N.E. lindando con padrón 483; y 18 m. 25 cm. al S.E. lindando con parte del padrón 481. BASE $ 16.674. C) Cuota parte indivisa (1 3) terreno y edificio lindero al anterior (manzana 38), padrón 483 (anterior 309), que según el referido plano tiene una superficie de 641 m. 17 dm., y que se deslinda: 26 m. 55 cm. de frente al N.O. a calle Gral. Flores; 23 m. 94 cm. al N.E. lindando con padrón 484; 26 m. 45 cm. al S.E. lindando con parte del padrón 481; y 24 m. 45 cm. al S.O. lindando con el padrón 482 antes descripto. BASE $ 19.913.
SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos sobre la misma (4.03%), más impuesto (2%) por Ley 16320 Art. 390 e Impuesto Municipal (1%), o sea un total de 7,03% del precio de remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por construcciones y o demoliciones existentes en los inmuebles. V) Que se desconoce la situación actual de ocupación de los inmuebles. VI) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en esta sede ubicada en calle 25 de Mayo 523 piso 5 a disposición de los interesados. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 22 de setiembre de 2000. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2970 5/p 32822 Set 29- Oct 05 (0073)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "Mondada Hernández, Elsa Beatriz c Barbajelata Penino, María y otros" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 404 99 se hace saber que el próximo 18 de Octubre a las 17,oo horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la 24° Sección Judicial de Montevideo - zona urbana - empadronado con el N° 171.530 (antes Padrón n° 126.782 en m a), señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde del 4 de Marzo de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N° 3541 el 7 3 40, según el cual tiene una superficie de 146 metros 81 decímetros y tiene un frente de 4 metros 90 centímetros al Norte a la calle 26 de Marzo números 3174 y 3178, entre Buxareo y Lorenzo Justiniano Pérez. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión e impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura del bien y únicamente podrá descontar del precio lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 3°) Que según documentación agregada existen deudas con la I.M. de Montevideo. 4°) Que no obra agregada a la titulación documentación referente a las construcciones. 5°) Que dichas construcciones serían anteriores al año 1971 según declaración efectuada en la Hipoteca. 6°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7°) Que será de cargo de este juicio el pago de la comisión de venta al Rematador, o sea, el 1,33% del valor obtenido en la subasta. 8°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1287 piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Setiembre del año 2000. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
20) $ 1890 5/p 32872 Set 29- Oct 05 (0074)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MENDOZA JUAREZ, MARYS LILI - Intimación - fa 314 99", se hace saber que el día 13 de Octubre del 2000 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la

presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 110 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 1º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 7997 (antes padrón 7997, 7998, 8006, 8018), el que según plano del Agrim. Alfonso R. Devita de Junio de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 64.009 el 28 07 1970, se compone de una superficie de 1901 metros 90 decímetros que se deslinda así: con 22 mts. 38 cm de frente al Norte a la Avenida 18 de Julio señalada su número de puerta con el 1054 al 1060, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle Río Negro 31 mts. 81 cm; 11 mts. 4 cm de frente al Este a la calle Paraguay y al Oeste 10 mts 87 cm de frente a la calle Rió Negro. La unidad relacionada está empadronada individualmente con el Nº 7997 110, se ubica en primer piso a cota vertical más 7 mts 2 cm, tiene un área de 50 metros 71 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la cuarta parte del Patio "E" prima I. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 setiembre del 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 1242 3/p 32833 Set 29- Oct 03 (0075)

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18º TURNO, dictada en los autos caratulados "CONSINTOR S.A. c OLIVERA PINTOS, NELSON VICTOR. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 115 97, se hace saber que el próximo viernes 13 10 2000, hora 15, en el local ubicado en la calle Jujuy Nº 2780 bis, entre las calles Nerses Ounanián y C. M. Princivalle, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil al remate público, con base (2 3 partes del valor de Tasación), al mejor postor, a la vista y sin reclamo del siguiente bien mueble: Padrón Nº. 019.623, 1 vehículo tipo camioneta Pick-up, marca "MITSUBISHI", modelo "L 200 4WD", año 1992, motor Nº. E K 5727, funcionamiento a gas-oil, 4 cilindros, matriculado con el Nº. C A 12.448 ante I.M. de Rocha.-
BASE $ 26.000.00
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma y en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de traslado, todo lo que la ley pone a su cargo, incluyendo transferencia y sus honorarios, asimismo la comisión del Rematador, incluyendo impuestos (Ventas Forzadas, etc.) 15.51%, del precio subastado en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero 2.78% del precio rematado. 4) Surge deuda por concepto de patente ante I.M. de Rocha al día 30 10 98, que asciende a $ 44.447.00 (folio 62) y el secuestro se realizó el día 27 10 98 (folio 45) pudiéndose descontar solamente lo adeudado a partir de ésta última fecha.- 5) Que los antecedentes que se encuentran en el expediente se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, ubicada en la calle San José Nº. 1132 5º Piso. Montevideo, 20 de setiembre de 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 918 3/p 32835 Set 29- Oct 03 (0076)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DE FAMILIA DE 13º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MINISTERIO DE SALUD PUBLICA C SOCIEDAD CIVIL: PEQUEÑAS HERMANAS DE LA CARIDAD COTTOLENGO DON ORIONE. PARTICION". FICHA, 463 96S1 2000 se hace saber que el próximo lunes 30 10 2000, hora 15 y 30 en el local ubicado en la calle Zabala Nº. 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate público, con base, en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 182.816 103, unidad 103, sito en la 15º. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, zona urbana y el que según plano de mensura fraccionamiento horizontal del Agr. Alfonso Raúl Devita del 1 976, inscripto ante la D. Gral. de Catastro el 19 3 77, con el Nº. 80.152 y consta de una superficie de terreno de mts. 405,4746 cms., con un frente de mts. 10,13 cms. de frente (orientación noreste) a la calle Joaquín Núñez Nº. 3008, entre las calles Ellauri y Guizpucoa. La unidad 103, se ubica en primer piso a cota más mts. 4,92 y consta de una superficie de mts. 37,3362 cms. y se integra con el balcón de la precitada unidad que tiene una superficie de mts. 3.00 totalizando una superficie total de la unidad de mts. 40,6060 cms.- BASE $ 393.733,32.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30%, de su oferta en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en peso uruguayos, en cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo, la comisión del martillero que incluye impuestos (incluye Ventas Forzadas, etc) 6,02% del precio subastado en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del rematador, que incluye impuestos 1,34%, del precio subastado.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que a la fecha se desconoce la situación contributiva del bien ante: I.M.M. (por contribuciones, impuestos etc), impuesto de Enseñanza Primaria y B.P.S. (por las construcciones).- 6) Que se desconoce la situación por probables deudas de gastos comunes.- 7) Que los títulos y certificado registral se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Soriano Nº. 1287 P. 1º.- 5 publicaciones.- Montevideo, setiembre 26 de 2000. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 32834 Set 29- Oct 05 (0077)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "RODRIGUEZ, María Aurora p s m hs. c . LOPEZ, Marcial - Solicitud de homologación de convenio" (Ficha F-346 1990), se hace saber al público que el día 6 de octubre del 2000 a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil, Las Piedras, se procederá por intermedio del rematador Sr. Abel Vicente Lapizaga (Matr. 1573) al remate público, sobre la base de $ 18.000, del siguiente vehículo: automóvil marca Mercedes Benz, Padrón No. 194.695, matrícula No. 721.684 de Montevideo.- SE PREVIENE: I) Las comisiones e impuestos que se cobrarán serán las siguientes: al comprador el 15.5% pagadero en el acto y en efectivo y, la demandada el 3.76% sobre el precio martillado. II) Comparada la libreta de circulación del vehículo y la información registral respecto del modelo de vehículo en la primera luce modelo 220D y en el segundo modelo 220 SE. En la libreta de circulación luce 4 cilindros, del certificado registral 6 cilindros. El vehículo cambió de matrícula, la actual corresponde al No. 721684. III) No fueron presentados los títulos de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz 220D Padrón 194.695 Matrícula 721684 de Montevideo. IV) No se encuentra en la Sede ni títulos ni certificado de dominio.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 21 de setiembre del 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 32893 Set 29- Oct 03 (0078)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno

de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C . VARELA MONTES DE OCA, RODOLFO MARCOS Y OTROS. Ejecución de Hipoteca". Fa. 169 2000, se hace saber que el próximo 13 de Octubre del 2000 a las 15.00 horas, en el hall del Juzgado Letrado, por intermedio del Martillero Tomás Cabrera Peile, Matrícula No. 1511 RUC 060032860017, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Unidad de propiedad horizontal No. 001, regida por las disposiciones de la Ley No. 10.751, que forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Flores, localidad catastral ciudad de Trinidad, zona urbana, empadronado con el número 6714, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Pablo Bidondo Ibiñete de fecha 14 de julio de 1999, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el No. 3421 el 3 de agosto de 1999, consta de una superficie de 307 mts. 2 dm., deslindándose de la siguiente manera: al oeste 21 metros con 47 centímetros de frente a la calle Leandro Gómez y 14 metros 30 centímetros de frente al norte a la calle Artigas por ser esquina. La citada unidad 001 se encuentra empladronada con el número 6714 001 y según el citado plano se ubica en la planta baja a cotavertical de 0 más 1 metro y consta de una superficie de 34 metros 12 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del patio "B". SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo,.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 10% más impuestos, del precio del Remate. 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos más el Impuesto Municipal -o sea- el 1% del precio del remate.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 21 de Setiembre del 2000.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 1080 3/p 32895 Set 29- Oct 03 (0079)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO ACAC S.A. C . VAZQUEZ ROBLEDO, MARIO CESAR. Ejecución Prendaria". Fa. 161 1999, se hace saber que el próximo 6 de Octubre del 2000 a las 15.30 horas, en el local de la calle Manuel Oribe No. 571, por intermedio del Martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Matrícula No. 4985 RUC 060035310018, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Vehículo automotor marca "HYUNDAI", modelo Sedán 2 puertas a nafta, de 4 cilindros, año 1994, matrícula de Montevideo con No. 928.899, padrón No. 430.501.-
SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo,.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 10% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 21 de Setiembre del 2000.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 648 3/p 32896 Set 29- Oct 03 (0080)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Claro, Mariano y Madrid Pereira, Martin A. c a Moreira, Zulma SUBASTA PUBLICA DE INMUEBLE." Fa. 436 98, se hace saber que el día 6 de octubre de 2000 a la hora 15:00 en el Local de Remates de calle Sarandí Nº 254 de esta Ciudad, y por intermedio del Sr. Rematador Alfaro Portela Ramos, matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (equivalente a U$S 27.333,00), del siguiente bien inmueble: Fraccion de Terreno ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó, de este Departamento, manzana 476, Padrón suburbano, Nº 7131, antes con el Nº 5915 m á, señalado con el Nº 43 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl Cappetta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 17 10 69, con el Nº 3972, tiene un área de 600 m. cuadrados, que se deslinda así: al NW 15 m. a calle Nº 135 de 17 m.; al SE 15 m. con Padrón 5929; NE 40 m. con solar 42 y SW 40 m. con solar 44.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2- Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16320; 3- Se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los bienes, y si existen adeudos con organismos públicos respecto de los bienes y o de los ejecutados por cualquier concepto; 4) Que el bien se saca a la venta con testimonio del Protocolo del Esc. Juan Luis Suárez de la Escritura Nº 13 de fecha 8 de junio de 1997 y 1ª copia de Escritura Judicial por la que se enajenó la mitad indivisa del referido bien y el plano correspondiente careciéndose de demás antecedentes. 5) Que el expediente, así como la documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado con la situación emergente de los mismos.- Tacuarembó, 26 de setiembre de 2000.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1890 5/p 33016 Set 29- Oct 05 (0081)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PACKMAN FILMS S.R.L.

Cesión y Modificación.

Documento: 12 09 2000.
Cedentes: Cónyuges Alejandro Horack Rey y Cecilia Marta (25 cuotas).
Cesionario: Raúl Alberto Cruce Carbonell.
Administración: Andrés Bernardo Rosemblatt Wetzlar y Raúl Alberto Cruce Carbonell, conjuntamente.
Inscripción: Nº 9890, 20 09 2000.
22) $ 741 1/p 32839 Set 29- Set 29 (0082)

RODRIGUEZ Y MAINE S.R.L.
Regularización

Fecha: 01-09-2000
Inscripción: 12-09-2000, Nº 9385
Socios: Luis Alberto RODRIGUEZ SALVARREY y Norma Haydée MAINE FERNANDEZ
Capital: $ 30.000,oo
Cuotas: 30 (15 cada socio)
Domicilio: Canelones
Plazo: 30 años
Administrador: Norma MAINE.
22) $ 741 1/p 32863 Set 29- Set 29 (0083)

S.E.D.A.E. S.R.L.
Cesión y modificación

Fecha: 24-08-2000
Inscripción: 12-09-2000, Nº 9384
Cedente: Lilián Ethel DITRANE SANTANA
Cuotas cedidas: 10
Cesionarias: 9 a Mirtha Delia MEDEROS SARAVIA y 1 a Adriana Elizabeth ALFONSO CUNHA
Domicilio: Canelones.
22) $ 741 1/p 32864 Set 29- Set 29 (0084)

"LAMARCA Hnos. S.R.L."
CESION DE CUOTA y MODIFICACION CONTRATO

Fecha contrato: 23 de Abril de 1999
Cedentes: Ana Lazzo; Agustín, Carlos y Juan Lamarca Lazzo y Horacio Lamarca Tortorella. Cedieron totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Mario Lamarca adquiere 466 cuotas, Mirta Aguinaga adquiere 200 cuotas.-
Modificaciones:
Administración: Mario Lamarca
Capital: $u 500.000
Plazo: 30 años
Inscripción: Registro Nacional de Comercio Nro. 8945, el 22 9 2000.
22) $ 988 1/p 32934 Set 29- Set 29 (0085)

OSCAR PEDULLA S.R.L.

Cesión de Cuotas y Aumento de plazo Social y Capital Social.

Fecha: 1 agosto 1998.
Inscripción: No. 1506 Fo. 2407 Lo. 4.
Cedentes: Carlos Antonio Pedulla Martínez y Carlos Antonio Pedulla Hanza.
Cesionario: Beatriz Carmen Faccioli Ledesma y Oscar Ruben Pedulla Martínez.
Aumento de plazo: 15 años a partir del 1 agosto 1998.
Aumento de capital: $ 90.000,oo, en 90 cuotas de 1000 c u.
Administración y Representación. Oscar Pedulla Martínez.
22) $ 988 1/p 32958 Set 29- Set 29 (0086)

"102.7 FM S.R.L.".-

Contrato: 30 de agosto de 2000, escritura pública.-
Inscripción Reg. Púb. y Gral. de Comercio, el 13.09.00 Nº 9475.-
Socios: Eduardo Elías CALTIERI DIEZ y Sergio Enrique CALTIERI DIEZ.-
Domicilio: ciudad de Durazno.-
Objeto: explotación integral del comercio en el ramo de Radio, televisión, prensa y propaganda, comercialización e industrialización en todas sus formas de bienes y servicios en los ramos de radiodifusión; comunicaciones; noticias; música; fotografía.-
Plazo: 30 años desde 30.08.00. prorrogables.-
Capital: $ 50.000.- dividido en 100 cuotas.-
Administración: Eduardo Elías CALTIERI DIEZ.
22) $ 1235 1/p 32960 Set 29- Set 29 (0087)

**LA MULITA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Contrato: 19 04 95
Registro: Nº 1030 Fo. 1369 Lo. 1
Cedente: Ana Elena Rubio Rubio (25 cuotas)
Cesionarias: María de Lourdes Francia (9 cuotas), Ana Borras (8 cuotas), Claudia Silva (8 cuotas)
Modificación: La determinación del valor de las cuotas sea en caso de rescisión parcial como en los casos de exclusión, receso y cesión de cuotas a los socios, se realizará tomando en cuenta el inventario de bienes muebles, inmuebles, deudas y créditos. En ningún caso se tomará en cuenta el valor "llave".
22) $ 1235 1/p 32961 Set 29- Set 29 (0088)

**"LA PINTA, LA NIÑA Y LA SANTA MARIA LIMITADA"
CESION - MODIFICACION**

CONTRATO: 06 04 2000
INSCRIPCION No. 3208
CEDENTES: BLAS CABRERA PERDOMO, ADELINA CABRERA LEAL (50 cuotas respectivamente)
CESIONARIOS: TERESA NUÑEZ RIBEIRO (95 cuotas)
JUAN CARLOS SILVA NUÑEZ (5 cuotas)
MODIFICACIONES: a) Administración: JUAN CARLOS SILVA NUÑEZ
b) Ganacias y Pérdidas: PROPORCIONAL A CUOTAS.
22) $ 741 1/p 32982 Set 29- Set 29 (0089)

ANSEPA S.R.L.

CONTRATO: 20-02-1998.
INSCRIPCION: Nº 1470, Fº 1852, Lº 3.
SOCIOS: PABLO GONZALEZ CORREA, ANA MARIA CORREA SUAREZ (6 cuotas respectivamente)
OBJETO: Transportes, fletes, construccines, importación, exportación de bienes y próductos, prestación de servicios, etc.
CAPITAL: $u 12.000.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: conjunta o indistintamente.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 32983 Set 29- Set 29 (0090)

"RIVENDEL S.R.L."

Contrato: 20 1 00
Socios: Gerardo PEREZ CESPEDES y Silvana TUCUNA.
Capital: $ 14.000 - 40 cuotas c socio.
Objeto: hotelería, hospedaje, gastronomía.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Piriápolis.
Inscripción: Nº 9719 el 18 9 00.
22) $ 741 1/p 32984 Set 29- Set 29 (0091)

**AUTOMOTORA ROMANO LTDA.
MODIFICACION**

CONTRATO: 13-set-2000.
INSCRIPCION: Nº 9658 (15-set-2000).
MODIFICACION:
ADMINISTRACION, indistinta; enajenar o gravar muebles ó inmuebles ó cualquier activo fijo que constituyan o integren el patrimonio permanente, conjuntamente.
22) $ 494 1/p 32985 Set 29- Set 29 (0092)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

EXPEDIENTE No 99 00567
NOTIFICASE POR ESTA VIA A CAMACHO SORIA LEONARDO FABIAN la resolución No. 535 99 de fecha 30 04 99 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 00567 que resuelve: 1) Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-432910 a nombre de CAMACHO SORIA LEONARDO FABIAN titular del servicio Nro. 4021697 por monto de $ 17.455,00 (pesos uruguayos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y cinco)
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54426 Set 29- Oct 03 (0093)

EXPEDIENTE No. 96 04135
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A NIETO PEREYRA EDUARDO RAMON la resolución NO. 1945 96 del 02 10 96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegados por la RNo. 491 95 recaída en el expediente No. 96 04135 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativa a la deuda del servicio 281888 a nombre de NIETO PEREYRA EDUARDO RAMON, por un monto de $ 7.535,81 (Pesos uruguayos siete mil quinientos tresinta y cinco con 81 00)
POR ANTEL: PROC. FORSTER
27) (Cta. Cte.) 3/p 54427 Set 29- Oct 03 (0094)

EXPEDIENTE No 99 06223
NOTIFICASE POR ESTA VIA A CHUNG LEE BYUNG BOK la resolución No. 2027 99 de fecha 20 10 99 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 06223 que resuelve: 1) Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-573906 a nombre de CHUNG LEE BYUNG BOK titular del servicio Nro. 7078960 por monto de $ 14.083,00 (pesos uruguayos catorce mil ochenta y tres)
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54428 Set 29- Oct 03 (0095)

EXPEDIENTE Nro. 2000 02375
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a AMARO GIMENEZ, LEONARDA FABIANA la Resolución No. 678 2000 del 10 3 2000 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 02375 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 1 12 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-512577 a nombre de AMARO GIMENEZ, LEONARDA FABIANA, titular del servicio 03524047, por un monto de $ 75.702 (pesos uruguayos setenta y cinco mil setecientos dos).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54429 Set 29- Oct 03 (0096)

EXPEDIENTE Nro. 99 08695
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ICASURIAGA MUÑOZ, ALICIA la Resolución No. 2920 99 del 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 08695 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 27 10 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-623379 a nombre de ICASURIAGA MIUÑOZ, ALICIA, titular del servicio 03527121, por un monto de $ 29.494 (pesos uruguayos veintinueve mil cuatrocientos noventa y cuatro).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54430 Set 29- Oct 03 (0097)

EXPEDIENTE Nro. 99 08473
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MIRANDA MARIA DEL CARMEN la Resolución No. 2972 99 del 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 08473 que dispone Aprobar

la liquidación final de fecha 9 10 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-208023 a nombre de MIRANDA MARIA DEL CARMEN, titular del servicio 4817821, por un monto de $ 17.891 (pesos uruguayos diecisiete mil ochocientos noventa y uno).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54431 Set 29- Oct 03 (0098)

EXPEDIENTE Nro. 99 08475
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MARTINEZ RAMOS ROBERTO MAURICIO la Resolución No. 2974 99 del 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 08475 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 15 8 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-225750 a nombre de MARTINEZ RAMOS ROBERTO MAURICIO, titular del servicio 4811681, por un monto de $ 19.251 (pesos uruguayos diecinueve mil doscientos cincuenta y uno).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54432 Set 29- Oct 03 (0099)

EXPEDIENTE Nro. 99 03369
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a LEVY ROSENSTEIN ANA FLORA la Resolución No. 1552 99 del 17 8 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 03369 que dispone Aprobar las liquidaciones finales de fechas 23 3 99 - 3 12 99 relativa a las deudas del Cliente Nro. 95-201243 a nombre de LEVY ROSENSTEIN ANA FLORA, titular de los servicios 6018831 - 9012373, por un monto de $ 21.650 (pesos uruguayos veintiun mil seiscientos cincuenta).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54433 Set 29- Oct 03 (0100)

EXPEDIENTE Nro. 99 07209
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SALDAÑA WILSON ARTEMIO la Resolución No. 2423 99 del 15 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07209 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 11 8 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-399272 a nombre de SALDAÑA WILSON ARTEMIO, titular del servicio 5111188, por un monto de $ 12.944 (pesos uruguayos doce mil novecientos cuarenta y cuatro).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54434 Set 29- Oct 03 (0101)

EXPEDIENTE Nro. 99 06712
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SILVEIRA BRITOS MARY VALERIA la Resolución No. 2173 99 del 4 11 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 06712 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 21 7 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-572149 a nombre de SILVEIRA BRITOS MARY VALERIA, titular del servicio 5136523, por un monto de $ 98.628 (pesos uruguayos noventa y ocho mil seiscientos veintiocho).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54435 Set 29- Oct 03 (0102)

EXPEDIENTE Nro. 99 07146
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SOCIEDAD URUGUAYA PRO OPERA la Resolución No. 2460 del 22 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07146 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 23 8 98 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-000334 a nombre de SOCIEDAD URUGUAYA PRO OPERA titular del servicio 9168697, por un monto de $ 27.296 (pesos uruguayos veintisiete mil doscientos noventa y seis).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54436 Set 29- Oct 03 (0103)

EXPEDIENTE Nro. 99 08497
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a FERRAO MIRTHA GLADYS la Resolución No. 2991 99 del 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 08497 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 22 8 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-199249 a nombre de FERRAO MIRTHA GLADYS, titular del servicio 9163897, por un monto de $ 15.235 (pesos uruguayos quince mil doscientos treinta y cinco).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54437 Set 29- Oct 03 (0104)

EXPEDIENTE Nro. 99 08494
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ORDOÑEZ RIVERO MARIA DE LOS ANGELES la Resolución No. 2988 99 del 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 08494 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 13 8 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 96-002699 a nombre de ORDOÑEZ RIVERO MARIA DE LOS ANGELES, titular del servicio 4807704, por un monto de $ 21.468 (pesos uruguayos veintiun mil cuatrocientos sesenta y coho).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54438 Set 29- Oct 03 (0105)

EXPEDIENTE Nro. 99 08117
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GULARTE LUISA la Resolución No. 2517 99 del 30 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 08117 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 3 11 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 96023192 a nombre de GULARTE LUISA, titular del servicio 2966161, por un monto de $ 19.211 (pesos uruguayos diecinueve mil doscientos once).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54439 Set 29- Oct 03 (0106)

EXPEDIENTE Nro. 99 08050
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ACOSTA GONZALEZ CARLOS ROMEO la Resolución No. 2508 99 del 30 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 08050 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 1 11 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95093370 a nombre de ACOSTA GONZALEZ CARLOS ROMEO, titular del servicio 2886357, por un monto de $ 72.343 (pesos uruguayos setenta y dos mil trescientos cuarenta y tres).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54440 Set 29- Oct 03 (0107)

EXPEDIENTE NRO. 97 04637
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a PARNI S.A. la Resolución Nro. 469 97 de fecha 30 de diciembre de 1997 de la División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de atribuciones delegadas por R. Nro. 491 95, recaida en expediente Nro. 97 04637 que resuelve: "1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturacion - Cobranzas, relativas a las deudas de los servicios Nros. 424226 y 494995 a nombre de PARNI S.A., por un monto de $ 12.446.00 (Pesos Uruguayos doce mil cuatrocientos cuarenta y seis) calculada a la fecha de supresión de los servicios.-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54441 Set 29- Oct 03 (0108)

EXPEDIENTE NRO. 97 04841
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a JOMA MUSIC PRODUCCIONES S.R.L. la Resolución Nro. 471 97 de fecha 30 de diciembre de 1997 de la División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de atribuciones delegadas por R. Nro. 491 95, recaida en expediente Nro. 97 04841 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturacion - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 428573, a nombre de JOMA MUSIC PRODUCCIONES S.R.L., por un monto de $ 15.502.74 (Pesos Uruguayos quince mil quinientos dos con 74 00) calculada al dia 23 05 96".-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54442 Set 29- Oct 03 (0109)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
LICITACION ABREVIADA Nº 2/2000

AVISO DE PRORROGA DE LA 02 2000
REFERENTE A: "Concesión de la Explotación de Bar y Restaurant en el Aeropuerto Angel S. Adami (Melilla)".
Esta Dirección General tiene a bien comunicarle a Ud. que de acuerdo al art. 4 del pliego de condiciones particulares se deja sin efecto el acto de apertura previsto para el 28 09 2000 de la licitación de referencia, hasta nuevo aviso.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54454 Set 29- Set 29 (0110)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE SETIEMBRE DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,214700	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999800	
BRASIL	REAL	1000		1,849000	
ESPAÑA	PESETA	2100		188,410000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,427900	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,464400	
ITALIA	LIRA	3500		2.192,580000	
JAPON	YEN	3600		107,570000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,724400	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,310	12,325
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,410	6,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,330	12,335
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,340	12,341
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,340	12,341

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 54445 Set 29- Set 29 (0111)

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

"Por esta vía se da Vista a la Sra. Gladys D. de Errandonea a los efectos de adjuntar conformidad del restante Cotitular a lo peticionado en obrados Nº 1083 97, o en su defecto, adjuntar certificado médico que acredite que su estado de salud no lo permite, bajo apercibimiento de promover la cancelación de las autorizaciones respectivas como Agentes de Lotería al "Poder Ejecutivo". Pasar por SECRETARIA GENERAL Perez Castellanos 1440, en el horario de 12 a 18 hs.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54446 Set 29- Oct 03 (0112)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de dos cargos de Asistente de Análisis Instrumental, Gdo. 2, 20 horas semanales, puesto Nº 6340 y 6671.
Apertura: 27 de setiembre de 2000.
Cierre 30 de noviembre de 2000 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54443 Set 29- Set 29 (0113)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión de dos Becas equivalentes a Ayudante (Esc. G, Gdo. 1, 20 hs. sem., cada uno), hasta el 31.12.00, para la Cátedra de Fisicoquímica, con cargo al Proyecto INIA - LIA Nº 005.
Apertura: 27 de setiembre de 2000.
Cierre 3 de octubre de 2000 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54444 Set 29- Set 29 (0114)

Universidad de la República
Dirección General de Personal

Llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de cargos de ingreso a la carrera de Doctor en Derecho (Escalafón A, Sub-escalafón 2, Grado 11).-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Apertura: Lunes 2 de octubre, 2000, hora 9:00.-
Cierre: Viernes 13 de octubre, 2000, hora 13:00.-
Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54461 Set 29- Set 29 (0115)

CONVOCATORIAS

CACECCOM
ELECCIONES

CACECCOM LLAMA A ELECCIONES PARA EL DIA MARTES 10 DE OCTUBRE HORARIO: 11.00 A 17.00
EN OFICINAS DE LA COOPERATIVA EN LA CALLE GUAYABO 1940.-
COMISION ELECTORAL.

27) $ 420 5/p 32783 Set 29- Oct 05 (0116)

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE CONVOCATORIA A ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS SOCIOS QUE REGISTREN POR LO MENOS DOS AÑOS DE AFILIADO, PARA EL ACTO ELECCIONARIO A REALIZARSE EN LA SEDE DE LA INSTITUCION, CONVENCION 1420 EL DIA MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2000, ENTRE LAS 12 Y 18 HORAS. CONSEJO DIRECTIVO SECTOR "A" 3 TITULARES Y SEIS SUPLENTES. SECTOR "B" 2 TITULAR Y CUATRO SUPLENTES, COMISION FISCAL, SECTA "A" UN TITTULAR Y DOS SUPLENTES, SECTOR "B" UN TITULAR Y DOS SUPLENTES, TRIBUNAL ELECTORAL SECTOR "A" 1 TITULAR Y DOS SUPLENTES, Y ASAMBLEA REPRESENTATIVA SECTOR "A" 40 TITULARES Y 40 SUPLENTES Y SECTOR "B" 40 TITULARES Y 40 SUPLENTES.
TRIBUNAL ELECTORAL.

27) $ 252 1/p 32980 Set 29- Set 29 (0117)

VARIOS

03.08.2000 VILLACITY S.A. HA EXTRAVIADO LA TOTALIDAD DE SUS LIBROS: DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO Y COPIADOR DE CARTAS, ACTAS DE ASAMBLEAS, DIARIO, INVENTARIO, Y REGISTRO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS A ASAMBLEA.
REGISTRO Nº 2122.

27) $ 84 1/p 32873 Set 29- Set 29 (0118)

Aclaración

En "Diario Oficial" Nº 25.566, del 25 de julio de 2000, pagina 738-C se publicó aviso Nº 25806 consignandose por error: (10 cuotas cada uno), debiendo decir: (30 cuotas cada uno), por así corresponder.

27) $ 84 1/p 32963 Set 29- Set 29 (0119)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: MENEIRO MIRANDA, MARTA ISABEL C LOPEZ CANABE, NORBERTO - AUXILIATORIA DE POBREZA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: C 576 99, se cita, llama y emplaza a NORBERTO LOPEZ CANABE, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de setiembre de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54447 Set 29- Oct 12 (0120)

VIGESIMOQUINTO TURNO

VARIOS
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 25º TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en los autos

caratulados: "MARTINEZ HOLANDA, JULIO Y OTROS C MARTINEZ CARLOS DARIO Y OTROS", PARTICION. FICHA S 112 2000, se emplaza al Sr. CARLOS DARIO MARTINEZ y a HECTOR MARTINEZ a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 14 09 2000. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 32826 Set 29- Oct 12 (0121)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "ESTRUCH, Eddie - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" Fa A.60 99, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EDDIE ESTRUCH solicitando se homologue judicialmente el Acuerdo Concordatario Preventivo Extrajudicial que se transcribe:
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.- A 15 de agosto de 2000, POR UNA PARTE: EDDIE ESTRUCH, con domicilio en Ituzaingó 460 y POR LA OTRA PARTE: la mayoría de sus acreedores que suscriben el presente acuerdan celebrar el siguiente concordato preventivo extrajudicial PRIMERO. Antecedentes. a) Se promovió CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. turno, ficha 60 1999, Eddie Estruch, concediendose moratoria provisional por auto 452 1999. b) De los bienes integrantes en el activo, se destinarán para cancelar el pasivo denunciado los siguientes: 1) Se cederan los derechos hereditarios en la sucesiones de Esther Wilson y Americo Estruch a Mabel Estruch por la suma de U$S 23.000, que se integrará una vez homologado el presente concordato. 2) Camión DODGE DP 800. padron 4675, (ex-MATRICULA LD 1028) VALOR U$S 4000 fuera de circulación. 3) CAMION MERCEDES BENZ, 1318 51 1989, LD 1029 Padrón 6170; U$S 30000 4) JAULA CIR doble eje, LD 1036: U$S 12000. 5) JAULA RAGES LD 1037, U$S 15000 6) Jaula MAKH, LD I035..: U$S. 3500 7) Chata FREEHAUFF LD 1031, PERKINGS, 6354 desarmado: lote U$S 500. SEGUNDO. FORMULA CONCORDATARIA A) CATEGORIAS Y FORMULA DE PAGO.- Se han HAN FORMADO cuatro categorías de acreedores; cobrarán sus créditos sin intereses ni reajustes, de acuerdo al siguiente detalle: CATEGORIA A), a esta se les pagará el 50% en efectivo, con la cesión de derechos hereditarios referida en cláusula primera: Carlos Leal, $ 111.142; COFAC $ 62.824: Estela Borja $ 27.600; Ivonne Rosas $ 25.690; Roberto Gimenez $ 17500; MTOP $ 7621; BANCO SANTANDER S.A. $ 7.226; Martin VALVERDE $ 4.500; Darío Clara $ 4.450; ESTRIL S.A. $ 19.905. TOTAL CREDITOS $ 262.767. CATEGORIA B) Acreedores que reciben en pago bienes muebles, cuyo valor se estima equivalente al 50% de SUS CREDITOS; B 1) Antonio Rando Lda. $ 51.238. Recibe LOS bienes relacionados en numeros 2 y 7 del capitulo anterior. Declara conocer y aceptar la situación de hecho y de derecho en la que se encuentran. B 2) constituído por los siguientes acreedores: Luis Ferreira $ 17500; Manuel Piriz $ 10000; Ademar Prego $ 440000; Rossana Estruch $ 27500; MABEL ESTRUCH $ 17700. Cobrarán con la venta de los individualizados en los los numeros 3 a 6 valor estimado U$S 60500. El precio que se obtenga cancelará en primer término los honorarios del Sindico y los servicios profesionales intervinientes y gastos judiciales. El remanente se afectará a los créditos de esta categoria. CATEGORIA C) Acreedor cuyos creditos se cancelaran por prestaciones de servicio del deudor; Detjen Hnos. $ 6600; Rodolfo Rivero $ 4425. Silva Caligari Ltda. $ 1500; Fredy Gonnet $ 1500; CATEGORIA D) Marcelo Demarco compensa la totalidad de su crédito, $ 99654) con el 50% de lo que le adeuda a Estruch. C) FORMA DE PAGO: CATEGORIA A y B1) cobrarán en 30 días contados a partir de la fecha en que quede homologado. CATEGORIA B 2) Se CONCEDE un plazo de 60 días DESDE LA HOMOLOGACION para la enajenación de los bienes afectados para el pago. Vencido sin que se hubiere verificado la venta, se entregarán de inmediato a rematador público de la localidad, quién dispondrá su venta sin base y al mejor postor. Para el caso de incumplimiento por parte del deudor en entregar los vehiculos, o a entregar y o firmar la documentación que fuere menester, se establece una multa de U$S 100 por cada día o fracción. Se estipula la mora automática. El incumplimiento de estas obligaciones, no hará caer el concordato respecto de los restantes acreedores. D) Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes, demás íliquidos y conceptos en cuanto exceda del importe acordado y se obligan a dar carta de pago al deudor por la totalidad de su créditos, una vez que sean satisfechos los pagos a que hace referencia el presente instrumento. TERCERO.- Los acreedores que tengan en trámite cualquier accionamiento judicial deberán desistir de los mismos. Si así no procedieran, dentro del plazo de 10 días contados a partir de la homologación de éste concordato, podrá el deudor o de cualquier acreedor interesado, el solicitarlo por si ante la sede repectiva, acompañando a su presentación testimonio del presente concordato. El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin, siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.
Se deja constancia que los demás acreedores dispondrán de un plazo de 30 días a partir de la primera publicación para deducir observaciones, reclamos o manifestar su adhesión.- Rosario, 12 de setiembre de 2000 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7560 10/p 32956 Set 29- Oct 12 (0122)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CURZIO VOLPI, Ficha B 289 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de agosto de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 32936 Set 29- Oct 12 (0123)

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARREIRO SABAJANES, Ficha B 337 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de setiembre de 2000. ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 32937 Set 29- Oct 12 (0124)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS CERNICCHIARO BRUNO FICHA B 390 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Setiembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32935 Set 29- Oct 12 (0125)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUISA CAMURAC GARRASINO FICHA B 402 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Setiembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32938 Set 29- Oct 12 (0126)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ERMINDA MAMERTA ALVAREZ GATTI FICHA B 380 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Setiembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32939 Set 29- Oct 12 (0127)

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: SARA; ALIDA; MARIA JORGELINA e HILDA PICART CURTI FICHA B 362 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Agosto de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32940 Set 29- Oct 12 (0128)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ODILA LEOCADIA SANGUINETTI FICHA B 420 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Setiembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 32941 Set 29- Oct 12 (0129)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CLERAVIL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
5.09.2000; 9084.

28) $ 1976 1/p 32840 Set 29- Set 29 (0130)

BLATING SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10047.

28) $ 1976 1/p 32841 Set 29- Set 29 (0131)

TIBLEY SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10046.

28) $ 1976 1/p 32842 Set 29- Set 29 (0132)

PIKEVIL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10045.

28) $ 1976 1/p 32843 Set 29- Set 29 (0133)

PALADI SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10044.

28) $ 1976 1/p 32844 Set 29- Set 29 (0134)

BRILOCIEL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, tex-

til, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10043.
28) $ 1976 1/p 32845 Set 29- Set 29 (0135)

PALOSUR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10042.
28) $ 1976 1/p 32846 Set 29- Set 29 (0136)

TODECAL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10041.
28) $ 1976 1/p 32847 Set 29- Set 29 (0137)

CONBAL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10040.
28) $ 1976 1/p 32848 Set 29- Set 29 (0138)

LAGLOR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10039.
28) $ 1976 1/p 32849 Set 29- Set 29 (0139)

GALESTOR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10038.
28) $ 1976 1/p 32850 Set 29- Set 29 (0140)

DANTOL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10037.
28) $ 1976 1/p 32851 Set 29- Set 29 (0141)

DALISTER SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10036.
28) $ 1976 1/p 32852 Set 29- Set 29 (0142)

CAMERIL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10035.
28) $ 1976 1/p 32853 Set 29- Set 29 (0143)

BRENTOL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10034.
28) $ 1976 1/p 32854 Set 29- Set 29 (0144)

LATIFER SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10033.
28) $ 1976 1/p 32855 Set 29- Set 29 (0145)

PALOVER SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10032.
28) $ 1976 1/p 32856 Set 29- Set 29 (0146)

BELING SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10031.
28) $ 1976 1/p 32857 Set 29- Set 29 (0147)

LIDERCOL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina,

automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10030.
28) $ 1976 1/p 32858 Set 29- Set 29 (0148)

BEDINEX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10029.
28) $ 1976 1/p 32859 Set 29- Set 29 (0149)

DOPLIX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.2000; 10028.
28) $ 1976 1/p 32860 Set 29- Set 29 (0150)

NOVASETA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 08 00 se resolvió aumentar el Capital Social a $ 10.000.000,00 (diez millones de pesos).
En la misma asamblea se resolvió modificar el art. 5to. de los Estatutos.
28) $ 741 1/p 32861 Set 29- Set 29 (0151)

GLANFIELD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 8 00, 8798.
28) $ 1482 1/p 32875 Set 29- Set 29 (0152)

GREBER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 8 00, 8797.
28) $ 1482 1/p 32876 Set 29- Set 29 (0153)

HATTEN CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 8 00, 8796.
28) $ 1482 1/p 32877 Set 29- Set 29 (0154)

HAWALL CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 8 00, 8795.
28) $ 1482 1/p 32878 Set 29- Set 29 (0155)

HURDEY INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos;

Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 8 00, 8794.

28) $ 1482 1/p 32879 Set 29- Set 29 (0156)

KASKELL INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 8 00, 8793.

28) $ 1482 1/p 32880 Set 29- Set 29 (0157)

HOWIE INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 8 00, 8792.

28) $ 1482 1/p 32881 Set 29- Set 29 (0158)

HOPPER INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 8 00, 8791.

28) $ 1482 1/p 32882 Set 29- Set 29 (0159)

WALZER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 9 00, 9472.

28) $ 1482 1/p 32883 Set 29- Set 29 (0160)

VINDYL INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 9 00, 9471.

28) $ 1482 1/p 32884 Set 29- Set 29 (0161)

SLATTERY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 9 00, 9470.

28) $ 1482 1/p 32885 Set 29- Set 29 (0162)

SWAFFER CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 9 00, 9460.

28) $ 1482 1/p 32886 Set 29- Set 29 (0163)

TEBOW INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 9 00, 9468.

28) $ 1482 1/p 32887 Set 29- Set 29 (0164)

MUNYARD TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 9 00, 9467.

28) $ 1482 1/p 32888 Set 29- Set 29 (0165)

KOPELSON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 9 00, 9466.

28) $ 1482 1/p 32889 Set 29- Set 29 (0166)

CRAVEN CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 9 00, 9465.

28) $ 1482 1/p 32890 Set 29- Set 29 (0167)

PAYLOW FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 9 00, 9464.

28) $ 1482 1/p 32891 Set 29- Set 29 (0168)

MAWLEY GROUP S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 9 00, 9463.

28) $ 1482 1/p 32892 Set 29- Set 29 (0169)

Tevay Management S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, fiduciarias, agropecuarias, seguros y reaseguros; explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.6.00 Nº 5232.

28) $ 1482 1/p 32894 Set 29- Set 29 (0170)

MUNCHENN URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de carpintería metálica. Para el cumplimiento del objeto social podrá realizar: A) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. B) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en el ramo pre-indicado.
CAPITAL: $ 1.500.000
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
INSCRIPCION: 26.9.2000, No. 10095.

28) $ 988 1/p 32897 Set 29- Set 29 (0171)

BALTINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 19.9.2000., Nº 9751.

28) $ 1976 1/p 32898 Set 29- Set 29 (0172)

BEYSUD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica,

papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 19.9.2000., Nº 9752.
28) $ 1976 1/p 32899 Set 29- Set 29 (0173)

CANTANUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 19.9.2000., Nº 9753.
28) $ 1976 1/p 32900 Set 29- Set 29 (0174)

ALIESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 19.9.2000., Nº 9754.
28) $ 1976 1/p 32901 Set 29- Set 29 (0175)

RIMENS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 18.9.2000. Nº 9716.
28) $ 1482 1/p 32902 Set 29- Set 29 (0176)

ORIANEX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 18.9.2000. Nº 9715.
28) $ 1482 1/p 32903 Set 29- Set 29 (0177)

MEPSIL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 18.9.2000. Nº 9714.
28) $ 1482 1/p 32904 Set 29- Set 29 (0178)

LURAZUL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 18.9.2000. Nº 9713.
28) $ 1482 1/p 32905 Set 29- Set 29 (0179)

KONTER SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país

podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 18.9.2000. Nº 9712.
28) $ 1482 1/p 32906 Set 29- Set 29 (0180)

FUXIN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 18.9.2000. Nº 9711.
28) $ 1482 1/p 32907 Set 29- Set 29 (0181)

ELSIM INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 18.9.2000. Nº 9710.
28) $ 1482 1/p 32908 Set 29- Set 29 (0182)

CALIRS SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 18.9.2000. Nº 9709.
28) $ 1482 1/p 32909 Set 29- Set 29 (0183)

BARTEC SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 18.9.2000. Nº 9708.
28) $ 1482 1/p 32910 Set 29- Set 29 (0184)

ANTIOX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 18.9.2000. Nº 9707.
28) $ 1482 1/p 32911 Set 29- Set 29 (0185)

MENISUL SOCIEDAD ANONIMA

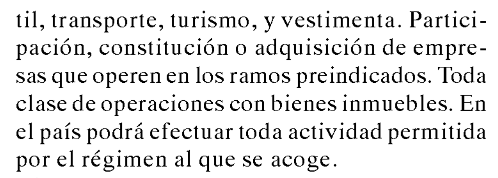
U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 14.9.2000. Nº 9568.
28) $ 1482 1/p 32912 Set 29- Set 29 (0186)

OKEL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 14.9.2000. Nº 9569.
28) $ 1482 1/p 32913 Set 29- Set 29 (0187)

OVALER SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, tex-



til, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 14.9.2000. Nº 9570.
28) $ 1482 1/p 32914 Set 29- Set 29 (0188)

RIVONAL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 14.9.2000. Nº 9571.
28) $ 1482 1/p 32915 Set 29- Set 29 (0189)

ROSTOR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 14.9.2000. Nº 9572.
28) $ 1482 1/p 32916 Set 29- Set 29 (0190)

KINET CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 14.9.2000. Nº 9573.
28) $ 1482 1/p 32917 Set 29- Set 29 (0191)

LARCAMAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 14.9.2000. Nº 9574.
28) $ 1482 1/p 32918 Set 29- Set 29 (0192)

LESTONE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 14.9.2000. Nº 9575.
28) $ 1482 1/p 32919 Set 29- Set 29 (0193)

MASEIK CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 14.9.2000. Nº 9576.
28) $ 1482 1/p 32920 Set 29- Set 29 (0194)

INFORMATICA PERSONALIZADA S.A.

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Capital: $ 1.000.000.-; Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 27 setiembre, 2000 No. 10242.
28) $ 1976 1/p 32923 Set 29- Set 29 (0195)

MARVAX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar,

oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 8 00, 8290.
28) $ 1976 1/p 32942 Set 29- Set 29 (0196)

ALTASIR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19 09 00, 9788.
28) $ 1482 1/p 32944 Set 29- Set 29 (0197)

DILTAL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19 09 00, 9783.
28) $ 1482 1/p 32945 Set 29- Set 29 (0198)

BIALIT S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19 09 00, 9782.
28) $ 1482 1/p 32946 Set 29- Set 29 (0199)

DIRSTAL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19 09 00, 9784.
28) $ 1482 1/p 32947 Set 29- Set 29 (0200)

ILTACLASS S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19 09 00, 9785.
28) $ 1482 1/p 32948 Set 29- Set 29 (0201)

BIRSUD S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19 09 00, 9786.
28) $ 1482 1/p 32949 Set 29- Set 29 (0202)

IMARIT S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años

Montevideo
Inscripción: 19 09 00, 9787.
28) $ 1482 1/p 32950 Set 29- Set 29 (0203)

SOUTH AMERICAN FOOD TRADING S.R.L.

Contrato: 12 Setiembre 2000.
Inscripción: Nº 9729 el 18 09 00.
Socios: JUAN CARLOS COUSTE PAZ, MIRIAM ESTELA RIVERO CEBALLOS, JUAN CARLOS COUSTE LANZOT, MARIA CELIA PAZ BOSCH (15 cuotas c u)
Capital: $ 13.500.- (60 cuotas de $ 225.-)
Objeto: Importación, exportación, comercialización de productos agropecuarios y frutos del país, producción y comercialización de productos de origen animal.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Carlos Couste Paz.
28) $ 988 1/p 32962 Set 29- Set 29 (0204)

LOOMORE COMPANY S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9483.
28) $ 1482 1/p 32986 Set 29- Set 29 (0205)

LOOMER COMPANY S. A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9484.
28) $ 1482 1/p 32987 Set 29- Set 29 (0206)

LENVERT COMPANY S. A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9485.
28) $ 1482 1/p 32988 Set 29- Set 29 (0207)

BALPERT COMPANY S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9486.
28) $ 1482 1/p 32989 Set 29- Set 29 (0208)

NIVERD GROUP S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9487.
28) $ 1482 1/p 32990 Set 29- Set 29 (0209)

LIRTEND GROUP S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9488.
28) $ 1482 1/p 32991 Set 29- Set 29 (0210)

LEEDEL GROUP S. A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9489.
28) $ 1482 1/p 32992 Set 29- Set 29 (0211)

HELLFIN GROUP S. A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9490.
28) $ 1482 1/p 32993 Set 29- Set 29 (0212)

SULMAND CORP. S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9491.
28) $ 1482 1/p 32994 Set 29- Set 29 (0213)

SEELDEN CORP. S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9492.
28) $ 1482 1/p 32995 Set 29- Set 29 (0214)

RIXTALL CORP. S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9493.
28) $ 1482 1/p 32996 Set 29- Set 29 (0215)

RISTOLD CORP. S. A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9494.
28) $ 1482 1/p 32997 Set 29- Set 29 (0216)

NUSVEND CORP. S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9495.
28) $ 1482 1/p 32998 Set 29- Set 29 (0217)

NUSLOND CORP. S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9496.
28) $ 1482 1/p 32999 Set 29- Set 29 (0218)

NUPLEND CORP. S. A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9497.
28) $ 1482 1/p 33000 Set 29- Set 29 (0219)



NUNFELD CORP. S. A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9498.
28) $ 1482 1/p 33001 Set 29- Set 29 (0220)

NOREND CORP. S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9499.
28) $ 1482 1/p 33002 Set 29- Set 29 (0221)

NOOVAL CORP. S. A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9500.
28) $ 1482 1/p 33003 Set 29- Set 29 (0222)

NOOMOND CORP. S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9501.
28) $ 1482 1/p 33004 Set 29- Set 29 (0223)

NIPLEND CORP. S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9502.
28) $ 1482 1/p 33005 Set 29- Set 29 (0224)

NEROLD CORP. S. A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9503.
28) $ 1482 1/p 33006 Set 29- Set 29 (0225)

MASPELL CORP. S. A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 00, Nº 9504.
28) $ 1482 1/p 33007 Set 29- Set 29 (0226)

LUXVELL CORP. S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años

Montevideo
Inscripción: 13/9/00, Nº 9505.
28) $ 1482 1/p 33008 Set 29- Set 29 (0227)

LUSVEND CORP. S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13/9/00, Nº 9506.
28) $ 1482 1/p 33009 Set 29- Set 29 (0228)

LEESOW CORP. S. A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13/9/00, Nº 9507.
28) $ 1482 1/p 33010 Set 29- Set 29 (0229)

LARRAND CORP. S. A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13/9/00, Nº 9508.
28) $ 1482 1/p 33011 Set 29- Set 29 (0230)

KIVELL CORP. S. A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13/9/00, Nº 9509.
28) $ 1482 1/p 33012 Set 29- Set 29 (0231)

FEELROX CORP. S. A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13/9/00, Nº 9510.
28) $ 1482 1/p 33013 Set 29- Set 29 (0232)

FANELD CORP. S. A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13/9/00, Nº 9511.
28) $ 1482 1/p 33014 Set 29- Set 29 (0233)

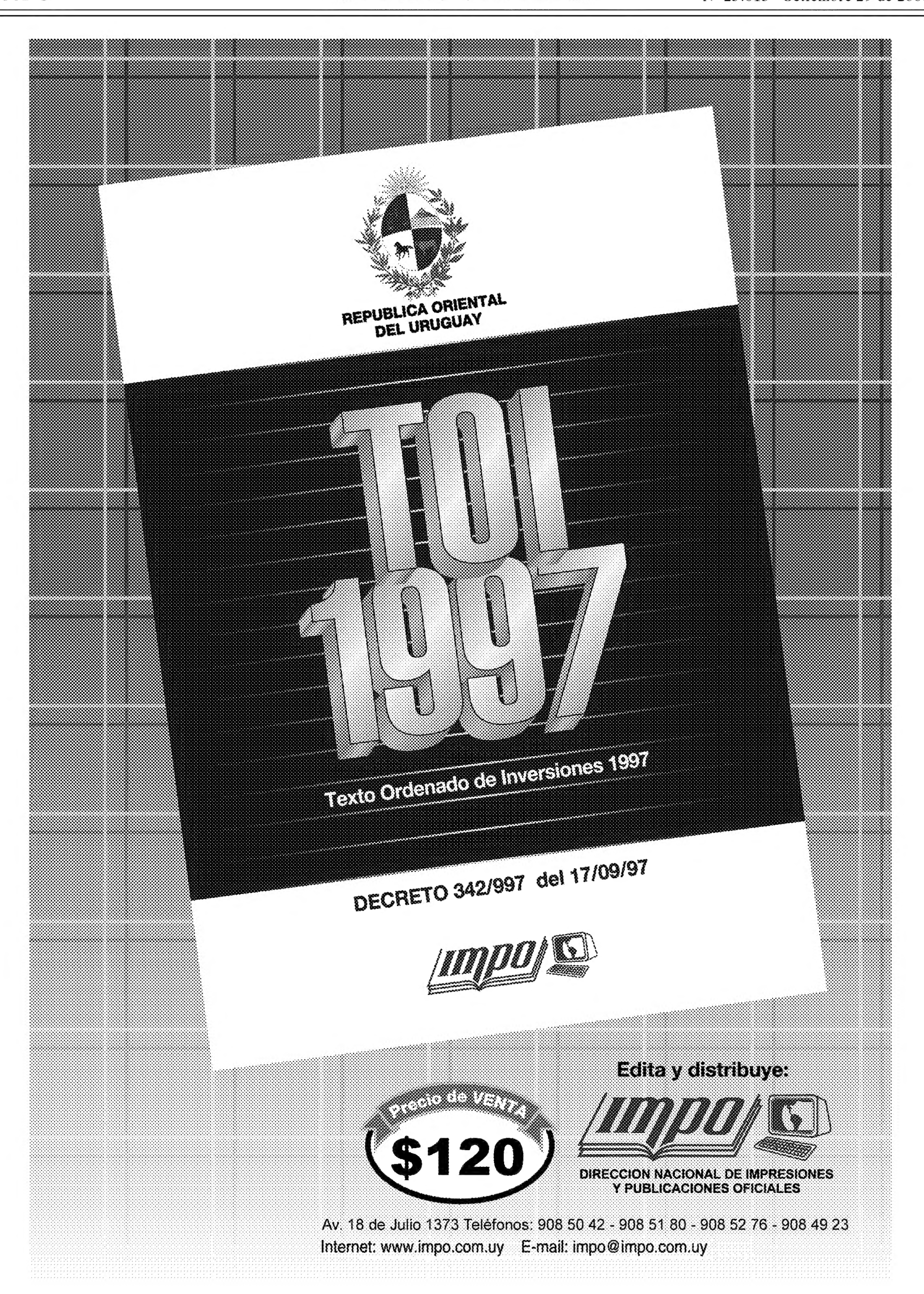
DAGLAND CORP. S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13/9/00, Nº 9512.
28) $ 1482 1/p 33015 Set 29- Set 29 (0234)

REFORMAS

SUKRA S.A.
Reforma de estatutos

Resolución Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 01/08/2000, aprobó reforma Art. 3º.-
"Art. 3º.- Capital y acciones. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 10.000.- cada una, será de $ 50:000.000.- (pesos uruguayos cincuenta millones). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Auditoría Interna de la Nación: 01/09/2000.
Inscripción: Nº 9316, el 11/09/2000.
28) $ 1235 1/p 32838 Set 29- Set 29 (0235)

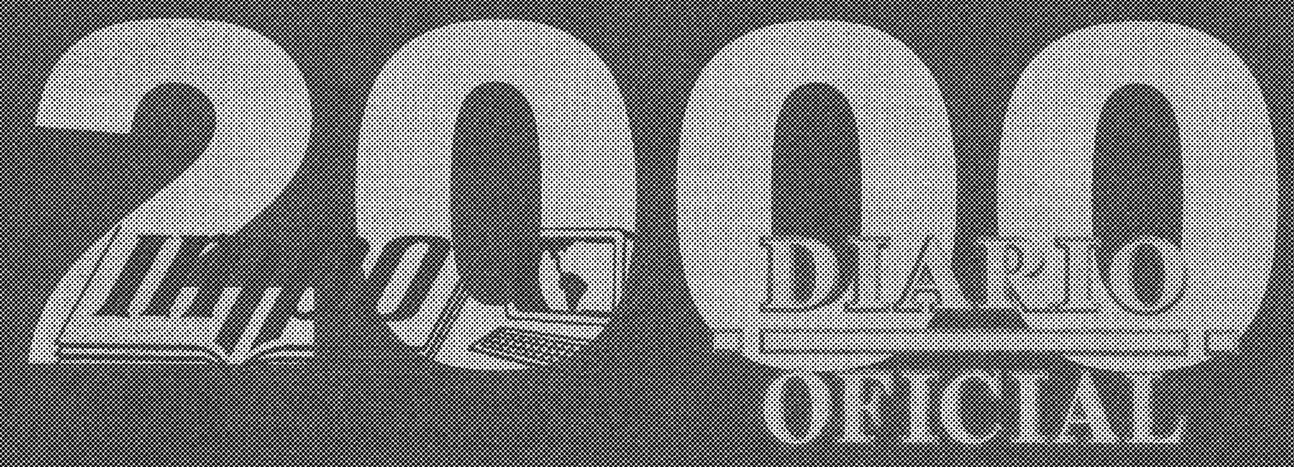

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy


PODER EJECUTIVO
Departamento de Gobierno
Montevideo, Mayo 8 de 1905.
Transitamos el siglo
publicando la historia
oficial del país.
8 de Mayo de 1905
Año 1907
Sede de la calle Florida 1178
8 de Mayo de 2000
DIARIO
OFICIAL
BATLLE Y ORDÓÑEZ
CLAUDIO WILLIMAN.
Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373



Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.

En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.



Toda la información a su alcance

